





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE CULTURA

# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Septiembre 2019-septiembre 2020

SECRETARÍA DE CULTURA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

**Septiembre 2019-septiembre 2020**

SECRETARÍA DE CULTURA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TEATRO DE LA CIUDAD

Imagen 01 | 1. TEATRO DE LA CIUDAD.  
ÓPERA EN EL BALCÓN  
EN NOCHE DE PRIMAVERA

# ÍNDICE

## 9 PRESENTACIÓN

## 13 1. CULTURA COMUNITARIA

- 1.1. Colectivos Culturales Comunitarios de la Ciudad de México.
- 1.2. Talleres de Artes y Oficios Comunitarios.
- 1.3. Programa Social Promotores Comunitarios Ciudad de México.
- 1.4. Fomento a la Lectura.
- 1.5. Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México.
- 1.6. Ferias de Economía Creativa.
- 1.7. Atención a proyectos de economía social y solidaria.
- 1.8. Centros culturales.

## 31 2. MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

- 2.1. Divulgación del Patrimonio
- 2.2. Conservación del Patrimonio
- 2.3. Investigación y Formación del Patrimonio
- 2.4. Cultura Cívica
- 2.5. Infraestructura cultural
- 2.6. Recintos Museísticos
- 2.7. Sistema de Galerías Abiertas
- 2.8. Paseo de las Heroínas en Paseo de la Reforma
- 2.9. Reconstrucción de la infraestructura y el patrimonio cultural dañado por los sismos de 2017

## 44 3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

- 3.1. Formación y desarrollo académico en el Centro Cultural Ollin Yoliztli
- 3.2. Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares Ollin Yoliztli

## 51 4. GRANDES FESTIVALES, FIESTAS Y FERIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## 56 5. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

- 5.1. Cartilla de los Derechos Culturales
- 5.2. Prontuario de los Derechos Culturales
- 5.3. Capacitación en materia de Derechos Culturales
- 5.4. Ciclos de cine y Derechos Culturales
- 5.5. Mecanismos de intercambio de ideas
- 5.6. Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México
- 5.7. Sistema de Teatros de la Ciudad de México
- 5.8. Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México

- 5.9. PROCINE/ Fomento al cine
- 5.10. Capital 21
- 5.11. Código CDMX

## 80 6. PUEBLOS ORIGINARIOS

- 6.1. Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios
- 6.2. Rehabilitación de templos en Pueblos Originarios.
- 6.3. Ceremonias Tradicionales
- 6.4. Capacitación a Mujeres Microempresarias dedicadas a la artesanía

## 86 7. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL

- 7.1. Programa de Vinculación Interinstitucional con las 16 Alcaldías de la CDMX y con colectivos, promotores culturales, asociaciones y artistas
- 7.2. Fortalecimiento a la Transversalidad y Enlace Legislativo
- 7.3. Programa de Vinculación Interinstitucional con Instituciones de Educación Superior
- 7.4. Atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro
- 7.5. Premios, Homenajes y Conmemoraciones
- 7.6. Programas Federales de Apoyo a la Cultura de Secretaría de Cultura
- 7.7. Programación Cultural en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México (Derecho al Porvenir)
- 7.8. Cooperación Cultural Internacional
- 7.9. Atención Ciudadana
- 7.10. Casa Refugio Citlaltépetl
- 7.11. Vinculación de la cultura con la iniciativa privada y la actividad económica.

## 99 8. PROGRAMAS PARA LA CULTURA ANTE LA COVID-19

- 8.1. Creación y Formación de Nuevos Proyectos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México
- 8.2. Bordando Memorias Desde el Corazón
- 8.3. Grandes Festivales, Fiestas y Ferias de la Ciudad de México
- 8.4. Plataforma Digital Capital Cultural en Nuestra Casa
- 8.5. Teatro para la Emergencia
- 8.6. Cultura Comunitaria ante la crisis sanitaria
- 8.7. Plan gradual hacia la nueva normalidad del quehacer cultural en la Ciudad de México.



## CIUDAD DE MÉXICO: LA CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

### PRESENTACIÓN

EL AÑO 2020 HA SIDO DETERMINADO EN SU TOTALIDAD por la inesperada presencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, cuyas consecuencias económicas y sociales han afectado duramente el desarrollo de la actividad cultural en todo el mundo. No obstante, si algo hemos podido observar, es que la cultura y las artes tienen la capacidad de convertirse en antídoto y alternativa frente a las adversidades: la cultura es un espacio de encuentro a pesar del distanciamiento, es posibilidad de resiliencia y reconstrucción desde el sentimiento y la imaginación compartidos.

Es en este contexto que se enmarca el ejercicio de memoria institucional que aquí se presenta, y que debe ser considerado a la luz del momento de las reconfiguraciones que vive la humanidad.

Desde la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México consideramos necesario destacar la capacidad de trabajo, la constancia, creatividad y entusiasmo con que todas las personas vinculadas a esta institución han sacado adelante programas, proyectos y actividades durante este periodo con la intención de mandar un mensaje a toda la ciudadanía: Y sin embargo... se mueve, como decía Galileo respecto al inevitable movimiento de la Tierra.

A pesar de la pandemia y de las múltiples crisis que ha generado, la cultura en la Ciudad de México se mueve y se mantiene viva gracias al trabajo colectivo y la capacidad de reinventarnos en este ciclo tan complejo. Las circunstancias adversas nos han ayudado a encontrar otras posibilidades para fortalecer, difundir, promover y divulgar la cultura y las artes; para formar nuevos públicos, tanto nacionales como extranjeros, a fin de dar a conocer el abundante caudal cultural de nuestra ciudad.

Imagen 02 | 2. MONUMENTO A  
LA REVOLUCIÓN. ANIVERSARIO  
EXPROPIACIÓN PETROLERA

Ante la emergencia sanitaria, la Secretaría procuró asegurar la protección de los trabajadores que laboran en todas sus áreas: el personal de los recintos museísticos, las Fábricas de Artes y Oficios, FAROS, los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, PILARES, las oficinas, los archivos y las bibliotecas de la Ciudad de México. De esta manera, ante la suspensión de actividades presenciales, tanto en lugares abiertos como cerrados, nos fue posible construir alternativas para dar continuidad -en la virtualidad- a cursos, talleres, conferencias, exposiciones, festivales, ceremonias cívicas, recorridos culturales, cine clubes y círculos de lectura.

Se crearon nuevas dinámicas y mecanismos de trabajo que permitieron continuar con la misma calidad de contenidos a través de las redes sociales, sin desatender Derechos Culturales indispensables como: la identidad cultural, la libertad de creación, la conservación del patrimonio histórico y artístico, así como el acceso a los bienes culturales con una oferta virtual que abrió un nuevo camino de posibilidades.

Nada ha sido en vano ante el espíritu de las voces que día a día se levantan para hacer eco de sus antepasados; del significado de sus identidades, de sus pueblos y barrios originarios; de sus tradiciones, fiestas populares, lengua y música; de su sentido y pertenencia, que son sustento tangible e intangible de la gran capital. El patrimonio y la vida cultural de la Ciudad de México han sido construidos y defendidos por sus habitantes a lo largo de una vasta historia común. El trabajar por la memoria y el conocimiento compartidos, la solidaridad, la democracia y la pluralidad, para defender la garantía de las libertades individuales y colectivas, sin perder el tesón creativo ante las dificultades generadas por la Covid-19, ha sido la gran apuesta de esta administración ante la compleja realidad derivada de la pandemia.

Desde el 5 de diciembre de 2018, el sector cultura adquirió un giro sustantivo al estar ya vigente la Constitución Política de la

Ciudad de México, que consagra los Derechos Culturales de Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México. En ese sentido, durante 2019 el Gobierno de la Ciudad de México se propuso fortalecer y visibilizar los Derechos Culturales de los públicos, lo cual hemos logrado en función de dos programas sustantivos: “Grandes Festivales Comunitarios”, cuya impronta llegó a cerca de 18 millones de personas en un mismo año; así como “Cultura Comunitaria”, cuyo impulso, ya sea través de la red de FAROS, casas de cultura, PILARES, se ha convertido en un referente de acceso a tales derechos entre la población más vulnerable de la metrópoli.

Concebimos el año 2020 como un periodo dedicado a la consolidación de los Derechos Culturales de creadores y promotores culturales, situación que atraviesa por un replanteamiento laboral que permitirá que estos grupos sean reconocidos por el desempeño de un trabajo con derechos y obligaciones. Lo anterior obliga a romper con el modelo neoliberal que demeritó los derechos laborales de actores, talleristas, creadores, promotores y otros entes culturales, reestableciendo las relaciones entre el sector, las instituciones y las propias empresas privadas relacionadas.

El Eje 4 del Programa de Gobierno capitalino, denominado “Ciudad de México, Capital Cultural de América” se centra en el compromiso de construir una política cultural innovadora que se desarrolla de manera coordinada e integral junto con las 16 Alcaldías, a fin de apoyar a la comunidad que participa en la vida cultural de la capital del país y de promover de forma efectiva la inclusión de quienes se encuentran apartados de tales derechos.

No obstante, debido al imprevisible impacto que la emergencia sanitaria provocada por la irrupción del Covid-19 ha generado en todas las actividades sociales, públicas y privadas del país, la exigencia del sector ha sido cada vez más intensa, por lo que integramos soluciones en las que participan el Gobierno Federal, el de la Ciudad de México y la iniciativa privada. Fue necesario abor-

dar este reto a partir de nuevas tecnologías de la información, éstas últimas fundamentales para garantizar la cultura durante el confinamiento.

Además de reconfigurar el trabajo ante la pandemia, se han realizado acciones preparatorias para las grandes conmemoraciones que se tendrán el próximo año. En 2021 la ciudad conmemorará 700 años de su fundación lunar como México-Tenochtitlan; 500 años de la Conquista española; 200 años de la Consumación de la Independencia; 100 años del inicio del Muralismo mexicano y 100 años del fallecimiento del poeta de la Patria, Ramón López Velarde. A tal cúmulo de efemérides se agrega el nombramiento de Capital Iberoamericana de las Culturas 2021, que la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI) concedió a la Ciudad de México.

Lo anterior, mediante acciones que ya se llevan a cabo como la descentralización del desarrollo cultural, la colaboración entre comunidad cultural y gobierno, la recuperación del espacio público, la equidad en el acceso a la cultura, la transversalidad en el trabajo cultural, la promoción de marcos normativos de participación ciudadana, así como la solidaridad y cooperación entre diferentes actores y órdenes de gobierno, todos principios orientadores de la política cultural.

Con estas metas presentes, **del 15 de septiembre 2019 al 30 de septiembre 2020** se han ejecutado una serie de programas, proyectos y acciones institucionales en función del cumplimiento de objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, articulados en siete sub ejes de trabajo: **1. Cultura Comunitaria, 2. Memoria y Patrimonio Cultural Comunitario, 3. Educación y Formación Artística y Cultural, 4. Grandes Festivales y Fiestas Culturales Comunitarias, 5. Promoción y Difusión de los Derechos Culturales, 6. Pueblos Originarios y 7. Vinculación Interinstitucional y Cooperación Cultural.** A ello, se agregan los **Programas emergentes desarrollados en el marco de la pandemia**

En el entramado de la mezcla cultural que constituye nuestra metrópoli, se encuentra el corazón de una existencia de 700 años de historia, en tanto Ciudad Refugio, ruta de peregrinación india, mestiza, barroca y contemporánea; ciudad de encuentros, leyenda y mito; ciudad de dualidades, ciudad de tierra y agua, de sol y luna. Somos Capital Cultural de América por el conocimiento y la tradición, por la creatividad, la capacidad de soñar y la facilidad con la que nos hemos reinventado a través de los siglos.

Nuestro trabajo, en esta etapa, ha sido salvaguardar este cosmos de historias, articulados en una identidad común, que constituye el patrimonio y la vida cultural de la Ciudad de México.



Imagen 03 | 3. LA POLLERÍA CULTURAL, FESTIVAL TIEMPO DE MUJERES FARO TECÓMITL

## 1. CULTURA COMUNITARIA

La Cultura Comunitaria se refiere a la construcción de esquemas de intervención y procesos colaborativos que permitan vincular proyectos de base social y crear las condiciones para que las comunidades se favorezcan y ejerzan sus capacidades creativas y críticas, en condiciones de equidad, confianza y transparencia. En ese sentido, la cultura entendida desde un enfoque comunitario busca fomentar la cohesión y participación social, la empatía con el otro y el desarrollo humano, emocional y artístico.

### 1.1 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México

El Programa Social “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México”, tiene como propósito fundamental prever que los derechos sociales y culturales no sean vulnerados, así como garantizar el acceso a servicios diversos, de calidad y que respondan a los intereses de las comunidades.

Desde sus inicios se busca promover y construir, espacios de diálogo críticos y reflexivos, basados en las necesidades e intereses de todas las comunidades; es decir que, a través de actividades culturales, se propicia el diálogo intracomunitario e intercomunitario para contribuir a la inclusión, participación y sensibilización de sus miembros sobre temas que aquejan a la ciudad.

Las actividades artísticas y culturales, además del goce estético que les es propio, son herramientas para abordar temas como discriminación, equidad de género, violencia hacia las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, Derechos Culturales, inclusión de personas con discapacidad, adultos mayores en situación de abandono, cultura de paz. La selección de estos ejes temáticos y su aproximación por medio de la cultura, responde a que la actividad cultural propicia otras pers-

pectivas y formatos, de ahí la importancia de que la población cuente con espacios de encuentro y acceso a la información en los que se genere un discurso crítico, reflexivo y empático.

En el segundo semestre del año 2019 se beneficiaron a 293 Colectivos, resultando en 946 personas beneficiadas (entre representantes e integrantes de colectivo), así como a 34 gestores culturales y 12 coordinadores culturales. Se impartieron 810 actividades teniendo un número total de 31,903 beneficiarios usuarios.

Los objetivos específicos para la emisión 2020 son incidir en 61,958 habitantes (usuarios finales) pertenecientes a distintos grupos sociales de edades, género, origen étnico y de localización territorial que se encuentran dentro de la Ciudad de México, quienes acudirán a las actividades desarrolladas por los Colectivos Culturales Comunitarios a través de sus proyectos. Además de beneficiar a 300 Proyectos de Desarrollo Cultural Comunitario y Proyectos de Activación Cultural Comunitaria en colonias, barrios, pueblos y el espacio público de la Ciudad de México en las siguientes especialidades: imagen urbana, espacios verdes, espacios alternativos y/o adecuación de espacios, multimedia, artes escénicas, música, artes visuales y plásticas, literatura y/o publicaciones de creación comunitaria, interdisciplinarios, patrimonio cultural, natural o mixto y memoria histórica, divulgación de la ciencia, arte urbano, cineclubes independientes y propuestas audiovisuales, generar espacios de diálogo para la construcción de comunidades colaborativas e inclusivas, acompañamiento a proyectos artístico-culturales de iniciativa ciudadana y acciones creativas de los Colectivos Culturales Comunitarios, a través de un equipo de acompañamiento (cuatro Coordinadores Generales, 19 Coordinadores Territoriales Comunitarios y

50 Gestores Culturales Comunitarios.) y poner al alcance de los habitantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, conocimientos y habilidades que permitan su formación integral, a través de actividades artístico-culturales y el reconocimiento del arte como un derecho fundamental.

El día 2 de mayo del 2020 se dieron a conocer, a través de la página oficial de la Secretaría de Cultura, los resultados de los proyectos beneficiados del Programa Social “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2020”. Derivado de las observaciones del Comité Dictaminador del programa, así como de las medidas de las Estrategias “Sana Distancia” y “La nueva normalidad en la Ciudad de México”, se realizaron ajustes de proyectos a través de diversos encuentros virtuales con los integrantes de cada uno de los colectivos y se realizan sesiones de asesoría y apoyo de manera constante, logrando así la transición de las actividades a formatos digitales, de acuerdo a las propuestas artístico-culturales de cada proyecto.

Para actuar en el marco de las medidas de protección de la salud en la nueva normalidad, se desarrollan diversas acciones con cada uno de los beneficiarios de este Programa Social. Las principales acciones que se han llevado a cabo son:

- Capacitaciones y cursos en línea a 73 personas facilitadoras de servicios (Coordinadores Generales, Coordinadores Territoriales y Gestores Culturales comunitarios).
- Generación de contenidos multimedia para redes sociales del Programa Social y para las páginas oficiales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
- Generación de manuales y tutoriales sobre las diversas formas virtuales que existen (plataformas y redes sociales).
- Curso propedéutico por medio de videoconferencia para los 300 Colectivos Culturales Comunitarios beneficiados por el Programa Social.

- Capacitaciones a los 300 Colectivos Culturales Comunitarios apoyados con el recurso económico del Programa Social.
- Reuniones por medio de videoconferencia con las personas facilitadoras de servicios y los Colectivos Culturales Comunitarios para ajuste de proyectos hacia una transición virtual, otorgando diferentes recursos, para ayudar a una buena evolución del proyecto.
- Actividades artístico-culturales ejecutadas por los Colectivos Culturales Comunitarios por medio de diferentes plataformas virtuales.
- Acompañamiento por parte de los Coordinadores Territoriales Comunitarios y Gestores Culturales Comunitarios a los Colectivos Culturales Comunitarios por medio de llamadas, Videoconferencias y por las diferentes plataformas virtuales que estos prefieran para llevar a cabo sus actividades.

**a. Actividades realizadas durante la pandemia por Covid-19**

Se transitó a una metodología en materia digital para desarrollar las actividades de los proyectos de los Colectivos Culturales Comunitarios por lo que se han realizado 847 reuniones de manera virtual con los integrantes de los mismos.

De éstas, 299 se han realizado en plataformas abiertas (Facebook, YouTube) y 590 actividades en plataformas cerradas (zoom, Skype, Jitsi meet, entre otras). Beneficiando a 11,281 participantes constantes. También

**ACTIVIDADES TOTALES HASTA EL 25 DE AGOSTO 2020 RESULTADO DE LOS AJUSTES LLEVADOS A CABO:**

Talleres:	743
Proyecciones – Cine/debate:	60
Conversatorios	31
Intervenciones:	39
Eventos:	16
Total de actividades	889

Tabla 01 | Fuente:

se han realizado 23 talleres de capacitación para personas facilitadoras de servicios (Coordinadores Territoriales y Gestores Culturales Comunitarios).

**1.2 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios**

De acuerdo con la Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales CONACULTA 2010, el 12% de las personas encuestadas manifestó estar muy interesada en actividades culturales y un 33.9% estar algo interesado, es decir 3,257,000 personas. Sin embargo, este interés se manifiesta básicamente en términos de espectador, ya que la infraestructura y la oferta cultural poco se orientan a la formación artística y cultural.

El programa social con características similares hasta el momento implementado es “Cultura Comunitaria Tlalpan”, realizado durante el periodo 2016-2018 para disminuir la centralización de la cultura, ampliando la oferta de formación artística y cultural a través de la ejecución de talleres de artes y oficios gratuitos en las cinco zonas de dicha Alcaldía. Sin embargo, una oferta similar no se encuentra en el resto de las Alcaldías.

Por ello, ha sido prioritario el ampliar la oferta cultural mediante la implementación de la estrategia consistente en la impartición de Talleres de Artes y Oficios Comunitarios y Actividades Culturales a las 16 Alcaldías en PILARES y FAROS, espacios culturales comunitarios, independientes, públicos, así como en las colonias, barrios y pueblos contenidos en la Estrategia 333. Lo anterior, para impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población al dotarles de capacidades y habilidades artístico-culturales, buscando explotar el potencial creativo inherente a cada persona, desde un marco pedagógico con perspectiva artística a distintos grupos vulnerables como personas con discapacidad, indígenas, niñas, niños, adolescentes, mujeres, LGBTTTIQ+, adultos mayores, en situación de calle, personas privadas de su libertad, que

residen en instituciones de asistencia social, migrantes, entre otros y, en donde se concentran los mayores índices de inseguridad y marginalidad.

Con los Talleres de Artes y Oficios Comunitarios, se busca la garantía y diversificación de la oferta cultural en la Ciudad de México, a través de talleres artísticos en diferentes espacios públicos como PILARES, Centros de Artes y Oficios, FAROS, espacios independientes, Casas de Cultura y Centros Culturales. La implementación del desarrollo cultural comunitario, por medio de estos talleres, tiene la finalidad de incrementar el acceso a la cultura de los diversos grupos vulnerables de la ciudad. Se impartieron 758 talleres de artes oficios con 6,697 beneficiarios en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el segundo semestre del 2019.

El Programa Social de Talleres de Artes y Oficios Comunitarios tiene como meta atender a una población objetivo de 920,512 habitantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. Comparativamente se atenderán a 60,000 personas usuarias, 20% más que el año pasado.

Para el año 2020, las nuevas reglas de operación cambian las figuras de “facilitador” a “facilitadores de servicios”, en donde éste último se divide en; Talleristas, Monitor “A”, Monitor “B”, y Mediador; por tal motivo las metas se renuevan y cambian de acuerdo con lo proyectado en el año 2019. Para el año 2020 se han realizado las siguientes actividades: durante el primer trimestre se impartieron 847 talleres y se realizaron 13 eventos culturales. Se integraron al programa 1,218 facilitadores de servicios, de los cuales se dividen en: 904 talleristas, 209 monitores “A”, 39 monitores “B”, y 66 mediadores. Para el mes de julio se han integrado el total de facilitadores de servicios establecidos en las Reglas de Operación, mismos que colaboran en actividades establecidas por las propias Reglas de Operación en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, siendo un total de 1,654 facilitadores

de servicios, los cuales se dividen en: 1,307 talleristas; divididos en: 940 Tallerista tipo “A”, 367 Tallerista tipo “B”, 67 mediadores, 280 monitores; divididos en: 240 monitor “A”, 40 monitor “B”. Al cubrir la meta de integrar 1,654 facilitadores de servicios al Programa Social, en los meses de agosto y septiembre 2020 se mantendrán los apoyos mensuales para los mismos. Ante tal proyección, el Programa Social TAOC 2020, queda atento a la disponibilidad de los Facilitadores de Servicios debido a la emergencia sanitaria decretada por el virus SARS-CoV2 y dicho presupuesto proyectado puede tener una mínima variación.

Para hacer frente a la imposibilidad de continuar con las actividades presenciales en PILARES y espacios culturales comunitarios y alternativos de la Ciudad de México, a causa de la contingencia sanitaria provocada por la Covid-19, el Programa TAOC 2020 ha debido adaptarse a esta nueva realidad del mundo digital y virtual. Las actividades cotidianas de los talleres han debido trasladarse de los salones, a los espacios virtuales a nuestro alcance. Principalmente en los perfiles de “Entre artes y oficios” de las plataformas Facebook e Instagram, así como de los espacios electrónicos de la Secretaría de Cultura. En ellos hemos difundido el resultado de cuatro convocatorias realizadas a los talleristas participantes en el programa, para realizar materiales audiovisuales, gráficos y sonoros sobre sus disciplinas artísticas y culturales.

Como resultado de lo anterior, se han producido hasta el momento un total de 581 videos, 292 fotografías artísticas e ilustrativas, 1,525 infografías de diferentes disciplinas artísticas y 175 microficciones.

El promedio semanal de las respuestas del público a dichos materiales es la siguiente: 318 personas visitaron los perfiles, se alcanzaron 1,355 cuentas de usuarios y se registraron 18,700 impresiones o reacciones de los visitantes a dichos sitios electrónicos. También se sumaron 33 nuevos seguidores en los últimos siete días, donde se destaca la participación primordial de mujeres con un 61% y un 39%

de participación en hombres. Es importante destacar que el rango de edades más importante de las visitas, se encuentra entre los 25 a 34 años con un 51%, le sigue el rango de 35 a 44 años, con un 23%. El menor número de participación se ubica entre los rangos de 18 a 24 años, con un 13% y de 45 a 54 años con un 7%.

Asimismo, en coordinación con CUENCA, Formación Continua Comunitaria, se buscó aprovechar la circunstancia actual, para impulsar un ambicioso programa de formación y capacitación que fortaleciera y dotara de mayores herramientas a los participantes del programa, a fin de enriquecer su quehacer en los territorios, una vez que las condiciones de la pandemia lo permitan. Se han impartido 7 diferentes esquemas de capacitación sobre cultura comunitaria a más de 1,600 personas facilitadoras de servicios, organizadas en 74 grupos. En cuanto al seguimiento del programa se han recibido 2,520 informes y se ha fomentado la comunicación a través de 413 reuniones virtuales entre quienes lo integran.



Imagen 04 | EXPRISIONISMO FARO TLÁHUAC

### 1.3 Programa Social “Promotores Comunitarios Ciudad de México”

Convivencia, recreación, educación y cultura son elementos que fortalecen los lazos comunitarios entre diferentes grupos que cohabitan un mismo territorio. Por eso, como un mecanismo mediador para generar intercambios en estas poblaciones, Promotores Culturales Comunitarios Ciudad de México genera espacios para el derecho a la cultura en 333 colonias, barrios y pueblos de la ciudad, zonas de atención prioritaria pues concentran altos índices de pobreza, marginación y actividad delictiva.

Esto mediante la realización de actividades, el acompañamiento a proyectos culturales de iniciativa ciudadana y acciones creativas principalmente en PILARES. En el periodo que se reporta se beneficiaron a 570 Promotores Culturales Comunitarios, quienes realizaron 1,461 actividades de libroclub, 1,632 de cineclub y 548 transformaciones colaborativas, dando un total de 3,641 actividades que beneficiaron a 36,010 usuarios.

En el ejercicio 2020 se asignó apoyo económico a 1,110 personas facilitadoras de servicios para que, bajo un esquema coordinado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, desarrollen de la mano con las comunidades una agenda cultural que atienda sus necesidades e intereses. Derivado de la pandemia y conforme a la nueva normalidad, en el primer semestre de 2020 el Programa Social tuvo adecuaciones y se trasladó a la denominada “Estrategia Digital”, desde donde fomenta y garantiza los Derechos Culturales de la población, con presencia prioritaria en redes sociales. En materia de redes sociales, la estrategia implica la publicación de productos culturales realizados por las personas beneficiarias del Programa Social, por ejemplo, cápsulas informativas, *podcasts*, infografías, *gifs*, lecturas literarias, cine y sesiones de distintas disciplinas artísticas en tiempo real, entre otros realizados para la comunidad.

La población objetivo del programa para la actual administración abarca 1,956,107 personas, y las metas son la difusión e implementación de 30,960 actividades culturales en las 16 Alcaldías, mediante sesiones de lectura, proyecciones en 300 PILARES, así como en las zonas que abarca la Estrategia 333, desglosadas de la siguiente forma: 14,500 sesiones de libroclub, 14,500 sesiones de cineclub, 1,000 actividades de patrimonio cultural y transformaciones colaborativas. También se busca la incidencia en 160 escuelas secundarias públicas con el proyecto “Lunes por la Educación”, así como con la realización de 800 festivales comunitarios que contribuyen a la apropiación del espacio público.

En el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, el programa se adaptó para establecer nuevas formas de acercamiento a las personas usuarias y a la ciudadanía en general en territorios digitales para fortalecer la vida comunitaria a través de servicios culturales. A partir del mes de abril, se han implementado diversas iniciativas para todo público que abordan temáticas derivadas de la pandemia y difunden expresiones y actividades artísticas y sociales, entre las que destacan 3,629 videos con contenidos de lectura, cine y patrimonio, dos volúmenes de Sensacional de Pandemia; Nosotras-Manual de Autocuidado adaptado con audios para personas con discapacidad visual y con videos en Lengua de Señas Mexicana; Musas Sonideras y el Laboratorio de Experimentación Corporal con perspectiva de género “Brujas y Perreo”. Además, se realizan diariamente Actividades Culturales frente a Público en Territorios Digitales (hasta el 26 de agosto 1,476 sesiones), colaboraciones interinstitucionales proyecciones de películas a través de Facebook, así como talleres y programas de acompañamiento y formación para personas promotoras, con el fin de que adquieran más y mejores herramientas, habilidades y conocimientos que se vean reflejados en una mayor calidad de servicio a los usuarios programa.

## 1.4 Fomento a la Lectura

### Fomento Cultural Infantil “Alas y Raíces de la Ciudad de México”

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en la Ciudad de México viven 1,937,538 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población; entre ellos hay 122,411 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena, lo que representa menos del 1%. Ese es el sector de la población al cual el Programa de Desarrollo Cultural Infantil busca acercar los Derechos Culturales a la niñez y juventud de la capital del país.

Tiene como objetivo generar una oferta cultural y artística que promueva la participación de niños, niñas y adolescentes, a partir de los intereses propios, creando nuevos públicos asiduos a los distintos espacios culturales y fomentando su propio criterio y espíritu creativo. Para ello plantea diversas líneas de trabajo con la finalidad de llevar a cabo acciones en conjunto para potencializar proyectos de carácter lúdico, cultural y artístico al público infantil y juvenil. Los proyectos permiten el ejercicio del derecho al acceso de

la cultura de niños, niñas y adolescentes, así como el rescate de costumbres y tradiciones de las zonas urbanas y rurales, y la creación de espacios de sana convivencia, atendiendo a la equidad de género, la inclusión y accesibilidad a población con discapacidad.

En el periodo que se reporta se contó con un presupuesto de \$2,000,000 en vinculación con el programa Alas y Raíces Federal, con el cual se realizaron 13 proyectos en espacios de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, que beneficiaron a 5,938 usuarios. Algunos de los recintos o áreas con los cuales se realizó vinculación para la ejecución de los proyectos fueron el DIF, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Centro Médico Nacional Siglo XXI, el Instituto Nacional de Pediatría, la Comunidad de Atención Especializada para Adolescentes, Comunidad de Internamiento Preventivo, Secretaría de Educación (SEP), Museos, Centros Comunitarios, Casas de Cultura y Casas hogar, entre otros. El primer trimestre de 2020 concluyó con el cierre administrativo de la emisión 2019 y se inició la elaboración del Acta de cierre y del Convenio de Terminación del Programa.



Imagen 05 | LA POLLERÍA CULTURAL, FESTIVAL TIEMPO DE MUJERES FARO TECÓMITL



Imagen 06 | 13 GRAN REMATE DE LIBROS

### Gran Remate de Libros de la Ciudad de México

Para atender la problemática de almacenamiento y depuración de grandes volúmenes de libros que generan activos fiscales y repercusiones en las finanzas de las casas editoriales, y para fomentar la lectura entre la población de la capital del país, el Gran Remate de Libros de la Ciudad de México sigue fiel a su propósito de reactivar la industria del libro rezagado y cuidar la cultura y economía de las familias al ofertar publicaciones con descuentos del 50 al 80 por ciento sobre los precios de lista.

Como parte de la Ciudad Innovadora y de Derechos del Gobierno capitalino, a partir de 2019 el Gran Remate de Libros complementó su nombre con el de la Ciudad de México debido a su cambio de sede, pasando del Auditorio Nacional (donde surgió en 2006) a la Plaza de la República (donde se encuentra el emblemático Monumento a la Revolución). La nue-

va ubicación, más céntrica, permitió reunir mayor diversidad de visitantes que, además de recorrer los numerosos cubículos libreros y disfrutar de una venta nocturna, pudieron ser parte de un ambiente de diálogo que se vivió con la programación artística y cultural, donde participaron agentes como promotores culturales y talleristas de artes y oficios.

Con una cifra récord de más de 233,000 visitantes en la edición realizada en 2019 en el Monumento a la Revolución, el 13° Gran Remate de Libros de la Ciudad de México se mantuvo como una tradición de compra de libros entre los habitantes y visitantes de la metrópoli y como punto de comercialización accesible, a través del cual también se promovió el arte, la cultura y la reflexión, reconociendo el papel fundamental de las editoriales como un eslabón en la cadena del libro. Debido a la pandemia, la décima cuarta edición del Gran Remate de Libros se encuentra pospuesta hasta nuevo aviso.

## 1.5 Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México

Las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) de la Ciudad de México son un ejercicio de intervención comunitaria que, a través del aprendizaje y práctica de disciplinas artísticas y oficios, tienen la finalidad de fortalecer las relaciones sociales en zonas donde la violencia y la marginación han generado la multiplicación de conductas de riesgo. En todas las unidades de la Red de FAROS —Oriente, Tláhuac, Milpa Alta Tecómitl, Milpa Alta Miacatlán, Indios Verdes, Aragón, Azcapotzalco Xochikalli, Perulera y próximamente Cosmos— se han implementado modelos de gestión ciudadana, dando espacio a nuevos tipos de gobernanza que incluyen a la comunidad, autoridades y usuarios, con la finalidad de garantizar su funcionamiento, ampliar la cobertura educativa y promover la descentralización de la gestión cultural, así como la promoción y defensa de su autonomía. Durante este periodo se beneficiaron a más de 20,602 personas usuarias y 483 talleristas en más de 2,399 talleres, y desde finales de marzo del año en curso cada sede siguió en contacto con la comunidad farera a través de lo digital.

### Servicios comunitarios, culturales y educativos en FAROS

A principios de enero del año 2019 la plantilla de talleristas de la Red de FAROS estaba conformada por 134 talleristas que distribuían sus funciones en 5 Fábricas de Artes y Oficios (FAROS). A partir de la convocatoria del Programa Social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC) 2019 y la creación de dos nuevas FAROS (Azcapotzalco y Perulera), la oferta educativa que imparten talleres se amplió a 452 talleristas. A partir de las necesidades de cada comunidad se propone atender a un total de 22,500 personas usuarias, toda vez que, se imparten talleres a comunidades prioritarias cercanas a las FAROS, ejerciendo un presupuesto de \$37,323,900.00 el cual corresponde al Programa Social Talleristas de

Artes y Oficios 2020 (TAOC 2020), asignado a los “Talleristas Tipo B” de acuerdo a las reglas de operación de dicho Programa Social.

Durante 2019 la Red de FAROS impulsó un total de 789 Servicios Culturales para coadyuvar en el esfuerzo de seguir creando estrategias para el ejercicio de los Derechos Culturales y la participación en la vida cultural de las y los habitantes de la Ciudad de México. En este sentido, se busca fortalecer el acceso y cumplimiento de los servicios para garantizar los Derechos Culturales mediante actividades que partan de los intereses y necesidades de las distintas comunidades. La Red de FAROS plantea incentivar 800 Servicios Culturales de diferentes disciplinas artísticas, beneficiando a un aproximado de 33,000 personas.

Por otro lado, uno de los objetivos primordiales de la Red de FAROS, es la creación de nuevas estrategias de difusión y, por lo tanto, la generación de nuevos públicos que reproduzcan los valores que se transmiten a través

de los Talleres de Artes y Oficios, valores como el de visibilizar y concientizar acerca de la violencia y equidad de género, el arropamiento de la diversidad cultural, la reapropiación de los espacios públicos y la regeneración del tejido social. Para lo anterior, se generan contenidos y productos audiovisuales multidisciplinarios que circulan por las principales redes de interacción digital.

Asimismo, la coyuntura que se originó a partir de la contingencia sanitaria relacionada a la Covid-19 obligó a la Red de FAROS a planear estrategias virtuales para que los talleres se sigan impartiendo a la gente que así lo desee. Por lo tanto, desde marzo del 2020 se han realizado 445 productos audiovisuales de difusión para redes sociales, y se están llevando a cabo 16 talleres en línea a los cuales están inscritos 320 usuarios y, que se impartieron durante los meses de junio y julio.

Gracias al éxito que se obtuvo con el proceso anterior de talleres libres en línea, duran-

te el mes de agosto de 2020 se entró en una etapa de planeación y capacitación para talleristas con el objetivo de que tengan un aprendizaje y puedan dar un servicio óptimo en las transmisiones a través de redes sociales de los talleres libres en línea. Asimismo, dicha planeación está pensada para dar 64 talleres libres en línea que tentativamente alcanzarán a un público usuario de 1,280 personas, y que iniciarán a mediados del mes de septiembre y concluirán en dos meses.

### FARO en tu Comunidad

Es un proyecto que tiene como objetivo atender a sectores sociales prioritarios de diferentes Alcaldías de la Ciudad de México a través de actividades artísticas y culturales con la finalidad de crear procesos comunitarios que contribuyan al cumplimiento de los Derechos Culturales de las y los habitantes de la Ciudad de México. Por lo anterior, se incidió durante el ejercicio 2019 con talleres perma-



Imagen 07 | FARO ORIENTE  
PREPARATIVOS MUERTOS

nentes en 40 colonias prioritarias del programa propuesto por el Gobierno Central de la Ciudad de México, beneficiando a 30,000 personas. Dentro de la agenda 2020 dicho programa busca implementar Talleres de Artes y Oficios en comunidades prioritarias, descentralizando la oferta cultural en beneficio de 6,220 habitantes a partir de 1,100 procesos comunitarios ejerciendo un presupuesto de \$37,323,900.00, el cual corresponde al Programa Social Talleristas de Artes y Oficios 2020 (TAOC 2020), asignado a los “Talleristas Tipo B” de acuerdo con las reglas de operación de dicho Programa Social.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de La Secretaría de Cultura tiene la responsabilidad de garantizar el ejercicio de los Derechos Culturales de la población y, así mismo, apoyar en la transmisión de valores tales como la recuperación de la memoria histórica de comunidades específicas para resarcir la ruptura del tejido social, la inclusión de la diversidad cultural, así como la sensibilización de la perspectiva de género. Por otro lado, se

desarrollan estrategias de difusión que incluyen, e inviten, la participación ciudadana en la vida cultural de la comunidad, a través de jornadas culturales comunitarias en colonias prioritarias de la estrategia “333 Colonias, pueblos y barrios” de la Ciudad de México, la cual es una herramienta para fortalecer los lazos comunitarios.

La coyuntura que se originó a partir de la contingencia sanitaria relacionada con la Covid-19 obligó a la Red de FAROS a planear estrategias de investigación, interacción comunitaria y divulgación del proyecto FARO en tu Comunidad en entidades específicas. En concordancia con los talleres libres en línea en que se imparten por parte de la Red de FAROS, han sido la materia prima para generar productos de difusión que recuperen la memoria colectiva y el patrimonio material e inmaterial, y que coadyuve a crear nuevos públicos en colonias prioritarias del programa “333 Colonias, Pueblos y Barrios de la Ciudad de México”.



Imagen 08 | FARO ARAGÓN

### Festivales e Intervenciones Comunitarias

A través de Festivales e Intervenciones Comunitarias se acercaron actividades artísticas y culturales a la población con menor índice de bienestar en la Ciudad de México, atendiendo al rezago existente en materia de acceso a servicios y bienes de este tipo. El impacto es de al menos 50,000 personas en aquellas zonas donde la oferta cultural es escasa o inexistente, incentivando la apropiación del espacio público como escenario de expresión cultural de la propia comunidad y de otras formas de expresión.

Los Festivales e Intervenciones Comunitarias tienen lugar en los barrios y en la calle, y son posibles gracias a la participación directa de las comunidades. Se promueve el ejercicio pleno de los Derechos Culturales en la población, y a través de 457 ayudas económicas a personas artistas y/o creadoras culturales se realizan presentaciones, intervenciones y/o exhibiciones artísticas y culturales.

Entre los beneficiarios directos se encuentran 347 colectivos, 70 individuales y 40 exposiciones e intervenciones. Se realizaron más de 798 festivales de barrio gratuitos en los cuales participaron 117,744 personas, en actividades como presentaciones artísticas, audiovisuales, fiestas tradicionales, exposiciones, caravanas, fandangos, conciertos, *flashmob*, *performance*, arte urbano y nuevas tecnologías. Además, hubo presencia en 90 colonias con fines de semana en kioscos, calles, plazas públicas, pistas de patinaje, escuelas públicas, tianguis, centros del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema de Transporte Colectivo (Metro), museos comunitarios, canchas, parques, mercados, camellones, vías de tren y PILARES.

Las acciones de Servicios Culturales Comunitarios fueron las actividades más afectadas por la crisis sanitaria, al impedir la reunión con y entre la gente en sus espacios cotidianos: las plazas, los parques y las calles. Fue necesario saber adaptarse y transformar

las acciones de campo a las plataformas digitales, lo que nos ha llevado a crear distintas modalidades de trabajo audiovisual y gráfico en las redes sociales de Facebook e Instagram de “Entre Barrios y Pueblos”, así como en las plataformas oficiales de la Secretaría de Cultura, que fungen como medio alternativo para visualizar el trabajo realizado por las y los promotores culturales, elencos y artistas visuales que han participado de forma altruista y solidaria.

Durante la pandemia se han generado hasta el momento 316 materiales electrónicos con 16 publicaciones semanales en promedio, que comprenden 10 Festivales Comunitarios en Línea; 94 videos que incluyen *Historias de una Cuarentena*, *Personajes de mi Barrio*, *tutoriales de Festivales de Barrio en Acción*, *Conversatorios en vivo*, *Conociendo a... artistas y creadores*, entre otras, a partir de la colaboración en equipo con la comunidad artística de la Ciudad. También se suman 77 producciones gráficas, de animación y crónica visual, así como la elaboración de 161 guiones técnicos. Este trabajo ha tenido hasta el momento en redes sociales un alcance de 8,626 seguidores, 15,803 interacciones, 7,899 reacciones “Me gusta” de los sitios y un promedio de 100 visitas al día, con un alcance mensual de 124,000 en total para todas las publicaciones.

Debido al distanciamiento social, el factor de adaptación y planeación a los medios digitales ha sido fundamental para la continuación de actividades, y se ve reflejado en las 102 reuniones para discusiones reflexivas, 153 actividades operativas y 97 actividades de capacitación que también permitirán al equipo operativo y de promotores, contar con mejores herramientas para volver a los barrios, pueblos y colonias en esta nueva normalidad.

## 1.6 Ferias de Economía Creativa

La economía creativa es un modelo de desarrollo económico que se fundamenta en la generación de nuevas ideas con impacto comercial. Éstas potencian el desarrollo y el crecimiento económico, principalmente la generación de empleos, las exportaciones, la inclusión social y la diversidad cultural. Tiene como objetivo romper con paradigmas del área y espacio laboral, con el fin de estar en la constante búsqueda de nuevas propuestas y posibles mejoras, tratando de hacer cada pieza única, con una mejora y funcionalidad en mente.

Ferias de Economía Creativa es un proyecto impulsado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el cual comprende diferentes estrategias que propicien el establecimiento de nuevas rutas de comercio justo tomando como principio la colaboración entre el sector cultural, artístico, cooperativo y emprendedor de la Ciudad de México. Estas Ferias se caracterizan por dar cabida a expositores que priorizan la creatividad, el ingenio en el desarrollo, la producción o venta de sus productos; son innovadores, es decir, salen del esquema convencional y lo vinculan con algún elemento artístico o cultural ofreciendo al consumidor una relación activa que implica calidad, calidez, precio justo, diversidad, pero, sobre todo, algo diferente para cubrir necesidades individuales y colectivas.

El modelo de cada Feria se sustenta en una imagen icónica con sus propios reglamentos de participación, asimismo, identidad en cuanto al tipo de productos y servicios que promueve, además de actividades de promoción para incrementar ventas por parte de los expositores. Cada una permite la participación de entre 70 y 100 expositores en donde todos cuentan con las condiciones para ofrecer sus productos de manera digna. Para cada evento se espera un aproximado de entre 3,000 a 7,500 personas, dependiendo de las condiciones que presente el espacio. En su programación se llevan a cabo talleres

artísticos, foros y pláticas, entre otras actividades que cohesionan el sentido de comunidad; finalmente, se produce una instalación artística, acorde a la temática eje, para cada emisión.

Las Ferias de Economía Creativa son eventos de entrada libre a todo el público. Durante el segundo semestre del año 2019 se realizaron 4 Ferias de Economía Creativa: Feria de la Machincuepa en el Parque La Bombilla, Feria El Maguey y el Nopal en Monumento a la Revolución, Feria Tecnologías por la Sustentabilidad en FARO Azcapotzalco y Feria El Nahual de la Montaña en la Explanada de la Alcaldía Iztacalco, las cuales tuvieron una derrama económica aproximada \$666,700.00 distribuidos en 435 expositores y beneficiando a 20,000 usuarios asistentes a las mismas.

Debido a la pandemia por Covid-19, este proyecto ha tenido adecuaciones que tienen que ver con la disposición de uso de los espacios públicos y con las características de convivencia a partir de la “nueva normalidad”, por tanto, el proyecto se desarrolla de la siguiente manera:

- Directorio de Emprendimientos Creativos. Convocando a los seleccionados a las ferias del 2019, se generó un documento divulgativo como parte de una estrategia de apoyo a la economía local y de uso para motivar confianza en las compras de proyectos creativos dentro de la Ciudad de México. Se cuenta con una primera emisión del mes de abril, una siguiente correspondiente al mes de mayo y una final del mes de agosto.
- Divulgación de material informativo y de opinión respecto al papel de las economías creativas en la Ciudad de México en el contexto de la pandemia. En ese sentido, se diseñan infografías, manuales y la realización de charlas continuas, a partir del mes de agosto a diciembre, orientadas a las diferentes

vertientes de la discusión actual en relación con compartir herramientas, conocimientos y saberes que permitan fomentar lazos solidarios.

- Desarrollo de metodologías de articulación comunitaria desde esquemas solidarios a distancia con emprendimientos participantes del año pasado, con posibilidad de implementar la herramienta de Banco de Tiempo en calidad de piloto, con participación voluntaria de algunos de ellos a partir del mes de septiembre.

## 1.7 Atención a Proyectos de Economía Social y Solidaria

Durante las últimas dos décadas, el Gobierno de la Ciudad ha creado algunas condiciones para la organización comunitaria enfocándose en la defensa de los Derechos Culturales y los territorios simbólicos. Consecuencia de estas acciones se han formado artistas, colectivos, gestores y promotores culturales que buscan un modelo diferente de economía que satisfaga sus necesidades materiales y sus compromisos con la comunidad; en diversos casos, se han acercado al modelo cooperativista. No obstante, se da la problemática de que, al carecer de información, acompañamiento y capacitación, muchas de estas iniciativas, presentan dificultades para consolidar su plan de negocios y, finalmente, sus proyectos desaparecen.

Proyectos de Economía Social y Solidaria es una estrategia que implementa la Secretaría de Cultura para fomentar en distintos ejes los modelos de economía social y solidaria al interior del sector cultural y artístico en la Ciudad de México. Se compone por diversas acciones institucionales que tienen estrecha relación con divulgar, capacitar y vincular a aquellas personas que comienzan o que ya cuentan con un proyecto productivo en el cual se ejercen los Derechos Culturales.

Durante el segundo semestre del 2019 se atendieron 100 grupos de trabajo, colectivos y cooperativas culturales que radican o desempeñan sus actividades en las Alcaldías Cuauhtémoc, Coyoacán e Iztacalco mediante 140 sesiones de talleres, 30 asesorías a colectivos y cooperativas culturales, 56 visitas a cooperativas culturales identificadas y 5 participaciones en Foros, Encuentros y Congresos relacionados a la Economía Social y Solidaria.

Debido a la pandemia por Covid-19 se han realizado adecuaciones que permiten continuar beneficiando a grupos de trabajo, colectivos y cooperativas culturales que radican o desempeñan sus actividades en alguna de las Alcaldías de la Ciudad de México, para lo cual se han implementado seis líneas de acción que se desarrollan a distancia por medio de plataformas de comunicación digital:

- Investigación. Diagnóstico de la realidad cooperativa en la Ciudad de México, el cual se ha avanzado mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, y con el que se contempla diseñar un directorio de proyectos cooperativos en materia cultural, artística y comunitaria.
- Capacitación. Escuela Abierta de Economía Social y Solidaria. Realización de 40 talleres trimestrales (periodos febrero-mayo y junio-septiembre) y se programan 40 más (periodo septiembre-diciembre) a desarrollarse en línea a disposición de personas, colectivos y cooperativas con acercamiento cultural para facilitar herramientas especializadas a estos proyectos tomando como eje los Derechos Culturales en la Ciudad de México.
- Articulación. Se están estudiando formas y estructuras para sostener proyectos colaborativos con el sector, uno de ellos es el NODO Cultura de la Ciudad de México en donde se ha

diseñado el “Seminario en Economía Social y Solidaria: alternativas desde México (SESSAM)”, el cual contempla sesiones durante agosto a diciembre del presente año.

- Fomento. Difusión de información sobre el movimiento cooperativo en la Ciudad de México por los medios institucionales.
- Vinculación. Se comparten y envía información sobre convocatorias y otros programas que las estructuras de gobierno y ciudadana ponen a disposición del padrón de Cooperativas Culturales detectadas mediante el diagnóstico.
- Divulgación. Generación de material infográfico, así como participación en foros y otros esquemas que dan proyección a los conceptos con los que trabaja esta unidad administrativa.

## 1.8 Centros Culturales

Los Centros Culturales José Martí, Xavier Villaurrutia, El Rule Comunidad de Saberes y La Pirámide aportan al objetivo en materia de cultura comunitaria del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, referente a propiciar la conformación de casas de cultura y centros culturales para articular procesos educativos libres, con una programación que aproveche la infraestructura cultural de la ciudad, donde la diversidad social es el principal activo cultural de las comunidades (*Gobierno de la Ciudad de México, 2019; p.169*). Tales espacios buscan promover la creatividad y participación de la ciudadanía, impulsar proyectos emergentes y difundir el arte y la cultura, mediante la programación de actividades educativas, recreativas, lúdicas, de análisis y reflexión, así como a través de una difusión eficiente para que la población disfrute de una oferta artística, cultural y educativa gratuita con la intención de coadyuvar en los procesos de renovación y/o reconstrucción del tejido social.

Se implementan en estos espacios acciones, talleres y festivales y se programan mensualmente proyectos culturales y artísticos procedentes de grupos o artistas profesionales e independientes, generando una cartelera mensual interactiva de conciertos y recitales, talleres plásticos, escénicos, musicales, artesanales, literarios y de lenguas indígenas, ciclos de cine, cineclub y cine debate.

### Centros Culturales José Martí y Xavier Villaurrutia

En la Alcaldía Cuauhtémoc existen alrededor de 70 Centros Culturales que atienden a la población mediante una gran diversidad de ofertas educativas y culturales que van desde grandes museos de talla internacional, hasta propuestas como teatro popular, talleres de escritura y cine debate. No obstante, persisten problemáticas ligadas a las necesidades de una población con gran movilidad y a las transformaciones cotidianas que repercuten de forma decisiva en el entorno y en las condiciones de vida de la población de la Alcaldía. Entre dicha problemática se encuentran la limitación en el acceso para el libre ejercicio de los Derechos Culturales, la falta de distribución, difusión y divulgación de las actividades, así como el acceso a servicios artísticos culturales gratuitos que respondan a los intereses de la población.

El presente programa busca ofrecer un espacio seguro y tolerante que funja como punto de encuentro para compartir saberes, ofrecer talleres, actividades y servicios artísticos y culturales de manera gratuita, respondiendo a los intereses de la comunidad en atención prioritaria, tales como: grupo indígenas, niñas, niños, adolescentes, mujeres, LGBTTTI y adultos mayores, entre otros.

El objetivo del programa es fomentar la participación ciudadana en los procesos de renovación y reconstrucción del tejido social para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía, con el fin de contribuir a la libre ejecución de los Derechos Culturales de las comunidades en atención, mediante

la difusión, generación y exposición de actividades y servicios culturales y educativos; así como establecer un canal de comunicación con artistas y proyectos emergentes e independientes. Para ello se busca ofrecer un espacio que funja como punto de encuentro para ofertar talleres, servicios culturales y actividades artísticas y culturales de manera gratuita, respondiendo a los intereses de la comunidad en atención prioritaria. Los Centros Culturales adscritos a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México operan en materia de “Derechos Culturales”, impulsando y promoviendo la participación, creación y colectividad de las comunidades artístico-culturales, creando una oferta cultural y educativa.

Durante 2019, el Centro Cultural José Martí, a través de sus servicios culturales, realizó 449 actividades, tales como: festivales, presentaciones escénicas, conciertos, cine debate, maratones de cine, exposiciones, conferencias, presentaciones literarias y jornadas de talleres itinerantes, reflejando un aproximado de 75,883 beneficiarios. A su vez, el Centro Cultural Xavier Villaurrutia realizó 215

actividades culturales gratuitas, logrando un aproximado de 6,800 beneficiarios.

En cuanto a servicios educativos, el Centro Cultural José Martí realizó 27 actividades educativas orientadas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, con un aproximado de 1,451 beneficiarios durante el 2019. Mientras que el Centro Cultural Xavier Villaurrutia realizó 41 actividades educativas, teniendo un aproximado de 20,500 beneficiarios.

En el periodo de marzo a septiembre de 2020, debido a las acciones de seguridad e higiene oficiales por la pandemia Covid-19, las actividades educativas en ambos centros transitaron a los medios digitales, en sesiones y talleres no presenciales. Las actividades educativas se llevaron a cabo mediante sesiones en línea, a través de diversas plataformas digitales, así como videos tutoriales y videos demostrativos, dando oportunidad a la continuidad del plan de trabajo y metas proyectadas, así como salvaguardando la salud e integridad de colaboradores educativos y usuarios.



Imagen 09 | ANIVERSARIO XAVIER VILLAUURUTIA

### Centro Cultural El Rule, Comunidad de Saberes

Se logró realizar el 85% de las acciones programadas en el periodo comprendido del 02 de enero a septiembre de 2020, con aproximadamente 800 actividades; 130 realizadas en el primer trimestre (enero-marzo) de manera presencial y el resto de las actividades, que fueron diseñadas para esta contingencia, a través de trabajo online. Cabe mencionar, que todo esto se logró, gracias a la participación del equipo de trabajo y los 8 programas que conforman El Rule: 1) IMEEC, Empresas y Emprendimientos Culturales, 2) LAB TEC, Laboratorio de Tecnologías 3) Urdimbres, Feminismos Decoloniales y Saberes Nómadas, 4) Cuenca, Centro de Formación Continua en Cultura Comunitaria, 5) Ruleteando, El Barrio se la sabe, 6) Kataz, Nodos de Autoformación, 7) Galería El Rule, 8) Levadura, Encuentro Nacional de Cultura Comunitaria.

Entre las actividades que se han llevado a cabo durante estos nueve meses, se encuentran: diplomados, encuentros, conferencias, exposiciones, laboratorios, *podcasts*, publicaciones, videos, seminarios, talleres, charlas, conversatorios, tertulias, diálogos, actividades culturales artísticas y literarias, *performance*, proyección de películas, videos, consultorías y asesorías, entre otras. Se dio en tiempo y forma la promoción y difusión de éstas a través de diferentes canales de comunicación (redes sociales, sitios web, *podcasts*, boletines y carteles); así mismo se logró la vinculación con diversas instancias encaminadas a dar impulso a la cultura comunitaria en general. Se implementaron mecanismos para el seguimiento y la evaluación de las actividades tales como: monitoreo y encuestas de opinión que nos permitieron identificar las necesidades y preferencias culturales y tecnológicas de la población objetivo a través de herramientas como: encuestas y reuniones de trabajo con diferentes personas especializadas. Se cumplió con el objetivo de llegar al mayor número de personas posibles



Imagen 10 | EL RULE URBANOFAGIA  
TRADICIÓN Y MODERNIDAD

y contribuir al desarrollo personal, profesional y emocional de los diversos públicos con los que trabajamos: mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y grupos vulnerables, de acuerdo con los diez ejes temáticos de El Rule, Comunidad de saberes.

### Centro Cultural La Pirámide

Ubicado en la colonia San Pedro de Los Pinos, en la Alcaldía Benito Juárez, el Centro Cultural La Pirámide busca atender la falta de espacios que ofrecen actividades culturales gratuitas en la Ciudad de México. Para lo anterior, el recinto se plantea tres objetivos centrales: la promoción y difusión de actividades culturales y el fomento de las artes para el desarrollo comunitario; el impulso y la formación de la convivencia colectiva en el espacio público, y el fomento a la participación comunitaria a través de estrategias autogestivas. Asimismo, el proyecto busca promover el libre acceso, promoción y difusión de la creación artística; poner la cultura al alcance del público en general; facilitar el proceso creativo y el disfrute de la cultura, y generar una sociedad más igualitaria, donde haya equidad intercultural.

El Centro Cultural La Pirámide ha generado una comunidad de proyectos que se unen en uno solo, donde participan colectivos, talleristas, organizaciones, artistas y promotores culturales que desarrollan artes periféricas, que en algunos casos no son consideradas dentro del "arte formal", pero que contribuyen al desarrollo cultural de la ciudad. Los tres ejes de trabajo del sitio son: los talleres (artísticos, culturales, de oficios y actividad física), las actividades artísticas (conciertos, obras de teatro, jornadas, exposiciones y festivales) y los colectivos culturales (de danza, teatro, derechos civiles e interdisciplinarios).

Durante el segundo semestre del 2019 se realizaron 34 talleres mensuales, en los que participaron 902 usuarios-beneficiarios. También se llevaron a cabo 80 actividades artísticas y culturales (conferencias, jornadas, conciertos, obras de teatro, presenta-

ciones literarias, proyecciones y festivales), a las que asistieron alrededor de 5,000 personas. La Pirámide también albergó a 10 colectivos culturales, los cuales llevaron a cabo 327 actividades entre ensayos, presentaciones y talleres, con las que se atendió a 1,200 beneficiarios.

Debido al cierre de las instalaciones por la pandemia del Covid-19, las actividades que se realizan en el Centro Cultural la Pirámide tuvieron varias adecuaciones para poder llevarse a cabo a distancia, a través de distintas plataformas digitales, entre las cuales se destacan:

- Talleres artísticos y culturales: se han desarrollado a través clases virtuales, manteniendo el contacto con la comunidad inscrita a los mismos. Además, los talleristas crean contenido audiovisual para redes sociales.
- Colectivos Culturales: realizan ensayos a distancia a través de distintas plataformas que se adecúan a las necesidades de la comunidad.
- Actividades artísticas: se han adecuado a los distintos formatos y plataformas digitales y virtuales para mantener la oferta cultural a distancia.

A su vez, se realiza acompañamiento, a través de videoconferencias, tanto a talleristas y colectivos, como a la comunidad que sigue participando en las actividades.



Imagen 11 | RECORRIDO ANTIGUO  
PALACIO DEL AYUNTAMIENTO

## 2. MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

### 2.1 Divulgación del Patrimonio

Muchas y variadas son las formas en que las políticas públicas pueden incidir en la divulgación del patrimonio en tanto divisa de identidad y orgullo de sus habitantes. La recuperación de la memoria histórica transita por muchos caminos, de ahí la variedad de programas que se han implementado para dar viabilidad a este principio.

Tomando en consideración que un enorme porcentaje de la población tiene dificultades para asistir a los recintos culturales de la Ciudad de México en su horario habitual, como consecuencia de sus actividades laborales y domésticas el programa Noche de Museos busca llegar a nuevos públicos con una oferta cultural constante que facilite la visita a los recintos en horarios nocturnos.

Las personas interesadas recorren acervos y exposiciones temporales y disfrutan una jornada especial de música, danza, arte dramático, conferencias y más. Se da servicio de 19:00 a 22:00 horas los últimos miércoles de cada mes. A lo largo del periodo que se reporta se realizaron siete sesiones del programa, incluyendo la jornada de noviembre para celebrar el décimo aniversario del proyecto. A partir de marzo las veladas culturales se trasladaron a la virtualidad, con un corte de nueve ediciones más hasta septiembre 2020, en las que se han sumado más museos que en su versión presencial, además de una jornada especial por el Día Internacional de los Museos, el 18 de mayo.

Por su parte, el programa de Paseos Históricos consiste en organizar recorridos en los sitios de importancia patrimonial, para conocimiento y disfrute de miles de visitantes que, año con año, se integran para generar una mejor agenda cultural que permita satisfacer la demanda de la población. Se cumplió

una meta de 26 recorridos dominicales y tres virtuales realizados durante este periodo.

Ambas iniciativas desarrollan mes a mes una agenda cultural amplia, accesible y de calidad que se refleja en redes sociales y páginas institucionales de cada museo, donde sea fácil ubicar a los públicos y conocer sus necesidades, inquietudes y demandas para el mejoramiento de los servicios, así como integrar a todo tipo de visitantes con prioridad a grupos vulnerables. La acción específica es fortalecer la vinculación entre patrimonio y comunidad con diversas actividades realizadas en los museos y recorridos históricos, en los que se reflejen las diferentes manifestaciones culturales.

### 2.2 Conservación del Patrimonio

En la Ciudad de México existen inmuebles, zonas, monumentos, tradiciones y costumbres que, por sus cualidades, forman parte de su patrimonio cultural tangible o intangible; sin embargo, se encuentran en riesgo de desaparecer por el abandono, desinterés o vandalismo. Por ello, para su protección y conservación, se trabaja con la gestión, documentación y seguimiento de los procesos jurídicos e institucionales para llevar a cabo las declaratorias de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Ciudad de México.

Los objetivos para su protección quedan establecidos dentro de un plan de manejo, si se trata de un bien patrimonial tangible, y en un plan de salvaguarda, si es intangible. Estos planes son los instrumentos que permiten desarrollar líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, donde cada una de las instancias involucradas participa en su elaboración. Finalmente, con el expediente técnico y un plan de manejo/salvaguarda se puede

solicitar a la Jefatura de Gobierno emitir la declaratoria para, en su caso, publicarla en la *Gaceta Oficial*.

Con las Declaratorias de Patrimonio Cultural se desarrollan acciones de investigación, formación, divulgación y conservación del patrimonio de la ciudad para fortalecer los vínculos de identidad y la apropiación de la herencia cultural por la población capitalina. Se trata de conservar el patrimonio, responsabilizar a quienes promueven la preservación de un bien (promoventes) y a las instituciones locales en su protección, al tiempo de propiciar mayores conocimientos sobre éste, que se reflejen en estudios, informes, documentales, libros y exposiciones.

Durante este periodo se mantuvo la estrategia de recibir propuestas para declaratorias y organizar mesas de trabajo, a fin de analizar las características del bien patrimonial que se desea proteger. Se atienden las indicaciones que las leyes correspondientes contemplan para un procedimiento ordenando, y se trabaja en la elaboración de un expediente técnico donde se fundamentan aspectos históricos, artísticos y culturales de la propuesta, respe-

tando una dinámica de trabajo conjunto entre las instituciones responsables, promoventes, portadores y especialistas en la materia.

El 30 de diciembre de 2019 se decretó a los Alebrijes de Pedro Linares López como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México. De esta manera se desarrollan acciones de investigación, formación, divulgación y conservación del patrimonio cultural de la ciudad para fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.

Debido a la emergencia sanitaria, a partir de marzo las actividades de este programa se desarrollaron de manera virtual, logrando la conclusión de cinco expedientes técnicos: Plaza Pugibet, Avenida Chapultepec, Paseo de la Reforma, Indumentaria de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México y Mercado Abelardo L. Rodríguez para solicitar la su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Ciudad de México y su la publicación oficial en Gaceta.



Imagen 12 | 12. INAUGURACIÓN CALZADA DE LA VIDA. AVENIDA CHAPULTEPEC



Imagen 13 | ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### 2.3 Investigación y formación del patrimonio

Los archivos a cargo de la Secretaría de Cultura tienen como principal misión la de facilitar a los investigadores y a la ciudadanía en general, la consulta de los acervos que conforman el patrimonio documental a cargo de la misma, a fin de propiciar la investigación histórica y el desarrollo de actividades culturales y académicas que fomenten el conocimiento y el aprecio de la ciudadanía por el patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de México, así como el ejercicio de sus Derechos Culturales, entre los cuales destaca el derecho a la memoria.

El Archivo Histórico de la Ciudad de México conserva los documentos originales de las instituciones públicas que rigieron la vida local desde el siglo XVI hasta el siglo XX. Además, tiene a su cargo tres bibliotecas: Joaquín García Icazbalceta (en el edificio del Archivo), Jaime Torres Bodet (en el Museo de la Ciudad de México) y Francisco Gamoneda

(en la sede del Gobierno de la Ciudad), especializadas en temas relativos a la Ciudad México.

El Museo Archivo de la Fotografía resguarda dos millones de fotografías provenientes de la Dirección de Comunicación Social del Distrito Federal que relatan la vida de la Ciudad de México desde principios del siglo XX.

Durante el tiempo transcurrido desde el inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de agosto, al igual que los museos de la Secretaría de Cultura, mediante las redes sociales los archivos han continuado fomentando el aprecio y apropiación ciudadana de nuestro patrimonio documental a través de este medio innovador de vinculación de la ciudadanía con la memoria colectiva, que ha permitido establecer más de dos millones y medio de contactos entre personas y el patrimonio histórico.

Asimismo, los habitantes y visitantes de la ciudad pueden participar de diversas convocatorias, como la del concurso de “Crónica de la Ciudad de México”, disfrutar de exposiciones, diplomados, cursos, talleres, conversatorios y conferencias.

El Archivo Histórico de la Ciudad de México ha realizado exposiciones de documentos de sus acervos y tiene en proceso investigaciones sobre la historia y las características arquitectónicas y artísticas de su sede, el Palacio de los Condes de Heras Soto; sobre la historia de las Prefecturas y las Municipalidades del Distrito Federal, durante los siglos XIX y XX; sobre las colonias y fraccionamientos de la actual Ciudad de México como San Pedro de los Pinos, Roma, Chapultepec Heights, Narvarte y Buenos Aires, entre otras, así como la elaboración y difusión de las cápsulas de video “Voces de la Historia de México-Tenochtitlan. 700-500”, que difunden los textos de las fuentes históricas sobre la historia antigua la ciudad, desde su fundación hasta la conquista por los castellanos y sus aliados indígenas.

Antes de la Jornada Nacional de Sana Distancia, el Museo Archivo de la Fotografía organizó exposiciones con fotografías de sus acervos, a las que acudieron casi 30,000 personas, y en el marco del distanciamiento social, se han producido videos y muestras fotográficas en formatos innovadores, como vistas en 360°, las cuales han impactado en total a más de 360,000 personas en las redes sociales. Asimismo, se han publicado conversatorios con experimentados y destacados fotógrafos como Bob Schalkwijk. Es de destacar la “Ventana Musical”, que produce un impacto agradable a los transeúntes y a quienes disfrutan de este espectáculo en vivo y que, a partir de marzo, ha sido a través de las redes sociales. Asimismo, el Museo Archivo de la Fotografía aporta sus invaluable materiales gráficos para ilustrar las actividades de otros recintos de la propia Secretaría de Cultura.

## 2.4 Cultura Cívica

El programa de Ceremonias Cívicas lleva puntualmente la ejecución del Calendario Cívico del Gobierno de la Ciudad de México, el cual contempla realizar homenajes a los protagonistas relevantes de nuestra historia y conmemoraciones de sucesos que deben ser recordados por la importancia que revisten, todo ello en el interés de preservar nuestra memoria histórica, como lo mandata la *Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México*.

En forma paralela, se busca con estas acciones construir, en el imaginario colectivo de la ciudadanía, la permanencia de estos hechos para que no se pierda de vista la importancia de recordar las gestas heroicas y a los personajes que forjaron nuestra patria.

Lo anterior se realiza de conformidad con lo que establece el *Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México* en su Artículo 142, que habla de “organizar y desarrollar programas que permitan rendir homenaje a nuestros

símbolos patrios, héroes nacionales y gestas heroicas.”

Por ello, a través del programa Cultura Cívica se realizan en la ciudad una serie de ceremonias y actos conmemorativos con énfasis en lo acontecido en la Ciudad de México. Los actos se llevan a cabo con toda la solemnidad y el respeto debido, conforme a las reglas protocolarias existentes.

Asimismo, los paisajes urbanos donde se llevan a cabo los homenajes y conmemoraciones son punto de referencia del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Ciudad de México. Cada homenaje público cuenta con la presencia de autoridades y, según la pertinencia del caso, se invitan familiares, amigos cercanos, representantes de grupos o instituciones relacionados con la actividad, escuelas o instituciones que llevan un nombre histórico, sociedades civiles y asistentes en general. Los actos son abiertos para todo público y se promueven a través de las Redes y otros medios de comunicación.

El programa realizó más de 35 ceremonias cívicas presenciales y de manera virtual desde finales de marzo debido a la pandemia. Asimismo, se repuso la escultura del Dr. Rafael Lucio sobre Paseo de la Reforma en el bicentenario de su natalicio y se colocó la estatua de Leona Vicario que inaugura el Paseo de las



Imagen 14 | ANIVERSARIO LUCTUOSO CUAUHTÉMOC

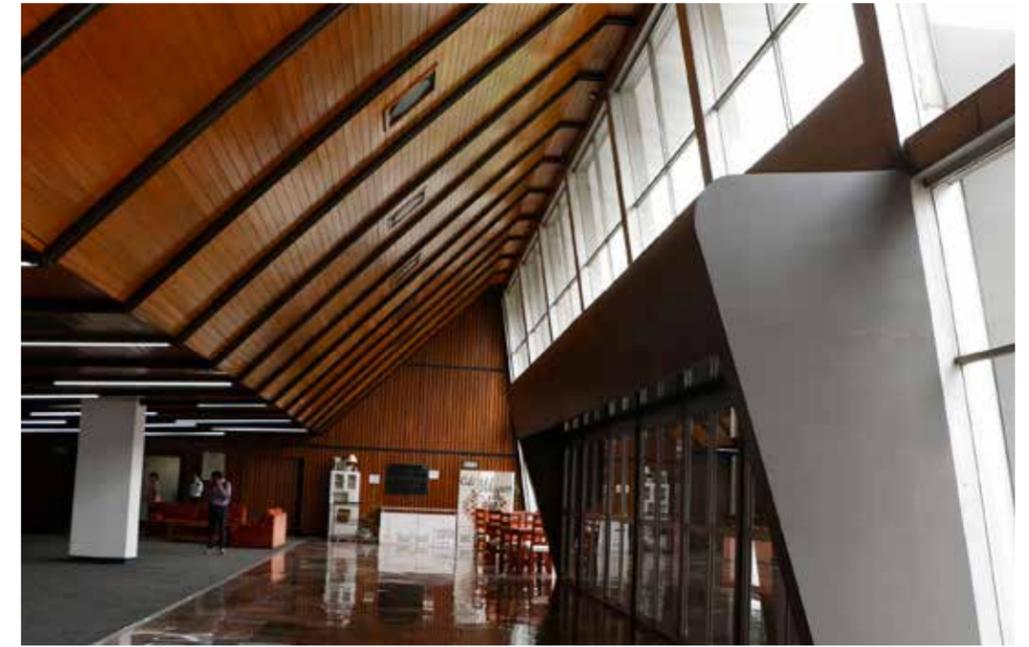


Imagen 15 | SALA SILVESTRE REVUELTAS

Heroínas al conmemorar su aniversario luctuoso 178.

De esta manera se busca aportar un espacio de conocimiento y cultura cívica en la que se reconozca la historia de México, sus mujeres y hombres destacados y donde se mantenga vigente el derecho a preservar nuestra memoria colectiva, la identidad nacional, el respeto, la valoración y el reconocimiento de los recintos o monumentos de la Ciudad de México, así como la participación social de diversos grupos e instituciones que se unen a honrar a los héroes de la patria.

## 2.5 Infraestructura cultural

Los recintos que son considerados patrimonio cultural de la Ciudad de México, dada su relevante historia, arquitectura y belleza artística, necesitan un constante mantenimiento que atienda tanto las medidas de seguridad como los requerimientos técnico-operativos específicos para su correcta conservación. El objetivo de este programa es preservar las ins-

talaciones en óptimas condiciones para llevar a cabo actividades culturales como exposiciones, conciertos, talleres, conferencias que cumplan con las normas de calidad y seguridad necesarias.

La administración capitalina, a través de la Secretaría de Cultura, concentra el 5% de la infraestructura cultural de la metrópoli, de la cual destacan cuatro teatros, seis Fábricas de Artes y Oficios (FAROS), “El Rule, Comunidad de Saberes”, cuatro centros culturales, seis escuelas, siete recintos museísticos y la Casa Refugio Citlaltépetl.

Durante 2019 a 2020 se cumplió la meta de dar mantenimiento y conservación a 10 inmuebles (FARO Tláhuac, FARO de Oriente, Museo de la Ciudad de México, Archivo Histórico de la Ciudad de México, Escuela del Rock, Sala Ollin Yoliztli, Edificio Administrativo de Av. de la Paz, Teatro de la Ciudad, FARO Cosmos y Casa Refugio Citlaltépetl).

En cada sitio se cuenta con personal especializado en normas de protección civil y seguridad laboral que supervisan de manera

constante la infraestructura y mantenimiento de los inmuebles.

## 2.6 Recintos Museísticos

Entre los habitantes de la Ciudad de México hay un gran porcentaje que desconoce las colecciones y la historia nacional de un periodo determinado, lo que impide la apropiación del patrimonio cultural que se encuentra en los recintos museísticos, puntos clave para generar riqueza cultural y estrechar lazos de cooperación social, educativa de investigación y recreación. El objetivo de este programa es difundir, proteger y conservar el patrimonio artístico y cultural de los acervos museísticos de la Ciudad de México, donde se encuentra la riqueza de la memoria histórica, a través de exposiciones, muestras, talleres, conferencias y cursos.

El Gobierno capitalino, por conducto de la Secretaría de Cultura, opera cinco museos (Museo de la Ciudad de México, Museo Nacional de la Revolución, Museo Archivo de la Fotografía, Museo Panteón de San Fernando y Museo de los Ferrocarrileros), tres espacios museísticos dentro del Antiguo Palacio del Ayuntamiento (Salón del Cabildo, Ágora Galería del Pueblo y Galería de Cronistas Urbanos “Joaquín Fernández de Lizardi”), así como las Galerías Abiertas. Preside los Fideicomisos Públicos del Museo de El Estanquillo y del Museo de Arte Popular. En ellos, además de exhibir acervo propio, se montan exposiciones temporales con el ánimo de conocer nuevas propuestas que apoyen también toda creación que enriquezca el arte en sus múltiples formas de expresión.

Se cumplió la meta de registrar 6,581,432 visitantes y llevar a cabo 2,420 actividades culturales (exposiciones, conciertos, talleres, conferencias) en el presente periodo. El beneficio es la apropiación del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Ciudad de México y establecer grupos de convivencia cultural que fortalezcan el tejido social e integren una comunidad más participativa.



Imagen 16 | RECORRIDO GUIADO. SALÓN DE CABILDOS

Debido a la emergencia sanitaria, a partir de finales del mes de marzo las actividades de este programa se desarrollaron de manera virtual logrando el cumplimiento de sus metas y objetivos.

### Museo de la Ciudad de México

El Museo de la Ciudad de México, está situado en el Palacio de los Condes de Calimaya. En él se desarrollan actos culturales, políticos y sociales, tanto de la Secretaría de Cultura como del Gobierno de la Ciudad y de otras instancias públicas y privadas. Se realizan talleres, debates y coloquios, así como importantes exposiciones sobre el quehacer del arte y la cultura de México.

En este contexto se impulsó una activa política de difusión en redes y se alimentó la plataforma *Capital Cultural en Nuestra Casa* con diversas actividades. Se acompañó el programa Noche de Museos en todas sus ediciones, presenciales cuando fue posible, y en

la web cuando se decretó la pandemia, como una manera de mantener actividad.

El MCM ha realizado durante este periodo nueve exposiciones temporales, en las cuales se benefició a 23,092 personas. Cinco más a partir de marzo al mes de agosto de 2020, dos de ellas dentro del festival Tiempo de mujeres. En junio se montó la exposición Los Mil y un Carlos Monsiváis en homenaje al escritor y cronista urbano, misma que se acompañó de una visita guiada virtual, en el Ágora de Palacio de Gobierno. Se realizaron actividades paralelas (educativas, académicas) en las cuales se benefició a 6,671 personas.

### Museo Nacional de la Revolución

El Museo Nacional de la Revolución durante el periodo de septiembre de 2019 a septiembre de 2020 ha realizado cuatro exposiciones temporales hasta diciembre de 2019. A partir de enero 2020 hasta marzo 2020, presentaron seis exposiciones temporales. Durante el periodo de marzo a agosto del 2020, a través de la programación en línea presentó cuatro

exposiciones virtuales. Del programa El Museo Detrás de sus Exposiciones. En las que se han registrado un total 2,656 vistas a las actividades, en las plataformas Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.

Se realizaron ocho talleres durante el periodo que va del mes de agosto a diciembre de 2019 y de enero a marzo 2020, cuatro. Durante el periodo de marzo a agosto del 2020, a través de la programación en línea se han realizado 19 talleres virtuales, del programa “Desde Casa” en las que se han registrado un total de 7,354 vistas a las actividades, en las plataformas Facebook, Twitter, YouTube e Instagram. Además, durante el último semestre del 2019, se realizaron ocho conferencias y seminarios, y de enero a marzo 2020, seis conferencias y seminarios en las que se atendieron a un total de 53, 173 visitantes. En el periodo de marzo a agosto del 2020, a través de la programación en línea el Museo Nacional de la Revolución ha realizado 10

Imagen 17 | MUSEO NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN



charlas y videoconferencias en colaboración con el INEHRM, del programa “Divulgación de Investigaciones Históricas”. En las que se han registrado un total de 8,809 vistas a las actividades, en las plataformas Facebook, Twitter, YouTube e Instagram. De marzo a agosto del 2020, a través de la programación en línea el Museo Nacional de la Revolución presentó seis visitas virtuales.

### Palacio del Ayuntamiento

El Ágora, la Galería de Cronistas y la Galería del patio del Palacio del Ayuntamiento han montado durante el lapso de septiembre de 2019, a septiembre de 2020, cuatro exposiciones —“Historia del movimiento urbano popular”, “Guillermo Prieto, cronista del México Popular” y Los mil y un rostros de Carlos Monsiváis”—, una serie de presentaciones, que incluyen visitas guiadas, recorridos caracterizados, conferencias, conciertos y talleres, y se participa en el programa Noche de Museos que beneficiaron a más de 13,000 personas. Desde la emergencia sanitaria ha desarrollado una serie de cápsulas y programas virtuales.

### Museo Panteón de San Fernando

A pesar de encontrarse cerrado desde septiembre de 2017 debido a los daños sufridos en el templo contiguo que pone en peligro la seguridad de sus visitantes, el Museo Panteón de San Fernando ha desarrollado una intensa actividad, con cinco exposiciones temporales, colocadas en las rejas perimetrales del recinto, a partir de septiembre de 2019 a diciembre de 2019, con las cuales se benefició a 10,526 personas. Asimismo, desarrolló actividades paralelas como Día de muertos 2019 (“Calaveras de a montón”) en beneficio la comunidad de la colonia Guerrero y un taller de cartonería de febrero de 2020 a marzo de 2020. A partir de la emergencia sanitaria ha desarrollado una intensa actividad en las redes entre las que destaca la conferencia: “Una Relación Complicada. La Ciudad de México y sus cementerios durante las epidemias del siglo XIX”.



Imagen 18 | MUSEO PANTEÓN DE SAN FERNANDO



### Museo de los Ferrocarrileros

Conforme a su vocación, la actividad de este museo se centra en recordar efemérides y eventos relacionados con los ferrocarriles en México, presentaciones de discos, lecturas de poesía, conciertos, conferencias, mesas redondas y coloquios sobre temas cercanos y actividades culturales de la zona. En el periodo de septiembre de 2019 a septiembre de 2020 realizó cinco exposiciones temporales y 54 eventos culturales. A partir de la emergencia sanitaria ha desarrollado 85 actividades virtuales beneficiando en total a 45,000 personas.

Imagen 19 | MUSEO DE LOS FERROCARRILEROS

### Museo de El Estanquillo

Con el fin de ofrecer cultura de manera gratuita a la población mexicana y extranjera, el Museo de El Estanquillo pone a disposición de los visitantes una serie de actividades y servicios que potencien su experiencia en el museo, los invite a conocer diferentes temas, autores, así como despertar el interés por leer la obra literaria de Carlos Monsiváis. El programa de Servicios Educativos atiende a una población estimada en 15,000 personas anualmente y tiene la capacidad para atender a personas con discapacidad.

El programa sirve a toda la sociedad mexicana y visitantes extranjeros ofreciendo actividades gratuitas. Esta área atendió a 18,144 personas en diferentes áreas y servicios, tales como: visitas guiadas, talleres, cursos, *rallys* de museos, conferencias, presentaciones de libro, conciertos y obras de teatro.

En cumplimiento al objetivo del Museo de preservar, estudiar y difundir la Colección del escritor Carlos Monsiváis, se presentaron cuatro exposiciones temporales que se ofrecieron a la población de la Ciudad de México y de aquellos que nos visitan, de manera gratuita. Se recibieron a un total de 146,408 visitantes.

También cuenta con un programa de exposiciones en sedes externas, que ofrece a la población de la capital y del interior de la República, la posibilidad de ver exposiciones

del Museo de El Estanquillo en sus localidades. Se colabora con instituciones culturales del país a fin de coadyuvar a que presenten exposiciones de interés para la población. Así se llevaron a cabo ocho exposiciones en ciudades como Oaxaca, Hidalgo, Tijuana y la propia Ciudad de México.

Ante la emisión de declaratoria de emergencia sanitaria, las actividades programadas se llevaron a cabo de manera virtual como una estrategia de apoyo a la ciudadanía.

### Fideicomiso Museo de Arte Popular

El Museo de Arte Popular (MAP) contribuye a la difusión de la diversidad cultural, teniendo como meta 920 acciones culturales, entre ellas exposiciones temporales, colaboraciones e itinerantes (en el periodo que se reporta se han realizado 29 exposiciones temporales), visitas guiadas, talleres artesanales, concursos, conferencias, proyecciones de video documentales, sesiones de cuentacuentos, conciertos de música, funciones de títeres, el desfile anual de alebrijes monumentales, los paseos de alebrijes iluminados y actividades extramuros diversas, tales como talleres en hospitales de PEMEX, IMSS e ISSSTE. Algunos de estos eventos consideran actividades específicas para atender a personas con discapacidad. Debido a la contingencia por la pandemia de



Imagen 20 | MUSEO DEL ESTANQUILLO  
COLECCIONES CARLOS MONSIVÁIS



Imagen 21 | EXPOSICIÓN LEONA VICARIO. REJAS DE CHAPULTEPEC

Covid-19, varias de las actividades contempladas en la Operación del Fideicomiso Museo de Arte Popular están pospuestas y/o reprogramadas para ejercicios posteriores.

### 2.7 Galerías Abiertas

Durante el último año de gestión se montaron 18 exposiciones en diversos espacios abiertos como las rejas del Bosque de Chapultepec, el Instituto Politécnico Nacional, la Alcaldía Iztapalapa, con diversos temas culturales, históricos, científicos y artísticos, tal como la gran exposición de *Alexander Von Humboldt* que se realizó en coordinación con las embajadas de Francia y Alemania, o la exposición *Héroes anónimos, técnicos y artistas del cine mexicano* en coordinación con la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, entre muchas otras; así como exposiciones itinerantes como la plaza del Zócalo capitalino, la Alameda Central y el andador peatonal de Paseo de la Reforma, entre Insurgentes y Lieja. Es de destacar el Paseo de Culturas Amigas, frente al número 222 de Paseo de la Reforma,

donde, en coordinación con diversas embajadas, se presentan exposiciones para la promoción turística de los países que cuentan con representación en México, como la embajada de China, Irán, Qatar y Vietnam.

En el mes de marzo se presentaron diversas exposiciones en el marco del Día de la Mujer, entre las que destaca “Encuadres y miradas desde nosotras”, 58 fotografías realizadas por fotoperiodistas mujeres, y “Trazos y miradas desde nosotras”, muestra del trabajo de 60 ilustradoras mexicanas de diferentes generaciones en donde expresan una reflexión del día a día de la mujer; una interpretación del espacio en donde se desenvuelven, del tiempo que las ha construido hasta llegar a su deconstrucción para conocerse mejor y descubrir las fortalezas y debilidades para caminar con plenitud en el sendero que recorren.

Las Galerías Abiertas son los espacios de exposiciones más visitados en la ciudad, con más de 600,000 personas que las recorren mensualmente.



Imagen 22 | 22. ESTATUA LEONA VICARIO. PASEO DE LAS HEROÍNAS

## 2.8 Paseo de las Heroínas en Paseo de la Reforma

A lo largo de la historia de México, muy poco ha sido el reconocimiento al papel de las mujeres en los espacios públicos y monumentos de la capital. En tal virtud, el objetivo de este programa es dar continuidad al proyecto escultórico emprendido por el historiador Francisco Sosa sobre Paseo de la Reforma, en 1887, que buscaba reconocer la trayectoria de personajes destacados en la historia política, militar, intelectual y científica de México. Actualmente, en apego a los objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, se busca visibilizar y honrar la memoria de las mujeres destacadas de nuestra historia por sus merecimientos intelectuales y humanitarios o por sus servicios en la construcción de nuestra nación, así como reivindicar a las heroínas que lucharon por la soberanía, la libertad y la democracia de nuestro país. Así y, por vez primera, se ren-

dirá homenaje a 14 mujeres destacadas de nuestra historia en el tramo comprendido de la Glorieta del Ángel a la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec.

Así, el pasado 21 de agosto de 2020 se develó la escultura de Leona Vicario en conmemoración del 178 aniversario luctuoso de la “Benemérita Madre de la Patria”, y a mediados de septiembre será colocada la dedicada a las *Mexicanas Anónimas Forjadoras de la República* en representación de todas aquellas mujeres cuya memoria ha sido acallada, aquéllas de las que no conocemos sus nombres, pero que día a día han luchado y siguen luchando por una vida más digna, justa, libre y en paz.

El beneficio de este programa es ofrecer un nuevo rostro a esta emblemática avenida con la reivindicación de la figura femenina en la historia de México.

## 2.9 Reconstrucción de la infraestructura y el patrimonio cultural dañado por los sismos de 2017

Los sismos de septiembre de 2017 afectaron el patrimonio histórico, artístico y la infraestructura cultural de la Ciudad de México. En la actual administración, la Secretaría de Cultura ha coordinado un vasto esfuerzo interinstitucional para concretar la rehabilitación de inmuebles afectados en aquel año, en los que se incluyen monumentos históricos y artísticos (sobre todo templos religiosos), así como bibliotecas, museos, viviendas y diversos recintos. Actualmente se trabaja con la Secretaría de Cultura Federal, el INAH, el INBAL, las Alcaldías, la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y la Secretaría de Obras y Servicios en esta misión.

Para ello la Secretaría de Cultura preside diversos mecanismos colegiados de intervención, gestiona recursos federales y locales, y supervisa la correcta evolución de las obras. Como puede observarse en el **Capítulo 6** de este informe, se ha desplegado una atención especial a los templos de los pueblos originarios de la Ciudad de México

Esta tarea incluye la rehabilitación estructural de la Columna de la Independencia. Dicho proceso contempla la elaboración del plan general de la intervención, el seguimiento del mismo y la coordinación de las diversas instituciones que participan: la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (ejecución de los trabajos); el Instituto de Ingeniería de la UNAM (desarrollo del proyecto técnico, estudios científicos estructurales y supervisión ingenieril del proceso); el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (autorización normativa del proceso y la supervisión de los aspectos de restauración de elementos arquitectónicos), y la Alcaldía Cuauhtémoc (diversos apoyos logísticos y de seguridad).

Desde el inicio de la pandemia han tenido lugar reuniones semanales de seguimiento con la participación de todos los organismos

participantes. La pandemia también ha generado diversos retrasos en el proceso, debido a la interrupción intermitente del flujo de algunos suministros materiales previsto inicialmente. Se estima que la conclusión de la rehabilitación estructural pueda darse en el mes de septiembre. El INBAL sigue trabajando para concluir el proyecto de restauración integral de elementos arquitectónicos exteriores. El proyecto de restauración (posterior a la rehabilitación estructural) está por definirse y tendrá tres fases: a) restauración del basamento, b) restauración de elementos de piedra afectados por el sismo de 2017, c) mantenimiento menor a los elementos escultóricos de metal.



Imagen 23 | ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA. RESTAURACIÓN

### 3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Los principales espacios para la realización de los programas, proyectos y acciones de educación y formación artística y cultural del Gobierno de la Ciudad de México tienen su epicentro en el sistema educativo integrado por las Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli y el Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México "Fernando Lozano". En concordancia con los marcos de política cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México y de las organizaciones internacionales (UNESCO y AGENDA 21, entre otros), que sustentan los Derechos Culturales universales, nuestras escuelas y orquestas conviven armónicamente con la educación artística integral de niños y jóvenes, a través de proyectos inclusivos y comunitarios.

Estas prácticas y convivencia socioculturales sostienen una visión pluricultural, basada en el diálogo entre las artes y los saberes populares, lo global y lo local, la historia y la contemporaneidad, en el entendimiento del valor de la educación artística como generadora de cultura de paz y transformadora del tejido social. En este contexto, el Centro Cultural Ollin Yoliztli ha logrado posicionarse como referencia de un modelo pedagógico sostenido y diversificado durante más de cuarenta años. De ahí que sea el escenario más natural y legítimo para impulsar el proyecto de creación de la Universidad de las Culturas, las Artes y los Saberes Populares: una universidad de las artes de nuevo tipo, afincada en una educación artística intercultural con enfoque humanista y profundo sentido comunitario y social.



Imagen 24 | 24. TROCKADERO CLASE  
MAGISTRAL ESCUELA DE DANZA

### 3.1 Formación y desarrollo académico en el Centro Cultural Ollin Yoliztli

Este programa está conformado por ocho centros educativos: Escuela de Iniciación a la Música y la Danza, Escuela de Danza de la Ciudad de México, Escuela de Danza Contemporánea, Escuela de Música, Vida y Movimiento, Escuela de Danza Clásica, Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi y Escuela de Música del Rock a la Palabra, así como la Escuela de Arte Circense CIRKODEMENTE (que recientemente incorporó sus planes y programas de estudio al sistema Ollin Yoliztli).

Los objetivos son formar artistas de excelencia al tiempo que se contribuye a la educación artística de niños y jóvenes de la Ciudad de México, garantizándoles el derecho a la educación y a la cultura. El Centro Cultural Ollin Yoliztli, con más de 40 años de existencia, acoge al Programa de Orquestas Juveniles

y Coros de la Ciudad de México (14 orquestas y 12 coros). Hasta julio de 2020, tiene una matrícula de 2,305 estudiantes y un claustro de 357 docentes, abarcando niveles de educación desde el básico hasta el superior y posgrado, con una plataforma académica de 18 planes y 617 programas de estudio.

Durante el periodo que se informa y como resultado de la operación de las escuelas del sistema Ollin Yoliztli, se realizaron aproximadamente 95 actividades artísticas académicas, además de exámenes semestrales, profesionales, clases magistrales y otros eventos encaminados a garantizar el desarrollo académico de las y los estudiantes. Se garantizó la emisión de títulos, certificados de estudios (parciales y finales), constancias de estudio y constancias de servicio social. Como parte de la Temporada de Música de Cámara, así como de la programación de los proyectos artísticos de maestros, estudiantes y artistas invitados que conforman la cartelera cultu-



Imagen 25 | 40 ANIVERSARIO ESCUELA VIDA Y MOVIMIENTO



Imagen 26 | ESCUELA DEL MARIACHI HOMENAJE A BERNARDINO SANTIAGO

ral del CCOY ofrecida a la población, tanto en sus foros, como en escenarios externos, se realizaron hasta la fecha un total de 112 actividades artísticas. Se gestionaron las 11 convocatorias a los exámenes de ingreso de las Escuelas del CCOY y se desarrolló el proceso de registro para 804 aspirantes. Como parte de la operación de las escuelas para la apertura del ciclo escolar 2020-2021, se coordinó el proceso de ingreso, inscripción y reinscripción de los estudiantes. También se gestionaron las dos convocatorias de becas para los Proyectos especiales del CCOY: la Orquesta Sinfónica Juvenil Ollin Yoliztli y el Proyecto Joven Danza Capital que, a pesar de la contingencia por la pandemia, fueron ejercidas por sus beneficiarios.

El Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México “Fernando Lozano” tuvo como matrícula a 1,031 niños y jóvenes de las 16 Alcaldías, y realizó un total

de 135 conciertos. A través del proyecto educativo de formación y desarrollo académico que lleva a cabo el Centro, se benefician anualmente a más de 3,000 estudiantes, con un impacto a nivel nacional e internacional. La población estudiantil atendida abarca a todas las Alcaldías de la ciudad y a todos los estados del país. Brinda una oferta académica de excelencia; no sólo en danza y música clásica, sino en música y danza tradicional mexicana, en rock, mariachi y en artes circenses. Sus egresados forman parte de las agrupaciones dancísticas y musicales más relevantes de la República, y son admitidos en importantes instituciones educativas y proyectos artísticos internacionales.

### 3.2 Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares Ollin Yoliztli

El proyecto denominado Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares Ollin Yoliztli da respuesta a una problemática definida por la no existencia en la Ciudad de México de una universidad dedicada a la educación artística. Por su relevancia, tanto en lo cultural como en las artes, la creación de esta Universidad sería a través de la transformación del Centro Cultural Ollin Yoliztli en la primera institución de educación artística de nivel superior del Gobierno de la Ciudad de México, ya que, además, posee el perfil académico, el claustro especializado y el modelo pedagógico apropiados para dar respuesta a esta problemática.

En este sentido, durante el periodo que abarca 2019-2020, la Dirección General de Educación Artística se enfocó en la realización del diagnóstico del perfil académico y laboral del Centro Cultural Ollin Yoliztli, con el fin de proponer un plan de superación y actualización docente congruente con una plataforma universitaria. Se definió el referente teórico-metodológico del modelo pedagógico sobre el cual se fundamenta el proyecto y se elaboró la propuesta de ampliación de la oferta educativa de licenciatura y de posgrado. Como parte de las ofertas para posgrado se realizaron cuatro diplomados y dos cursos especializados. Actualmente, se está llevando a cabo el análisis y caracterización de los procesos presupuestales, jurídicos, programáticos y de impacto para la conversión del Centro en Universidad.

En el contexto en donde se proyecta a la Ciudad de México como Capital Cultural de América, se conformará un nuevo tipo de universidad, con un perfil original y único en Iberoamérica, por su naturaleza comunitaria, plural e incluyente, pues quiere hacer de la cultura y el conocimiento compartido un motor del desarrollo local y regional. El proyecto, beneficiará a una población de más de

3,000 estudiantes y a más de cuatrocientos maestros; con una oferta académica en todos los niveles de enseñanza de las artes y tipos de educación formal y no formal. Los diversos oficios y prácticas artísticas se verán reconocidos y generará nuevas fuentes de empleo en el ámbito cultural profesional y comunitario. También se contempla la creación de una plataforma de intercambio docente, de investigación, de certificación académica e incluso de gestión y producción artístico-cultural con la capacidad de llegar al mayor número de ciudadanos posibles y de ofrecer una oferta educativa integral.



Imagen 27 | EL CASCANUECES ESCUELA DE DANZA CLÁSICA. TEATRO DE LA CIUDAD



Imagen 28 | VI FESTIVAL INFANTIL Y JUVENIL DE GUITARRA CCOY

#### Plan emergente de estudios en línea del Centro Cultural Ollin Yoliztli

En el marco de la contingencia ocasionada por la pandemia Covid-19, se llevó a cabo el desarrollo y culminación del curso 2019-2020 a través del **Plan Emergente de Estudios en Línea**, con un 90% de participación de maestros y estudiantes. Como parte de las acciones académicas, se implementó el Sistema Digital de Registro en todas las escuelas, a fin de garantizar los trámites escolares requeridos.

Asimismo, profesores, estudiantes y artistas vinculados al CCOY han estado contribuyendo con sus grabaciones y proyectos a la plataforma virtual de la Secretaría de Cultura. De la misma forma, se ha desarrollado un intenso trabajo de difusión en las redes sociales del CCOY a cargo del Departamento de Programación y Difusión. El objetivo central del Plan emergente de clases en línea fue que los estudiantes continuaran sus entrenamientos sin romper su conexión con las prácticas artísticas y mantuvieran el acompañamiento de sus maestros en momentos tan difíciles.

Hasta que finalice la emergencia, la educación y formación artística continuará desa-

rollándose a través de los espacios virtuales necesarios para que nuestro ejercicio docente avance, garantizando a nuestros estudiantes el acceso a la educación y que sientan la seguridad de nuestro apoyo responsable y afectuoso.

Como resultado del análisis del desarrollo del **Plan Emergente de Estudios en Línea** se elaboró el Protocolo para el regreso a la Nueva Normalidad, que requerirá a futuro sus actualizaciones al ritmo de la contingencia.

El inicio del curso 2020-2021 se realizó con un plan más consolidado en la instrumentación y utilización de las plataformas virtuales, se afianzaron los medios de comunicación. Se están construyendo los lineamientos de operación de las TIC's (tecnologías de la información y la comunicación) que garanticen los derechos de las y los estudiantes, maestros y maestras, así como un ambiente institucional saludable y ético en el marco de la Ley de Protección de Datos, la Ley General de Educación y la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



Imagen 29 | CONCIERTO DIVERSAS FORMAS DE AMAR ZÓCALO

#### 4. GRANDES FESTIVALES, FIESTAS Y FERIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura, realiza el programa Grandes Festivales Comunitarios con la finalidad de garantizar a los habitantes y visitantes de la ciudad el ejercicio pleno de los Derechos Culturales, consagrados en la Constitución local. En apego a este principio, en el periodo del presente informe se realizaron distintos festivales, fiestas y ferias; también se organizaron conciertos en el kiosco del Zócalo, así como otros eventos especiales. Tan sólo en 2019, acudieron a las actividades organizadas por el programa de Grandes Festivales Comunitarios más de 12,000,000 de personas, constituyendo un programa sin precedentes en la vida cultural de la Ciudad de México.

Por la diversidad de expresiones culturales presentes en este programa, se garantizó el derecho al disfrute de muy distintas manifestaciones artísticas de México y el mundo, al despliegue del trabajo artístico y al cultivo de las distintas identidades culturales en un marco de respeto. Por su calidad, los festivales, fiestas y ferias son un factor relevante de promoción del turismo cultural a la Ciudad de México. Asimismo, el carácter gratuito de todas las actividades permitió avanzar en la democratización de la cultura, con el objetivo de que todas y todos podamos participar libremente en la vida cultural utilizando el espacio público como escenario democrático.

En estos festivales, fiestas y ferias se incluyeron todas las disciplinas artísticas (artes escénicas, música, literatura, cine, artes visuales, entre otras). Se programaron producciones nacionales e internacionales de calidad y se promovió especialmente el trabajo creativo de las mujeres y de los jóvenes y el trabajo artístico dirigido a la población infantil. Es decir, hubo presentaciones artísticas, conciertos, conferencias, talleres, exposiciones

y otras actividades culturales de forma gratuita y en todas las Alcaldías de la ciudad, para hacer efectiva la descentralización del desarrollo cultural, acercar e involucrar a los más amplios sectores y así abatir la exclusión social del disfrute de las artes y de otras expresiones culturales.

En atención a la promoción de nuevos marcos normativos de participación ciudadana, estos festivales, fiestas y ferias fueron programados por Comités Curatoriales Ciudadanos, fomentando la democratización y transparencia en la definición de los contenidos y elencos de estas actividades. También se promovió la participación social mediante convocatorias públicas y actividades colaborativas de distintos tipos.

El programa Grandes Festivales Comunitarios fue realizado gracias al principio de transversalidad en el trabajo cultural, dado que se establecieron relaciones sólidas de solidaridad y cooperación entre diferentes actores sociales y órdenes de gobierno (Alcaldías, diversas dependencias de gobierno, grupos, colectivos y asociaciones civiles)

que representan una parte fundamental en la promoción e inclusión de la oferta artística y cultural. Esta nueva política cultural implicó una importante transformación y fortalecimiento de las capacidades de organización y producción de la Secretaría de Cultura. De realizarse escasos eventos multitudinarios al año, la Secretaría pasó en 2019 a tener capacidad de producir mensualmente más de un evento de grandes dimensiones.

Se inauguró en el Zócalo la Sexta Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México. En la Ciudad de México (ver capítulo 6).

Por el fallecimiento del cantante José José, se realizaron actividades especiales en Homenaje al Príncipe de la canción. En octubre, los “Viernes de Karaoke” del Kiosco de la Alameda Central se dedicaron a este cantante con la participación de 7,500 personas. El 25 de octubre, un magno concierto-homenaje en el Zócalo reunió a 108,000 voces que corearon entrañables temas que popularizó José José, con la participación de José Joel y Marisol, sus hijos, y Mon Laferte, Leonel García y Kalimba.



Imagen 30 | MOTECUHZOMA II IZTAPALAPA

La experiencia de la pantalla grande llegó de manera gratuita a teatros, centros culturales, cineclubs y al Zócalo capitalino con Cinema Ciudad de México. Festival Latinoamericano de Cine, del 1º al 13 de octubre proyectó con 63 películas que compitieron en más de ochenta espacios de las 16 Alcaldías.

Asimismo, del 11 al 20 de octubre, la Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México 2019 (FIL Zócalo) convocó a 1,335,000 lectores, consolidándose como el evento de fomento al libro y la lectura más relevante de la Ciudad. El encuentro incluyó durante 10 días más de 600 actividades y la oferta de 370 casas editoriales.

Un total de 7,552,480 personas disfrutaron del Festival de Día de Muertos 2019, que se realizó en diversos espacios públicos, del 19 de octubre al 10 de noviembre. La programación para festejar a los Fieles Difuntos integró el Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales, la Sexta Mega Procesión de las Catrinas, el Mega Desfile de Día de Muertos de la Ciudad de México, los recorridos noc-

turnos Celebrando la Eternidad, la Ofrenda Monumental “Altar de altares” y un Paseo Nocturno en Bicicleta, entre otras actividades.

Con la puesta en escena de la ópera Motecuhzoma II, reconstrucción de Samuel Máynez Champion basada en música de Antonio Vivaldi, se rindió homenaje al filósofo e historiador mexicano Miguel León-Portilla, contó con la participación de 150 artistas en escena y 40 músicos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. Se realizaron dos funciones en el Zócalo, los días 7 y 8 de noviembre, con una asistencia de 37,780 personas.

El Festival Internacional de Música del Mundo, Radical Mestizo, hizo vibrar en el Zócalo capitalino a 135,000 asistentes que acudieron a los conciertos masivos del 7 y 8 de diciembre para escuchar las letras disidentes de Alemán, Ximbo y Residente. También se presentaron los grupos Orishas, 47 Soul, Gogol Bordello y Femi Kuti, entre otros artistas nacionales e internacionales.

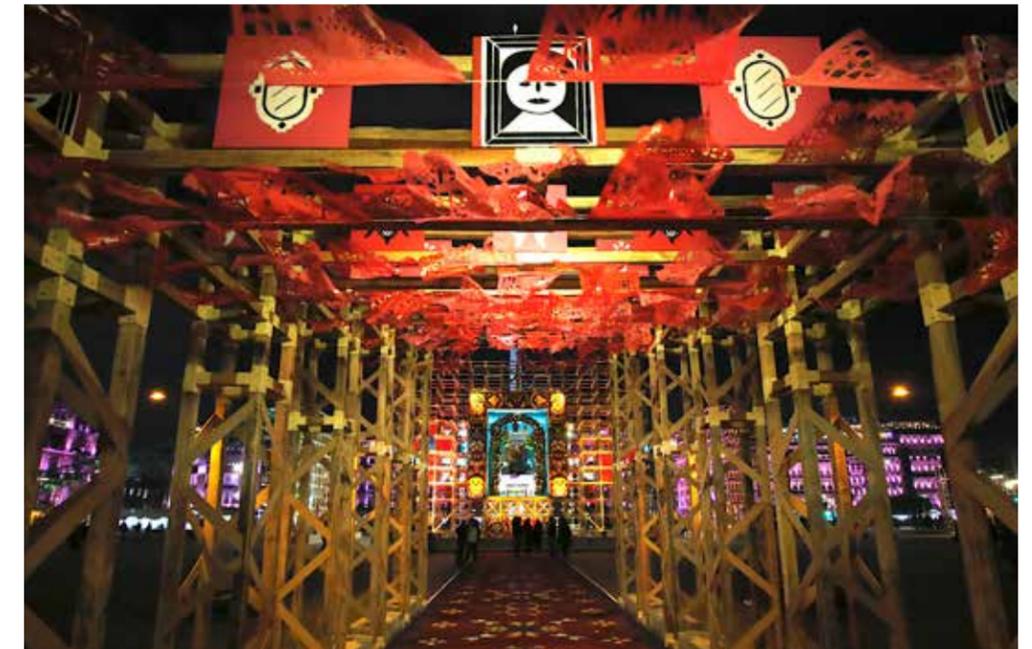


Imagen 31 | ALTAR DE ALTARES ZÓCALO



Imagen 32 | MON LAFERTE  
TIEMPO DE MUJERES



Imagen 33 | PUMAS VS CRUZ AZUL.  
TIEMPO DE MUJERES

El festival decembrino “Celebrando en la Ciudad, Navidades desde el corazón”, se realizó del 14 de diciembre de 2019 al 5 de enero de 2020. En las festividades en el Zócalo se presentaron Gallo Negro, la Orquesta Pérez Prado, Héctor Infanzón, Rafael Jorge Negrete y el Magno Coro de la Ciudad de México; también hubo funciones de danza, teatro, pastorelas y la primera pista de patinaje Ecológíssima. Un gran concierto con Los Ángeles Azules despidió el año en la Glorieta de la Palma. El día de los Reyes Magos se rompieron en el Zócalo más de mil piñatas en una verbena que incluyó roscas para los asistentes.

El 14 de febrero de 2020 se llevó a cabo en el Zócalo capitalino el Festival Diversas Formas de Amar. Amores sin violencias. Se trató de un concierto multitudinario con la participación de los grupos Morat, Flor Amargo y Ha\*Ash.



Imagen 34 | 34. ORQUESTA SORORIDAD  
TIEMPO DE MUJERES

Del 6 al 15 de marzo tuvo lugar la segunda edición del Festival Tiempo de Mujeres, participaron más de 400 mujeres artistas en 133 actividades, con una asistencia total de 92,000 personas. Las artistas compartieron su trabajo en teatro, cine, música, artes plásticas y danza. También participaron en exhibiciones deportivas, intervenciones callejeras y espacios de debate y reflexión. Así, el festival organizó espectáculos, actividades pedagógicas y de divulgación para promover un cambio cultural contra el machismo, la misoginia y la violencia de género. El Festival incluyó un concierto masivo en el Zócalo con la presencia de Mon Laferte, Anita Tijoux y Sara Curruchich.

La colaboración con el Instituto del Deporte y la UNAM, se llevó a cabo el partido de fútbol Pumas vs Cruz Azul, el primer partido de la liga MX de fútbol femenino realizado en el Estadio Olímpico Universitario.

Por motivo de la contingencia sanitaria, Noche de Primavera fue el primer evento que

se realizó por medio de las plataformas digitales con las que cuenta la Secretaría de Cultura y en colaboración con Capital 21 y Código CDMX. La transmisión de este concierto tuvo lugar el 21 de marzo y se contabilizó un aproximado de medio millón de espectadores, contó con la participación de la Orquesta Sororidad, integrada por 80 mujeres bajo la dirección de las hermanas Josefa y Esperanza de Velasco, la Gusana Ciega, Fobia y Chetes. La transmisión concluyó con cantantes de ópera desde los balcones del Teatro de la Ciudad. El programa fue conducido por la actriz y cantante Regina Orozco.

A partir de este evento, la programación en materia de festivales, ferias y fiestas fue nutrida pero debió acoplarse a los formatos y posibilidades limitadas derivadas de las medidas sanitarias ante la pandemia. La información sobre las actividades realizadas entre marzo y septiembre puede conocerse en el capítulo 8 de este informe.

## 5. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

Con la llegada de la presente administración se creó la dirección general del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales, cuya misión y objetivos son: la promoción, difusión, investigación, garantía y ejercicio de los Derechos Culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, a efecto de dar cumplimiento a lo que mandata la Constitución Política de la Ciudad de México en esta materia.

### 5.1 Cartilla de los Derechos Culturales

Los Derechos Culturales son indispensables para fortalecer la dignidad humana, ya que permiten alcanzar una vida plena y preservar libertades de conciencia, creación, asociación, creencias, pensamiento y expresión, las cuales son fundamentales para una sociedad democrática, inclusiva e igualitaria. Asimismo, el ejercicio de los Derechos Culturales es indispensable para fortalecer la grandeza histórica, artística y cultural de la Ciudad de México.

Para dar a conocer estos preceptos entre los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, se elaboró la Cartilla de los Derechos Culturales que sintetiza los 13 Derechos Culturales incluidos en la legislación local y federal, así como en diversos instrumentos internacionales de los que el país forma parte. Dicha Cartilla se desarrolló de marzo a diciembre del 2019. Este documento se mantiene en revisión continua en aras de mantenerlo actualizado atendiendo las nuevas legislaciones en materia de Derechos Culturales.

Se trata de un instrumento pedagógico que explica de forma breve y precisa estos derechos que, como indica el Programa de Gobierno 2019-2024, fortalecen procesos de recuperación de los espacios públicos y el desarrollo de condiciones civilizadas de con-



Imagen 35 | INAUGURACIÓN FCL 2020

vivencia, así como el derecho a la memoria y al acceso y disfrute universal de bienes los culturales y hasta el momento ha sido descargada 226 veces.

De esta manera se garantiza el objetivo de promover y difundir de los Derechos Culturales, incluido en el Programa de Gobierno 2019-2024, que busca garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

### 5.2 Prontuario de los Derechos Culturales

El prontuario normativo de los Derechos Culturales tiene la finalidad de realizar una compilación de leyes y reglamentos locales y nacionales, así como tratados internacionales en de los que México forma parte, que con-

templen los Derechos Culturales. El objetivo es apoyar a las y los ciudadanos en el conocimiento y ejercicio de éstos, mediante la facilitación del marco jurídico que los contiene, el cual consta de: 37 ordenamientos jurídicos locales y 21 nacionales, además de 45 instrumentos internacionales y 30 jurisprudencias, dando un total de 134 documentos de consulta en materia de Derechos Culturales.

Mediante este prontuario normativo los habitantes y visitantes de la Ciudad de México pueden conocer con mayor profundidad y de esta forma ejercer libremente los sus Derechos Culturales, entre ellos: respeto a la identidad y diversidad cultural; conocimiento y respeto de la cultura propia y a las demás que integran el patrimonio de la humanidad; acceso al patrimonio cultural, formación integral en el libre desarrollo de la identidad cultural; participar individual y colectivamente en la vida cultural de tu comunidad; ejercer sus propias prácticas culturales y formas tra-



Imagen 36 | DERECHOS CULTURALES FARO AZCAPOTZALCO



Imagen 37 | DERECHOS CULTURALES FARO AZCAPOTZALCO

dicionales de conocimiento, organización y representación (Usos y Costumbres); construir espacios autogestivos, colectivos, y comunitarios de arte y cultura; libertad para la innovación y emprendimiento cultural; derecho a la preservación de la memoria histórica, libertad cultural creativa, artística de opinión e información; expresarse en la lengua o idioma de su elección; propiedad intelectual; uso de las tecnologías de Información.

La difusión de los Derechos Culturales permite la democratización de la cultura, asumiendo a los habitantes de la Ciudad de México como potenciales detonadores de procesos culturales. De esta manera se construye una nueva política cultural incluyente y transversal.

Teniendo como resultado más de 500 descargas, el prontuario normativo en materia de Derechos Culturales, único en idioma español, se actualiza constantemente conforme a las reformas y nuevas disposiciones jurídicas publicadas tanto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación.

### 5.3 Capacitación en materia de Derechos Culturales

Con sustento en el Artículo 8 de la Constitución local, así como en la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, los Derechos Culturales son relativamente nuevos en los ordenamientos jurídicos de esta ciudad, por lo que resulta imperativo hacer del conocimiento de las personas trabajadoras de cultura, la importancia de su difusión, promoción, garantía y respeto.

Por ello, uno de los objetivos centrales de la Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales es capacitar a personas trabajadoras de la cultura en temas de Derechos Culturales, con la finalidad de sensibilizarlos frente a diversas problemáticas que puedan presentarse en el ejercicio de sus labores.

En sesiones especiales se dan a conocer a las personas trabajadores de la cultura los Derechos Culturales entendidos como parte integral de los Derechos Humanos; se trata de un cambio de paradigma que se enfoca en dar acceso a la cultura, en defender la identidad cultural, la memoria histórica y el patrimonio, además de asumir que todas las personas son detonadoras de procesos culturales.

Este programa plantea elaborar un esquema de capacitación y aplicarlo a personas trabajadoras de la cultura, mediante materiales interactivos de fácil entendimiento, logrando capacitar a la mayor cantidad de personas trabajadoras de cultura y servidores públicos.

Lo anterior en el marco del Programa de Gobierno 2019-2024 de la administración capitalina, cuyo objetivo en el rubro es garan-

tizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

Por lo que en este 2020 se espera capacitar nuevamente a personas trabajadoras de la cultura y a servidores públicos, con el apoyo de plataformas digitales, dada la situación en las que nos encontramos desde marzo del presente año, derivada de la contingencia sanitaria declarada por la enfermedad conocida como Covid-19.

#### 5.4 Ciclos de Cine y Derechos Culturales

Fueron creados con el fin de acercar a la población en general al séptimo arte, de esta forma se busca con apoyo de las nuevas tecnologías, se promuevan los Derechos Humanos y se garanticen los derechos proclamados en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Es por ello que en colaboración con DOCSMX, durante los meses de abril a agosto se transmitieron más de nueve cortometrajes y largometrajes de los cuales destacan: “Un, docs, tres por mí y por todos las niñas y los niños” con motivo de la celebración del Día del Niño; “Cultura de Paz” en el Marco del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo; “Selección Orgullo Reto Docs”, “Las Disidentes” y “Etiqueta no Rigurosa” durante Junio, mes del Orgullo LGTBTTTI; “Costa Chica”, en el marco del Día Internacional de Nelson Mandela, Derechos Culturales de las Personas Afrodescendientes; “Día de Visita” en el marco del Día Internacional contra la Trata de Derechos Humanos y Culturales de las Infancias; “Música que Florece” y “Nuestra Música” en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas; alcanzando más de 25,000 visualizaciones en las redes sociales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la plataforma Capital Cultural en Nuestra Casa.



Imagen 38 | CORTOS METRO INSURGENTES

Fortaleciendo el principio de igualdad y promoviendo la no discriminación a los grupos de atención prioritaria, dentro de los cuales se encuentran las personas LGTBTTTIQ+ con base en el Plan de Gobierno 2019-2024, se generan espacios de inclusión y de participación, es por ello que en el marco del Día Internacional del Orgullo LGTBTTTIQA, se celebraron ciclos de cine en pro de los Derechos Humanos, sociales y políticos, logrando atender con este proyecto a más de 10,000 personas durante la transmisión en las plataformas digitales en junio de 2020.

#### 5.5 Mecanismos e intercambio de ideas

Para la garantía y el ejercicio de los Derechos Culturales dentro de la Ciudad de México, los mecanismos de intercambio de ideas fueron creados para promover espacios democráticos de participación y reflexión, generando propuestas que beneficien a las comunidades y el desarrollo integral de la capital.

Con esta herramienta se pretende generar espacios de debate en toda la ciudad, en los cuales participen expertos, representantes de comunidades indígenas y población en general para tratar temas relacionados con los Derechos Culturales de la población, por ejemplo: su reconocimiento, preservación y divulgación como vehículo que garantice su pleno ejercicio.

En el segundo semestre del 2019 se realizaron 6 mecanismos de intercambio de ideas, con la participación de más de 150 personas debatiendo sobre la importancia de reconocer los Derechos Culturales plasmados en la legislación mexicana. Estos se llamaron “Florece la palabra: celebremos”, “Conocimiento oral y saberes ancestrales de los pueblos indígenas en la ciudad”, “Imaginado en voz alta”, “La mujer, el arte y los Derechos Culturales”, “Prácticas de identidad” y “Hablando nos entendemos: el derecho de expresarnos en el idioma de nuestra elección”.

A fin de continuar incentivando la participación de la ciudadanía y lograr de este modo la promoción y difusión de los Derechos Culturales en la Ciudad de México, atendiendo hasta agosto de 2020 a más 2700 personas.

Durante los meses de enero a agosto de 2020, se trabajó a fin de lograr desarrollar nuevos mecanismos de intercambios de ideas como son : “Memoria oral y primera palabra”, éste en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna; Diálogo para la Diversidad Cultural “Tradiciones Culturales del Valle de Anáhuac”, en el marco de del Día Internacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo; Conversatorio Derechos Culturales en materia de diversidad sexual “Hacia una Agenda Preliminar LGTTTIQA+”, Construyendo Derechos Culturales con Perspectiva de Género “Los feminismos también son de brujas y aquellares”; “Afrodescendencias Prácticas Artísticas y Culturales” en el Marco del Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente.

A efecto de seguir garantizando los Derechos Culturales durante los meses de marzo a julio, se colaboró con la Red de Artesanos de Anáhuac en la el acompañamiento y difusión del Seminario de Artesanos en Contextos Urbanos; teniendo como eje principal la Experiencia de Salvaguarda Patrimonial, realizado en cinco sesiones en las que se abordaron temas como: Productoras de Comunidades Residentes; Artesanía en Contextos Urbanos y la Construcción De Comunidades; Nuevas Propuestas Basadas en la Tradición; Propuestas Educativas y Redes de Apoyo; Avances Legislativos, Programas y Derechos, y Derechos Culturales; logrando atender a más 10,585 personas que visualizaron los proyectos en las plataformas digitales, pues debido a la contingencia sanitaria producto de la Covid-19, el seminario se llevó a cabo de manera virtual.



Imagen 39 | CONCIERTO ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## 5.6 Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

La desproporcionada asistencia del público a eventos de música popular, en comparación con conciertos de música sinfónica, ha sido resultado de una inercia consumista que por años ha dado prioridad a los primeros, en donde la gente siente identificación y puede interactuar con el artista. La profesionalización y calidad actual de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) es, sin duda, un factor que coadyuva al incremento de la audiencia a los conciertos de música sinfónica y favorece la creación de comunidad alrededor de la orquesta.

Mediante la invitación a conciertos orquestales, pláticas introductorias, conciertos de música de cámara y ensayos abiertos, se busca incorporar a grupos de jóvenes, per-

sonas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, madres solteras y todas aquellas personas que pertenezcan a grupos de comunidades vulnerables preferentemente; así como mantener al público asiduo a la música que ofrece la OFCM.

De esta forma se promueve y fomenta entre la población, el conocimiento y disfrute de las obras sinfónicas de grandes compositores tanto universales como nacionales; garantizando el ejercicio del derecho individual de cada individuo a recibir y elegir de forma autónoma o colectiva lo que quiere ver, disfrutar y escuchar, sin consideración de fronteras en la vida cultural de la ciudad; fortaleciendo a través de la música de orquesta la educación y el crecimiento cultural y creando las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la libertad cultural, la formación de públicos y profesionales en torno a la música.

En ese orden de ideas; durante el segundo semestre del año 2019; la actividad de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México incluyó 25 conciertos, en distintos escenarios, como el Teatro de la Ciudad “Esperanza Iris”, el Zócalo capitalino y su sede oficial, la Sala de Conciertos “Silvestre Revueltas” del Centro Cultural Ollin Yoliztli, con un público beneficiado de 63,073 personas, y la importante participación del director artístico y principal Scott Yoo y de connotados Directores Huéspedes, como Jesús Medina, Carlos Spierer, Iván Del Prado, Michael Gilbert y Andrés Salado; además de la destacada presentación de músicos invitados de talla internacional, como el guitarrista Pablo Garibay, la violinista Grace Park, el pianista John Novacek, el violinista Steven Cope y el flautista Alejandro Escuer.

Cabe destacar en este caso; que tan sólo 3 tres de estos conciertos reportados, aglutinaron 37,400 personas en el Zócalo y 8,000 personas en la Alcaldía Iztapalapa, para la presentación de la Ópera Motecuhzoma II.

Como es habitual y a efecto de favorecer la creación de público, se llevaron a cabo 9 Pre conciertos con Música de Cámara para 1,996 personas y 15 charlas musicales con la asistencia de 2,094 personas. Como valor agrega-



Imagen 40 | ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA \*ARENA\* CIUDAD DE MÉXICO

do, en este periodo la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México organizó cinco Clases Magistrales con la violista Felisa Hernández, la violinista Grace Park, el pianista John Novacek, el violinista Steven Cope y la flautista Kristine Poulsen.

En lo que respecta al avance logrado durante el primer semestre de 2020; la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México ofreció 12 conciertos; tanto en su sede oficial, como en la Arena Ciudad de México, el Templo de Santo Domingo en el Centro Histórico, el Centro Cultural Roberto Cantoral y en tres foros abiertos en diversas Alcaldías; logrando beneficiar a 24,571 personas.

La labor del Director Artístico Titular de la OFCM, Scott Yoo y de los reconocidos Directores Huéspedes, Rodrigo Elorduy, Diego Naser y Rodrigo Sierra Moncayo; de los cantantes invitados de talla internacional, como la soprano María Katzarava, la mezzosoprano Carla López-Speziale, el tenor Dante Alcalá y el bajo Carsten Wittmoser; así como de la clavecinista Eunice Padilla, el narrador Leonardo Montera y el Coro Filarmónico Universitario; en conjunto lograron dar realce a cada uno de los conciertos en los que se hizo presente su talento artístico.

Cabe destacar en este caso que seis de los conciertos reportados se ofrecieron fuera de la sede oficial de la OFCM; se realizaron en las Alcaldías Xochimilco, Tláhuac y Benito Juárez, con un programa selecto de nueve obras; un doble concierto en el Templo de Santo Domingo y el Centro Cultural Roberto Cantoral y un magno concierto en la Arena Ciudad de México, con la impresionante presentación de la Novena Sinfonía de Beethoven, en el marco de los festejos a nivel mundial, de los 250 años del nacimiento de este gran compositor y director de orquesta.

Como es habitual; y a efecto de favorecer la creación de público, en el primer semestre de 2020, se llevaron a cabo dos pre conciertos con Música de Cámara para 230 personas y tres charlas musicales con una asistencia de 306 personas.

## 5.7 Sistema de Teatros de la Ciudad de México

### Convocatoria de Programación de Artes Escénicas 2020

La Ciudad de México ocupa uno de los principales lugares en el mundo en oferta escénica diaria disponible para el público en general. Esto significa que cuenta con una comunidad de artes escénicas muy robusta compuesta por actores; bailarines; cantantes; músicos, performers, diseñadores, directores, coreógrafos, técnicos, gestores, promotores, productores, etc., por lo que la ciudad no sólo debe proveer de espacios para la presentación de proyectos escénicos sino velar por el mejoramiento de sus condiciones laborales; es por ello que desde el año 2013 la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México (DSTCM), promueve y publica la Convocatoria de Programación de Artes Escénicas, con el propósito de conformar la cartelera anual de los recintos que integran, tales como: Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Foro A Poco No, Teatro Sergio Magaña, Teatro Benito Juárez y el programa Teatro en Plazas Públicas Teatro en Tu Barrio.

La Convocatoria funciona también como un instrumento de apoyo para la comunidad, pues brinda certidumbre a su trabajo e

impulsa la discusión sobre la importancia de los artistas en la colaboración con el gobierno, con el propósito de consolidar a la Ciudad de México como la Capital Cultural de América.

Este mecanismo de participación permite dictaminar proyectos de calidad de forma transparente y, define líneas de programación artística acorde a las necesidades y al contexto social actual de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. Entre las disciplinas que integran la programación se encuentran cabaret, danza, teatro, música y multidisciplina y se realiza en común acuerdo con las compañías y según la capacidad de espacio de los recintos culturales.

Los proyectos participantes pueden ser registrados en alguna de las siguientes categorías: Artes Escénicas Incluyentes, Artes Escénicas de Jóvenes Talentos, Artes Escénicas sobre Identidades Mexicanas y Artes Escénicas con Perspectiva Universal. Un requisito fundamental para la postulación de propuestas escénicas es que éstas sean producciones listas para estrenar o proyectos previamente estrenados. Son evaluadas por un comité integrado por reconocidos especialistas de cada disciplina. Los proyectos seleccionados reciben un incentivo económico por función, así como un porcentaje de lo recaudado a través de la taquilla.



Imagen 41 | FORO APOCO NO

### Convocatoria de Programación de Artes Escénicas 2019-2020 Compañías beneficiadas de forma directa y artistas beneficiados de forma indirecta

Año	Recibidos	Programados	Artistas beneficiados
2019	471	91	546
2020	493	101	606
<b>Total</b>	<b>964</b>	<b>192</b>	<b>1152</b>

Se calcula de forma aproximada considerando que en promedio las compañías están conformadas por 6 integrantes.

Tabla 02 | Fuente: Dirección del Sistema de Teatros

Desde 2013 hasta la última convocatoria publicada en 2019 se ha podido observar que en promedio se registran entre 400 y 600 proyectos en cada emisión. De éstos, la Dirección del Sistema de Teatros sólo cuenta con espacio físico y capacidad presupuestal para programar entre 90 y 100 grupos. El número de grupos seleccionados varía de acuerdo con el número de compañías seleccionadas por disciplina, número de funciones que se programan por disciplina y al recinto o programa a que éstos están dirigidos.

#### Programación por curaduría nacional y colaboración interinstitucional

La Ciudad de México es un epicentro de intercambio cultural en nuestro país. Además, aquí tienen sede algunas de las principales instituciones culturales públicas nacionales por lo que la ciudad recibe a artistas de todos los estados de la República para que presenten en la capital sus propuestas escénicas. Sin embargo, la población en general no tiene conocimiento de estas muestras culturales ya que la oferta privada y los medios masivos de comunicación no prestan especial atención a estas actividades. En ese sentido la Secretaría de Cultura requiere de un mecanismo que permita la movilidad de los principales artistas escénicos nacionales, y que los acerque de forma accesible a los habitantes y visitantes de la ciudad, enriqueciendo y diversificando la oferta cultural de la urbe.

Complementar y nutrir la programación artística de la Dirección del Sistema de Teatros, a través de la presentación de proyectos escénicos locales o nacionales con características particulares por su disciplina, procedencia, compañía artística que lo realiza, entre otros.

Anualmente la Dirección del Sistema de Teatros está en contacto con diversas agrupaciones, compañías, promotores, productores e instituciones públicas en todo el país. Gracias a esto le es posible conocer el panorama actual de las artes escénicas a nivel nacional a fin de poder presentar, en los recintos teatrales de la Secretaría de Cultura, aquellos proyectos que cumplen con los criterios de programación. También de esta manera se pueden generar relación con otros proyectos culturales de gobierno como son: Danza Capital, Centro Cultural Ollin Yoliztli, Orquesta Típica de la Ciudad de México, CEPRODAC, Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, Taller Coreográfico de la UNAM, FICUNAM, y festivales independientes de cine, entre otros. Es importante mencionar que este tipo de programación puede nutrir la cartelera del Ciclo de Diversidad Sexual “Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas”.

Una vez que la Dirección confirma la programación de los proyectos seleccionados por medio de la Convocatoria de Programación de Artes Escénicas revisa aquellas fechas disponibles para programación de otros proyectos.

En ese momento se realiza una investigación y revisión de aquellas propuestas que pueden complementar la cartelera anual de acuerdo a los criterios de programación.

La Secretaría de Cultura administra los recintos Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Foro A Poco No, Teatro Sergio Magaña, Teatro Benito Juárez y el programa Teatro en Plazas Públicas Teatro en tu Barrio. El 80% de su programación se realiza a través de la Convocatoria de Programación de Artes Escénicas. Sin embargo, hay proyectos que, por su naturaleza artística, origen o procedencia requieren de un estudio individual sobre su viabilidad y oportunidad para presentarse en alguno de estos recintos. Se parte de la conciencia de complementar la programación a través de la relación con diversos entes culturales que coadyuven en la constante construcción de nuestra identidad cultural como ciudad capital, ya que permite el ofrecimiento de una cartelera diversa que muestra las distintas expresiones y búsquedas artísticas que realiza la comunidad artística a nivel local y nacional. Se busca establecer un contrapeso ante la oferta teatral y de espectáculo que ofrece la industria cultural privada, toda vez que esta prepondera el valor económico que el de calidad artística y valía en el contexto social actual.

#### Programación internacional

La Ciudad de México, cuenta con una oferta cultural amplia, nutrida por entes públicos, independientes y privados, locales o nacionales. Sin embargo, como una de las urbes más grandes del mundo y con una destacada relevancia turística, requiere que el gobierno local pueda garantizar una oferta escénica de nivel internacional. De esta forma, la Secretaría de Cultura coadyuva en la ejecución del eje de gobierno “Capital Cultural de América” posicionando a la ciudad como uno de los principales lugares de encuentro de la escena artística internacional y confirmando su apertura histórica a la multiculturalidad. Por otra parte, ante el encarecimiento de los servicios cul-

turales privados, este programa brinda a los habitantes y visitantes de la Ciudad de México la posibilidad de conocer propuestas de primer nivel de forma más accesible.

Establecer a la Ciudad de México, como una ciudad de vanguardia dentro de las artes escénicas a nivel mundial, llevando a cabo eventos internacionales para brindar al público la oportunidad de conocer las expresiones de esas artes en el resto del mundo. Además de consolidar al Teatro de la Ciudad Esperanza Iris como uno de los más importantes recintos de la región para la presentación de los principales artistas escénicos de los países que integran el concierto mundial.

La Dirección del Sistema de Teatros complementa su programación realizada por medio de la Convocatoria de Programación de Artes Escénicas y a través de la Curaduría Nacional y Gestión Interinstitucional seleccionando proyectos internacionales que redondeen la oferta cultural escénica de la ciudad para sus habitantes y visitantes. Este programa ofrece espectáculos de danza, música, teatro o cabaret principalmente en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y también en los recintos Teatro Sergio Magaña y Teatro Benito Juárez. Es importante mencionar que este programa nutre la cartelera del Ciclo de Diversidad Sexual “Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas” que se realiza anualmente durante el mes de junio, dedicado internacionalmente a la celebración y reconocimiento de la diversidad sexual.

La Dirección del Sistema de Teatros cuenta con tiene relaciones con instituciones culturales públicas o privadas en diferentes regiones del mundo como son Europa, Iberoamérica, Sudamérica y China. Además de relaciones con las representaciones culturales de distintos países en México a través de sus embajadas. De esta forma, año con año la DSTCM tiene acceso a una amplia oferta cultural internacional de modo que pueda prevenir hasta con un año de antelación los proyectos que podrían presentarse en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, o el resto

de los recintos. Una vez que los proyectos son seleccionados se definen esquemas de coproducción para que su presentación sea viable, tanto como posible, para hacer cumplir con los objetivos artísticos y curatoriales de esta Dirección, en apego al eje “Ciudad de México. Capital cultural de América”.

Se parte del hecho de que el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris es uno de los más antiguos de las Ciudad de México; fue inaugurado en 1918, por tanto tiene relevancia histórica y está dentro del perímetro inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1987. Por ello, el Gobierno de la Ciudad tiene un compromiso con la calidad de la programación que realiza y que debe mantener un equilibrio en términos de accesibilidad y

diversidad de contenidos para atender a todos los habitantes y visitantes de la ciudad. Este recinto ha presentado a los principales exponentes de las artes escénicas como son Enrico Caruso, Anna Pavlova, Marcel Marceu, Plácido Domingo, Mercedes Sosa, Joan Manuel Serrat, Tania Libertad, Oscar Chávez, Nacha Guevara, Ballet de Biarritz, Aurelie Ducoing, Nederlands Dans Thatre, Ballet de Sao Paulo, y Compañía Finzi Pasca, entre otros. Actualmente el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris se distingue como uno de los más importantes recintos de la región para la presentación de artes escénicas de nivel internacional y el objetivo debe ser conservar ese reconocimiento, apuntalando el trabajo hacia un reconocimiento global en el campo en que se circunscriben sus actividades sustantivas.



Imagen 42 | FESTIVAL ESCÉNICA, PESCADOR

### Teatro en Plazas Públicas “Teatro en tu barrio”

La Ciudad de México cuenta con la mayor infraestructura cultural y oferta artística del país, sin embargo ésta se concentra principalmente en la zona centro de la capital y en algunas otras zonas hacia el sur de la misma. Y aunque también se cuenta con una robusta comunidad de creadores escénicos, sus proyectos se presentan principalmente en estas regiones. Lo anterior dificulta las posibilidades de acceso a los servicios culturales, a aquella población que habita fuera del centro o en las periferias de la ciudad. Por lo tanto, la programación de artes escénicas en espacios públicos es fundamental para garantizar el ejercicio de los Derechos Culturales a la población que no cuenta con las posibilidades por razones económicas, sociales o por la zona en la que habitan, de asistir a los recintos teatrales de forma directa. Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio surgió en 2013, a partir del interés de la comunidad de artes escénicas en contar con un programa que acercara los proyectos escénicos a las diversas comunidades de la ciudad.



Imagen 43 | TEATRO EN PLAZAS PÚBLICAS

La programación se conforma por medio de la Convocatoria de Programación de Artes Escénicas y de la Curaduría Nacional y colaboración Interinstitucional, con la particularidad de ofrecer espectáculos diseñados para presentarse en el espacio público con requerimientos técnicos mínimos, para presentar espectáculos de Artes Escénicas en zonas vulnerables, con difícil o nulo acceso a muestras culturales en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Teatro en Plazas Públicas, Teatro en Tu Barrio es un proyecto que se realiza en dos emisiones cada año, una primer edición anual en el marco del Festival del Centro Histórico y otra edición en verano-otoño. Los proyectos se seleccionan a través de los programas Convocatoria de Programación de Artes Escénicas y Curaduría Nacional y Colaboración Interinstitucional. Una vez que éstos son seleccionados y confirmados se realiza la programación de las dos temporadas anuales. Para que éstas se lleven a cabo se realiza un trabajo de colaboración con las distintas Alcaldías que aceptan participar en el programa, a fin de garantizar las condiciones de Seguridad Ciudadana y Protección Civil



Imagen 44 | TEATRO EN PLAZAS PÚBLICAS

en los espacios públicos determinadas por éstas, para la realización de las funciones. Los espectáculos programados desarrollan una itinerancia por toda la ciudad, alcanzando población de las 16 Alcaldías. Queremos señalar que el programa ha logrado posicionarse entre la comunidad artística y la ciudadanía.

Una vez que se ha hecho la selección de proyectos, principalmente a través de la Convocatoria de Programación de Artes Escénicas y complementada, si es necesario, por medio del programa Curaduría Nacional y Colaboración Interinstitucional, se lleva a cabo la organización de los proyectos divididos en las dos temporadas anuales. Para que cada una de estas sean posibles se realizan procesos de colaboración con las Alcaldías que integran la Ciudad de México, se dan avisos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, a fin de garantizar la seguridad de los artistas escénicos, personal técnico, operativo y público asistente.

Durante la temporada de verano otoño 2019 —última ejecutada—, se programaron 13 compañías escénicas que realizaron 188

funciones a través de las cuales se atendieron a 11,217 asistentes.

### Ciclo “Entre Lenchas, Vestida y Musculocas”

Dentro de los ejes transversales que se integran dentro de la programación de la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, se encuentra el de atender comunidades específicas. En este sentido se creó desde hace tres años el ciclo de diversidad sexual “Entre Lenchas Vestidas y Musculocas”, con el fin de visibilizar las artes escénicas realizadas por y para la comunidad LBTTTIQ+ en la Ciudad de México. La importancia de establecer una política pública que esté relacionada con esta comunidad surge debido a que a la discriminación y los crímenes en contra de sus miembros es aún un problema que debe ser abordado desde diferentes perspectivas, y una de ellas es sin duda, la artística y cultural.

Se ofrece así, una plataforma a los artistas profesionales de artes escénicas miembros de la comunidad LBTTTIQ+ dentro de los recintos que integran la Dirección del Sistema de Teatros, con el objetivo de visibilizar su labor y su impacto en la sociedad, por medio de discursos que integren problemáticas específicas. Al mismo tiempo se pretende que por medio de la visibilización de los artistas integrantes de este sector de la población se promueva el respeto y se concientice sobre la forma en que esta comunidad ya se encuentra integrada a la sociedad, para que el ejercicio de sus derechos sea de forma plena.

Durante el mes de junio se programa en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Teatro Sergio Magaña, Teatro Benito Juárez, Foro A Poco No, así como en espacios públicos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, espectáculos de música, danza, teatro para población infantil, stand up y cabaret. Estos espectáculos tocan diversos temas relacionados a los problemas de la comunidad LBTTTIQ+ y su relación con el entorno social.

Se revisan los proyectos seleccionados por medio de la Convocatoria de Artes Escénicas 2020, para identificar cuáles pueden ser parte del ciclo y posteriormente se hace una investigación sobre aquéllos que puedan complementar la programación para invitarlos a través de la Programación Internacional del Sistema de Teatros y la Curaduría Nacional y Gestión Interinstitucional. Se elabora una estrategia de comunicación especial que distinga esta programación de la que se tiene de forma regular en el Sistema de Teatros para darle el enfoque especial que requiere.

No existe otro ciclo en la ciudad o en el país dedicado, específicamente, en promover las artes escénicas enfocadas en la diversidad sexual. En ese sentido el Ciclo “Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas” debe conformar una programación integral que atienda los conceptos que atraviesan esta temática social y que visibilice a los artistas que hacen un trabajo especializado en esta materia.

#### Premios de “Dramaturgia Joven Vicente Leñero” y “Premio de Crítica Teatral Olga Harmony”

A través de la Dirección del Sistema de Teatros, el Gobierno de la Ciudad de México ha incentivado la creación escénica por diferentes vías, una de ellas: el fomento a la escritura especializada en el teatro desde la dramaturgia y la crítica teatral. Por tal motivo, se han consolidado los premios de Dramaturgia Joven Vicente Leñero y de Crítica Teatral Olga Harmony, ambos con dos ediciones en su haber.

La dupla de reconocimientos refleja, en cada uno de los trabajos recibidos, la imperiosa necesidad de seguir fortaleciendo canales para la creación artística, la expresión y la promoción de temáticas y reflexiones que den cabida a las múltiples voces que habitan la urbe, que invitan al diálogo y que ayudan a repensar los escenarios como espacio, comunidad y profesión vinculada con su sociedad.

### 5.8 Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.

Expedición de autorizaciones filmicas para la regulación de la actividad audiovisual en vía pública

El anuario estadístico del IMCINE 2018, menciona que el 41.6% del total de la producción del sector audiovisual en cortometrajes, y el 35% en producción de películas mexicanas es realizado en la Ciudad de México. Derivado de estas cifras, es tarea de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, de acuerdo a sus funciones y normatividad, incrementar la derrama económica que se genera con el otorgamiento de permisos de filmación, por tal razón, se deben realizar acciones que den certeza a la actividad audiovisual, revisar el marco normativo, automatizar el servicio que se brinda y coordinar acciones con otras instancias de gobierno vinculadas a la expedición de autorizaciones filmicas en la Ciudad de México.

Es sin duda importante la coordinación con las Alcaldías, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Autoridad del Centro Histórico, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y las demás relacionadas con la salvaguarda del orden público, para que la actividad audiovisual se lleve a cabo en los bienes de uso común con las menos afectaciones al mismo y al ciudadano. Con estas acciones y las que de ellas surjan en su aplicación, se espera contribuir a que la Ciudad de México se ubique cada vez más como destino filmico, e incrementar la derrama económica, así como la generación de empleos, posicionándola como Capital Cultural de América.

El objetivo es regular la actividad audiovisual en los bienes de uso común, con el fin de que la Ciudad de México sea un destino atractivo para filmaciones sin que esto afecte la vida cotidiana de los ciudadanos, para lo cual se otorgarán autorizaciones filmicas que atiendan, tanto a las necesidades de la ciudadanía, como a las de cada producción.

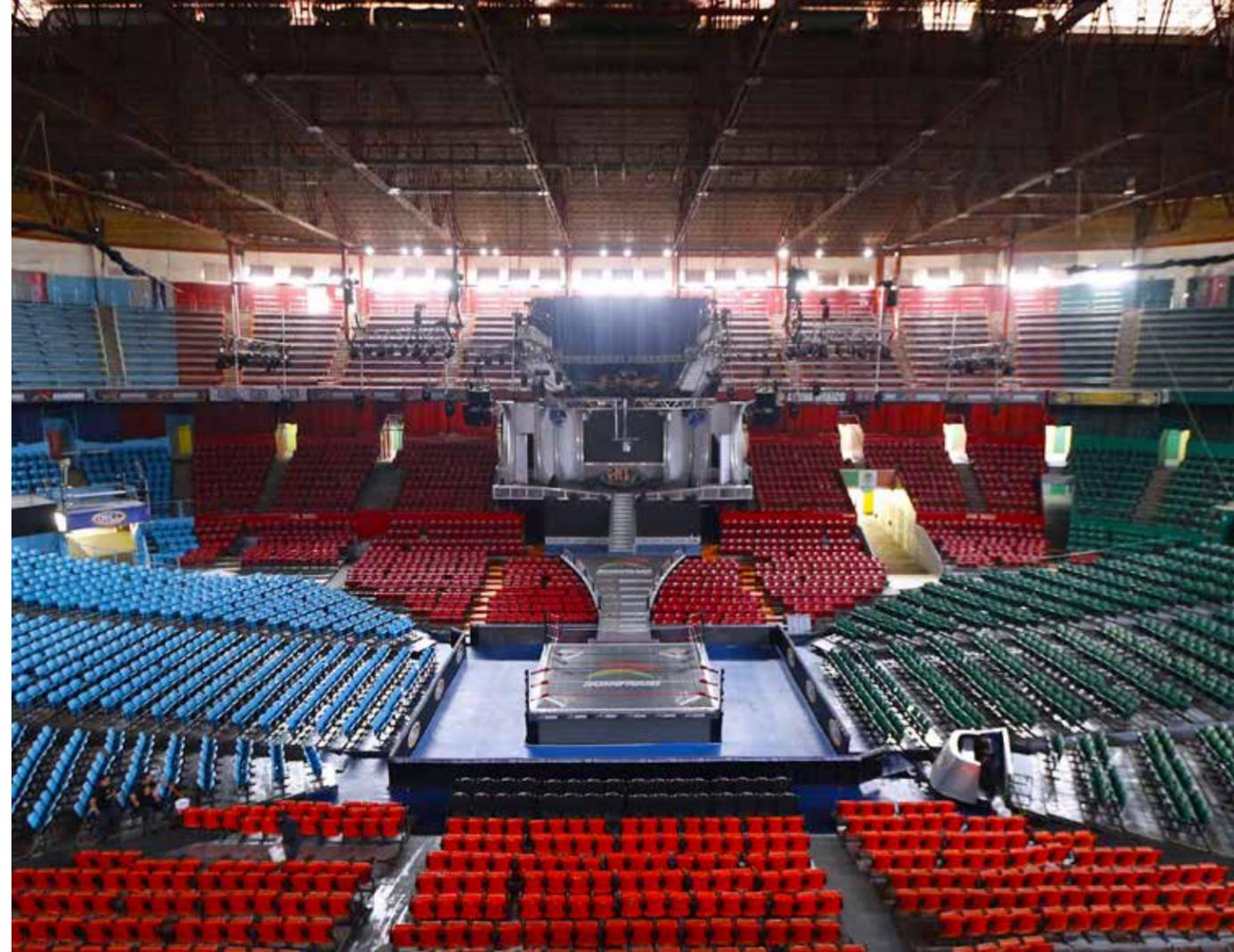


Imagen 45 | ARENA MÉXICO, NUEVAS LOCACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

En 2019 se otorgaron 6,655 permisos liberados en beneficio de 724,232 personas. En lo que va del año 2020 se han liberado 1,171 autorizaciones de filmación, por lo que se plantea como línea base la expedición de 5,000 autorizaciones filmicas al cierre del presente año.

Apertura de locaciones de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México

En coordinación con instituciones relacionadas al medio audiovisual, la Comisión de Filmaciones tiene como objetivo promover la organización, así como la capacidad que tiene la Ciudad de México para recibir producciones nacionales e internacionales; asimismo, es importante fortalecer la difusión del contenido

audiovisual, mediante el levantamiento de imagen de nuevas locaciones en coordinación con las 16 Alcaldías.

Para esta Comisión es muy importante posicionar a la Ciudad de México como principal destino filmico en Latinoamérica, por lo que en el año 2019 se integraron 77 locaciones, y en lo que va del periodo que se informa, se incrementaron 44 nuevas locaciones públicas y privadas.

Con el incremento de locaciones, se espera tener un mayor impacto hacia las casas productoras, atrayéndolas para que tanto la derrama económica, como los proyectos filmicos, sean realizados en la Ciudad de México.

## 5.9 PROCINE/ Fomento al Cine en la Ciudad de México

El fomento al cine en la Ciudad de México se desarrolla principalmente a través del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine (PROCINE). El principal objeto del Fideicomiso es el apoyo, fomento, promoción y desarrollo permanente de la industria cultural cinematográfica mexicana en la Ciudad de México a través de las diferentes etapas de la cinematografía.

Por ello, durante este segundo año de gobierno uno de los compromisos de PROCINE con los habitantes de la Ciudad de México es enfrentar, entre otras, una de las problemáticas sociales más grandes que va en detrimento de la cinematografía a nivel nacional, la cual va encaminada a corregir el hecho de que la población no tiene acceso al cine nacional, siendo que en esta época se están produciendo más películas nacionales que nunca en la historia de nuestro país.

Con la finalidad de contribuir a una mayor exhibición de cine nacional y apoyar su producción, su investigación, su difusión y abrirle diferentes ventanas para que sea visto por la mayor cantidad de personas en la Ciudad de México, establecimos las siguientes líneas de acción:

- Publicación de las convocatorias anuales encaminadas a la promoción, fomento y desarrollo del cine mexicano en sus diferentes etapas, tales como: educación, formación, investigación, realización, producción, postproducción, distribución, exhibición, así como la protección y la preservación, la promoción y difusión en su diversidad de manifestaciones.
- Ampliar el censo, diagnóstico y seguimiento que inició en este ejercicio 2019, de los espacios de exhibición comunitarios, gubernamentales, universitarios e independientes existentes en nuestra

ciudad, con la idea de capacitarlos y apoyarlos con derechos de exhibición y equipamiento para que puedan funcionar en mejores condiciones.

- Continuar con el programa de capacitación a los responsables de programar y exhibir en estos espacios.
- Realizar una propuesta de programación mensual para estos espacios, con la idea de consolidar y fortalecer la red de exhibición alternativa para el cine mexicano y otras cinematografías poco difundidas.
- Proyectos de producción propia del Fideicomiso PROCINE, con la idea de difundir las actividades de filmación y difusión del cine mexicano que cotidianamente se realizan en la Ciudad de México, y al mismo tiempo apoyar con contenidos la programación de Capital 21.

### Convocatorias de Apoyo

#### y Estímulo a los Creadores Audiovisuales

En el año 2019, a través del programa de Convocatorias de Apoyo y Estímulo a los Creadores Audiovisuales, se otorgaron 37 apoyos a través de cinco diferentes convocatorias enfocadas en el quehacer cinematográfico. Durante el año en curso se planea entregar aproximadamente 80 apoyos, a través de 9 convocatorias públicas enfocadas en el quehacer cinematográfico, con el objetivo de impulsar y estimular la producción, educación, experimentación, difusión, exhibición, promoción, preservación e investigación cinematográfica entre los residentes de la Ciudad de México.

En este sentido, el programa contribuye a la obligación de hacer realidad el ejercicio y la garantía de los Derechos Culturales consagrados en la actual Constitución de la Ciudad, garantizando el derecho a elegir y manifestar sin censura, así como a que toda identidad cultural sea respetada a través de la producción audiovisual invitando a todas

y todos a participar en la vida cultural, utilizando a la Ciudad de México como escenario democrático.

Dentro del presente programa, ante la presencia de la contingencia sanitaria que se originó por la Covid-19, se publicó una convocatoria para con el objetivo de fomentar la reflexión, creatividad y el uso de los medios audiovisuales con la finalidad de que las y los habitantes de la Ciudad de México puedan expresar sus vivencias cotidianas durante el presente confinamiento. Dicha convocatoria se publicó el 22 de abril y concluyó el 15 de junio del presente año, se planea apoyar un proyecto de “cineminuto” y realizar la exhibición en las redes sociales del Fideicomiso.

### Censo y Diagnóstico de Cineclubes de la Ciudad de México

En el año 2019, a través del programa de Censo y Diagnóstico de Cineclubes de la Ciudad de México, se inició un censo para integrar el registro de los cineclubes culturales o comunitarios, el cual contemplará 300 cineclubes; al 31 de diciembre del 2019 se diagnosticaron e integraron un total 220 cineclubes. Durante el año en curso se planea terminar con el censo y diagnóstico de los 80 espacios restantes para llegar a la meta, y elaborar una cartografía que es esté disponible para consulta de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

El objetivo del Programa es investigar y recoger datos de los cineclubes con la finalidad de identificar las necesidades y carencias, apoyarlos en capacitación, equiparlos y tener una amplia red de exhibición alternativa en la Ciudad de México.

Este programa contribuye al desarrollo de la cultura comunitaria vinculando procesos audiovisuales en la creación de mejoras en la infraestructura del cineclubismo para que las comunidades se favorezcan y ejerzan sus capacidades creativas.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2020, se realizó una visita para censo y diagnóstico de 42 cineclubes culturales y comunitarios con la finalidad de identificar sus nece-

sidades y brindarles apoyo técnico, así como para elaborar la cartografía.

Debido al imprevisible impacto que la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, la forma de operación se ha llevado a cabo vía remota.

- Creación, enriquecimiento y conclusión del documento de Etnografía Global de Cineclubes de la CDMX.
- Creación y revisión de etnografías por cineclub y espacios de exhibición.
- Creación, diseño y seguimiento de encuestas a cineclubes sobre sus proyecciones y actividades en confinamiento (vía link por drive), así como envío y difusión.
- Actualización de datos de cineclubes y espacios de exhibición de la Red de PROCINE.
- Revisión de redes sociales de cada cineclub para posteriormente realizar la integración a la cartografía. (Mapa de cineclubes en la CDMX).

### Circuito de Exhibición Cinematográfica

En el año 2019, a través del programa de Circuito de Exhibición Cinematográfica, se integró a la red de exhibición alternativa de la Ciudad de México a 200 cineclubes comunitarios y culturales. Durante el año en curso se planea integrar 100 espacios para llegar a la meta de 300 espacios de exhibición con la finalidad de que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, tengan acceso al cine mexicano en todas las Alcaldías de la Ciudad de México. El objetivo del programa es conformar un circuito completo de exhibición cinematográfica por medio de una invitación a los espacios de exhibición alternativa, salas de cine y cineclubes comunitarios y culturales de la Ciudad de México, a través del diseño y selección de la programación mensual enfocada en la diversidad cultural.

Este programa contribuye al desarrollo de la cultura comunitaria vinculando la difusión y promoción del cine nacional comercial e independiente, a través de ciclos y muestras de cine para que las comunidades se favorezcan y ejerzan sus capacidades creativas.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2020, se integraron 19 espacios a la red de exhibición alternativa de la Ciudad de México. Se realizó la exhibición de 37 películas en las sedes que conforman dicho circuito, de las cuales 35 son películas nacionales y dos extranjeras; 10 películas pertenecientes al género de ficción, y 27 películas pertenecientes al género documental, 16 cortometrajes y 21 largometrajes.

A partir del mes de abril, declarado el cese de actividades culturales en la Ciudad de México debido a la contingencia sanitaria causada por Covid-19, todas las funciones del Circuito de Exhibición tuvieron que ser pospuestas hasta nuevo aviso.

Como parte de una solución emergente, la programación del Circuito se ejecutó de forma digital en las redes sociales del Fideicomiso y en el canal público de televisión **Capital 21**.

Asimismo, para dar continuidad a la programación mensual y para que los cineclubes tuvieran acceso a la página y pudieran compartir los contenidos para su público cautivo, durante el segundo trimestre del ejercicio 2020 en la página oficial de Facebook se exhibieron 59 películas, de las cuales 58 fueron largometrajes y un cortometraje, divididas en 46 ficciones y 13 extranjeras.

En la plataforma digital de la Secretaría de Cultura también se exhibieron películas, aunque en menor cantidad; hubo 31 películas en total, de las cuales 30 fueron cortometrajes y una sola largometraje, 18 ficciones y 13 documentales, todas las películas fueron nacionales.

#### Formación y capacitación cinematográfica

En el año 2019, a través del programa de Formación y Capacitación Cinematográfica se impartieron 86 talleres de producción audio-



Imagen 46 | CINEMA CIUDAD DE MÉXICO

visual y formación a cineclubistas en 22 sedes de la Ciudad de México.

Durante el año en curso se planea dar seguimiento al personal capacitado y dar continuidad a dicho programa a través de un seminario enfocado al quehacer cinematográfico y 60 talleres de producción audiovisual y formación a cineclubistas en las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México. El objetivo del programa es propiciar una formación integral al personal de los PILARES y encargados de los cineclubes culturales y comunitarios, a través de una disciplina cinematográfica que incida en el contexto local, cultural y comunitario.

Este programa contribuye a la formación la artística y cultural, vinculando la promoción, difusión y educación del quehacer cinematográfico con la finalidad de crear condiciones para el fortalecimiento de la libertad y la práctica cultural.

En el primer trimestre de 2020, se han impartido los siguientes talleres: Cineclubismo, de 16 horas en una sede, Capacitación cinematográfica en dos sedes con un total de 24 horas, Historia del cine mundial en dos sedes dando un total de 32 horas e Historia del cine mexicano en tres sedes diferentes dando un total de 48 horas.

De acuerdo a los objetivos del Programa de Formación y Capacitación Cinematográfica, en específico de los talleres que se presentaron durante el 2019, se propuso que para las mejoras de la oferta y de la experiencia cinematográfica de los públicos, de los cineclubes y espacios alternativos de exhibición resulta fundamental estar en constante evaluación a través de la alimentación y retroalimentación de información y herramientas de desempeño, para aumentar la calidad de la exhibición cinematográfica, del cine debate y de la cultura cinematográfica.

Para ello, en este periodo se elaboró una propuesta de talleres distintos para ampliar la visión acerca de la exhibición y demás campos de la industria cinematográfica.

Los talleres propuestos son:

1. Difusión y gestión de la cultura cinematográfica (16 horas).
2. Apreciación de cine documental (16 horas).
3. Cine desde una perspectiva de género (16 horas).
4. Cine Mexicano Contemporáneo (16 horas).

Por otro lado, con la finalidad de fortalecer la formación cinematográfica se buscó la creación de espacios de impartición de talleres a través de convenios con las siguientes Alcaldías:

- Álvaro Obregón.
- Azcapotzalco.
- Benito Juárez.
- Gustavo A. Madero.
- Iztapalapa.
- Magdalena Contreras.
- Tlalpan.

**Debido a que los talleres se cancelaron por la contingencia** a partir del mes de marzo, se optó por emplear una operación a distancia a través de cinco videos llamados Cine encapsulado, los cuales se transmitieron en vivo por la plataforma de Facebook:

- *El nacimiento del cine mexicano*, con 2,300 reproducciones se transmitió el 8 de junio.
- *Las pioneras del cine*, con 1,100 reproducciones se transmitió el 9 de junio.
- *El cine de las cananas*, con 801 reproducciones se transmitió el 10 de junio.
- *El sonido del cinematógrafo*, con 861 reproducciones se transmitió el 11 de junio.
- *La época dorada*, con 1,100 reproducciones y se transmitió el 12 de junio

Se impartió el taller *Saber mirar: cine en el aula y creación cinematográfica* a partir del mes de junio a través de la plataforma Teams en conjunto con profesores del Colegio de Bachilleres en 12 sesiones, impartidas por el profesor Gabriel Rodríguez Álvarez y el cineasta Ludovic Bouleux.

De acuerdo al taller Cinema en corto del cual resultaron 64 cortometrajes, se realizó un el ciclo de transmisión para dar difusión, y se exhibieron 33 ya que el restante los transmitirá las Alcaldías en sus redes, este ciclo se llevó a cabo vía Facebook desde el domingo 19 de julio hasta el 27 de julio, se programaron diariamente por media hora y los niveles de alcance fueron los siguientes:

**Al 31 de julio de 2020 se han impartido 173 horas de talleres, donde han resultado 85 beneficiados; 45 mujeres y 40 hombres, todos habitantes de la ciudad de México, de edades entre 20 y 60 años.**

### Desarrollo de series audiovisuales

El objetivo del programa es fomentar el acceso al arte y la cultura de los habitantes de la Ciudad de México, a través de material audiovisual, como un derecho cultural fundamental tal y como lo declara la Constitución de la Ciudad de México.

Este programa es nuevo en el ejercicio 2020, a partir de marzo del presente año, se comenzaron a desarrollar los guiones para las dos series documentales filmadas en la Ciudad de México, las cuales contendrán cuarenta programas, de media hora de duración, para transmitirlos a través del canal público Canal 21, con la finalidad de atraer más audiencia y generar un interés en la sociedad por temas culturales de la Ciudad de México, mantener un acercamiento al público, a través de la producción audiovisual, fortaleciendo el uso de las tecnologías enfocadas en la comunicación y favoreciendo la divulgación cultural.

Dichas series son:

- Serie Historias de a Metro “El tururu” (serie documental sobre el Metro de la Ciudad de México, sus usuarios, los trabajadores y las expresiones culturales que se encuentran en él.
- Serie Filmaciones Ciudad de México (Serie documental sobre las filmaciones en la Ciudad de México y sus protagonistas.

Debido a las condiciones provocadas por la pandemia este proyecto no pudo ser terminado en este momento, tanto por la suspensión de las actividades cinematográficas, como por ser el Metro de la Ciudad de México, uno de los lugares que mayores condiciones de sanidad debe tener, por lo que el proyecto sufrió un cambio y ahora se está apoyando a Capital 21 en la producción de dos series: Nuestras Conquistas y Capital Cultural.

Por otro lado, debido al imprevisible impacto que la emergencia sanitaria, la producción se vio obligada a parar actividades

desde fines de marzo a fines de julio, por lo que, siguiendo la misma línea del programa, se elaboró una guía para la producción audiovisual comunitaria, la cual consiste en siete manuales con conceptos teórico-prácticos, los cuáles se titulan:

1. Manual de Introducción al Lenguaje Audiovisual.
2. Manual para la Creación de Guion Audiovisual.
3. Manual para la Realización Audiovisual.
4. Manual para la Producción Audiovisual.
5. Manual para la Fotografía Audiovisual.
6. Manual para el Sonido en el Audiovisual.
7. Manual para la Edición Audiovisual.

Cuyo objetivo principal es acercar y familiarizar al público de la Ciudad de México con la industria audiovisual con contenidos sencillos para todas y todos, incentivando así la producción audiovisual comunitaria dentro de las escuelas, Alcaldías, en organizaciones ciudadanas, entre otros. Dichos manuales se publicarán en formato físico y digital.

### Cine Invernal 2019

La Ciudad de México es uno de los mayores centros urbanos del país que agrupa a su población en diferentes polígonos de alta vulnerabilidad; es en las calles, las plazas y en los entornos de proximidad, donde las personas pueden hacer efectivos sus Derechos Culturales, lo cual requiere un especial papel de los gobiernos locales para desarrollar acciones que faciliten la participación activa en la vida cultural de las ciudadanas, los ciudadanos y la población infantil y juvenil.

En este sentido, uno de los retos que enfrenta el Gobierno de la Ciudad de México en la actualidad, es el de promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los Derechos Culturales de su población; acción que permitirá contribuir a mejorar el ejercicio administrativo como parte de la buena gobernanza que promueva la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabili-

dad y sobre todo el estado de derecho efectivo, eficiente y duradero.

Con base en las atribuciones que de esta institución derivan, la colaboración de casas productoras y la coordinación con los gobiernos locales, se exhibieron del 13 al 22 de diciembre de 2019, 25 proyecciones de cine mexicano en diferentes espacios de las 16 Alcaldías, para garantizar que los habitantes más vulnerables accedan a sus Derechos Culturales mediante las tecnologías de la comunicación.

Al concluir la acción de apoyo al desarrollo de filmaciones Cine Invernal 2019, se benefició a más de 4,300 personas que asistieron a las proyecciones, y se entregaron 3,000 cómics alusivos al cine nacional en las 16 Alcaldías.



Imagen 47 | CÓDIGO CIUDAD DE MÉXICO

## 5.10 Capital 21

Nuestra Ciudad es pluricultural, diversa, e innovadora. No es extraño que seamos el principal productor de contenidos audiovisuales en América Latina. Nuestras industrias creativas son reconocidas a nivel mundial. Sin embargo, nuestra capital no contaba con un sólido sistema de medios públicos que contribuyeran a la difusión de contenidos audiovisuales sin las presiones de carácter mercantil o de grupo. Por esta razón reorganizamos y renovamos a Capital 21, el canal de televisión pública de la Ciudad de México que, en conjunto con Código Radio y la plataforma digital Capital Cultural Nuestra Casa ha comenzado a constituirse en un sistema de medios multiplataforma dedicados a informar a la ciudadanía en nombre de valores democráticos, sobre la base de los derechos humanos y sin discriminación por razones políticas, económicas y sociales, con una línea editorial plural y que estimula la diversidad de temas y perspectiva.

La renovación de Capital 21 ha comenzado con la renovación de imagen, infraestructura tecnológica, nueva parrilla de contenidos y un esquema multiplataforma que aprovecha las nuevas tecnologías de la información. A esto se ha sumado la firma de siete convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales para aumentar los contenidos en pantalla, especialmente de carácter educativo y cine mexicano y latinoamericano. Con esta transformación, los medios públicos avanzan en conquistar nuevas audiencias, tan sólo de enero a julio de este año 25,790,000 han sintonizado a Capital 21, lo cual significa un aumento de 190% en comparación con el cierre de 2019.

### Rediseño del modelo informativo y noticioso

El derecho a la información fue conquistado por los habitantes de la Ciudad de México en la historia reciente. Para ejercerlo requieren de una televisión pública que ofrezca contenido noticioso de calidad; que ayude a explicar

las claves de los grandes problemas públicos y sociales y que aliente la deliberación democrática en la ciudad.

Por eso, en Capital 21 se reorganizó el área informativa, apostando por la multiplicación de opciones que garanticen a las y los habitantes de la Ciudad de México el acceso a información plural y de calidad sobre los grandes problemas públicos. Los principales resultados de esta transformación es el relanzamiento de los contenidos informativos y la presentación de una barra de opinión nocturna que promueve la conversación pública sobre diversas facetas de la vida pública. El nuevo modelo informativo se consolida como una alternativa que cumpla con los estándares internacionales de acceso a la información y derechos de las audiencias.

#### Relanzamiento de Capital 21

Para garantizar el carácter público de Capital 21, es necesario que sus contenidos sean ampliamente conocidos y accesibles para toda la población de la Ciudad de México. Con diez años de vida, Capital 21 sigue siendo una oferta televisiva poco consumida entre la población de la ciudad. Por eso, fue de suma relevancia tomar medidas para ampliar el alcance y reconocimiento de las producciones. Así, Capital 21 se propone ser un espacio en donde quepan todos los pensamientos, en donde se puedan expresar ideas y opiniones sin etiquetas y en donde todas las voces sean igual de importantes.

Se implementó un relanzamiento de imagen y contenidos del canal. Se cambiaron los logotipos y se rediseñaron las barras noticiosas y de entretenimiento. Esto se acompañó de una campaña de posicionamiento publicitario digital y presencial que ayudó a hacer del conocimiento de las y los habitantes de esta urbe los cambios que vive el canal. La meta establecida hasta julio de 2020 fue la implementación de 270 piezas de difusión del plan con un impacto de 5,585,000 personas.

#### Servicios y contenidos audiovisuales para 2020

El pilar de las actividades sustantivas de cualquier canal de televisión está en transmitir contenidos en pantalla. En buena medida, las posibilidades de que un televidente vuelva a sintonizar un canal están en ofrecer una programación que resulte atractiva, interesante y agradable.

Es necesario considerar que, para mejorar los niveles de audiencia de Capital 21 y, por ende, fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad, fue indispensable mejorar la calidad de los contenidos que se transmitían en pantalla. Es por ello que se comenzaron a rodar nuevas producciones para ofrecer una programación más atractiva, que ayude a situar los grandes problemas de la ciudad de una manera ligera, entretenida e interesante. Para lograr este objetivo Capital 21 estrenará en 2020 seis series nuevas con impacto educativo y de calidad. Asimismo, ha prestado servicios de producción audiovisual en el contexto de la pandemia por Covid-19, para asegurar que expresiones culturales puedan seguir realizándose por vía de la televisión tales como la Pasión de Cristo en Iztapalapa, el Festival de Primavera y la Conmemoración de la masacre de Toxcatl.

#### 5.11 Código Ciudad de México. Radio Cultural en Línea

Como parte aún de la Secretaría de Cultura local, Código Ciudad de México, Radio Cultural en Línea, continuó con la promoción y difusión de propuestas artísticas, culturales y recreativas realizadas en la capital, tanto por instituciones públicas y privadas, así como por la sociedad civil.

Durante este periodo mantuvo su transmisión las 24 horas del día, los 365 días del año con una parrilla programática integrada por 26 producciones habladas que correspondieron a ejes temáticos como literatura, teatro, cine, artes visuales, ciencia y tecnolo-

gía, derechos humanos, culturas indígenas, infancia, música contextualizada, difusión y promoción cultural. En total, se produjeron y transmitieron 1,369 programas con una audiencia de 500,892 escuchas, donde el 69% fueron nacionales (Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Veracruz, Guanajuato y Querétaro), en tanto que el 31% extranjeros (Estados Unidos, España, Argentina, Colombia, Alemania y Chile). Además de 209,784 reproducciones de los podcasts.

Asimismo, se realizaron programas especiales, entre los que destacan: Día Internacional de la Lengua Materna; Festival Noche de Primavera; Semana Santa 2020; Voces de la Pandemia, serie integrada por 22 programas donde creadores culturales nacionales e internacionales contaron sus experiencia; 695 años de la fundación de Mexico-Tenochtitlan en Búsqueda del Origen; Día Internacional de los Pueblos Indígenas y Año de Leona Vicario. Además se realizó la transmisión en vivo de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo y desde la Tarde de la Sororidad del Festival Tiempo de Mujeres.

A partir de mayo de este año, se inició la transmisión de los conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. Además, se apoyó la producción y transmisión de siete conversatorios (Tradiciones culturales del Valle del Anáhuac, Los feminismos También son de Brujas y Aquelarres, Derechos Culturales en Materia de Diversidad Sexual, Mujeres Afrodescendientes, Prácticas Artísticas y Culturales, Mujeres Indígenas Contemporáneas, Creación y Recreación de las Identidades en Diversidad Sexual y de Género LGBTTTI+ en el Desarrollo de la Literatura en México y Experiencias y Saberes de las Personas Mayores en la Promoción y Difusión de los Derechos Culturales) al Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales de la Ciudad de México.

Finalmente, en 12 años de trabajo, Código Ciudad de México ha abierto el espacios radial, prácticamente inexistentes para un amplio grupo de creadores y artistas independientes, principalmente, de los jóvenes creadores que no encuentran un eco en otros espacios de comunicación.



Imagen 48 | CÓDIGO CIUDAD DE MÉXICO



## 6 PUEBLOS ORIGINARIOS

### 6.1. Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios

En la Ciudad de México habitan más de 785,000 personas que se reconocen como indígenas, quienes representan el 8.8% del total de la población; de igual forma el territorio comprende 144 pueblos originarios, los cuales constituyen en conjunto una riqueza cultural que es necesario preservar y dar a conocer, tanto a nivel nacional como internacional.

En este contexto y como parte del Programa de Grandes Festivales, la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios se realiza de manera anual con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Culturales a las y los habitantes de las comunidades indígenas, así como de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

Para ello, en 2019 se organizó la VI Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México en el Zócalo capitalino. En este encuentro participaron 1,121 expositores y se contó con la asistencia de 510,000 personas. El evento consistió en una convivencia festiva que se expresó en casi 100 actividades culturales a lo largo de 12 días, donde además quedó de manifiesto la pluralidad cultural con la que cuenta la Ciudad de México.

En esta fiesta, enfocada a rescatar la identidad de las comunidades indígenas residentes y fomentar el respeto a sus espacios vitales, se difundieron ampliamente sus expresiones artísticas, así como su medicina tradicional y prácticas ancestrales. La iniciativa responde a las acciones específicas del Programa de Gobierno 2019-2024, para rescatar la cultura de los pueblos originarios: su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de la capital.

Derivado de la contingencia sanitaria declarada por la Organización Mundial de la Salud provocada por el virus SARS-CoV-2, desde el mes de marzo del presente año, en la Ciudad de México se han tomado diversas medidas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Gobierno 2019-2024. Por ello, se llevó a cabo la Fiesta de las Culturas Indígenas de manera virtual, organizada por el Movimiento Indígena de la Ciudad de México. A efecto de garantizar los Derechos Culturales de las comunidades indígenas residentes, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, apoyó y colaboró con la promoción y difusión de dicha Fiesta, con el propósito de seguir fortaleciendo los Derechos Culturales establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México y en pro de la equidad y la inclusión de los grupos prioritarios, garantizando el libre ejercicio de los Derechos Culturales de las comunidades indígenas residentes.

Se contó con la participación de alrededor de 60 expositores que presentaron, con el apoyo de las tecnologías de la información, el trabajo artesanal que realizan. Asimismo, se llevaron a cabo más de 64 actividades de manera virtual, tales como foros, presentación de libros, círculos de saberes, mesas redondas, diálogos con intérpretes y traductores de lenguas indígenas de la Ciudad de México, conversatorios, conferencias, etc., durante la Fiesta Virtual organizada por el Movimiento Indígena de la Ciudad de México, dando lugar a la reacción y visualización de más de 17,818 personas en las plataformas digitales con las que cuenta la Secretaría.

## 6.2 Reconstrucción del patrimonio cultural de los pueblos originarios de la Ciudad de México

Los sismos de septiembre de 2017 afectaron el patrimonio histórico, artístico y la infraestructura cultural de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, en especial los ubicados al sur y poniente de la capital. En la Ciudad de México resultaron afectados 203 monumentos históricos, cuyos daños fueron evaluados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). De éstos, 135 son templos de pueblos originarios, en especial los ubicados al sur y poniente de la capital, en las Alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Tlalpan.

El Gobierno de la Ciudad de México realiza acciones y destina recursos a la atención de 21 templos, cuya selección obedeció a su ubicación en comunidades que han visto



Imagen 50 | VEINTENA TOXCATL MUSEO DE LA CIUDAD

mermados sus usos y costumbres, debido a que dichos inmuebles permanecieron cerrados por más de dos años debido a los daños estructurales y a la falta de atención de la administración pasada.

Este programa se desarrolla como un esfuerzo interinstitucional coordinado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; con la participación de la Comisión para la Reconstrucción y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, en colaboración la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMP), se ha logrado iniciar con su recuperación.

Para cumplir con el objetivo, se realizan reuniones periódicas con las instituciones involucradas, así como visitas a los inmuebles para evaluación y supervisión. Dentro de los alcances del proyecto sobre el patrimonio cultural de los pueblos originarios, entre 2019 y 2020, se encuentran dos recintos ya habilitados para su uso: Santo Tomás Ajusco, en la alcaldía Tlalpan, y San Bernabé Ecatepec, en la Magdalena Contreras. Este año, estarán concluidos 13 templos más, y los siete restantes se entregarán en los primeros meses de 2021.

En este proceso, ha sido muy importante la relación que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha establecido con los fiscales y representantes de las comunidades, quienes participan activamente en el proceso de reconstrucción de su patrimonio, con la intención de garantizar plenamente el ejercicio de sus Derechos Culturales fomentando la relación directa entre ciudadanía y gobierno.

Para reforzar esta relación, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México con recursos provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, impartirá doce cursos-taller sobre técnicas de conservación del patrimonio cultural en las comunidades de los templos que se han rehabilitado.



Imagen 51 | VI FCI CONCIERTO MONUMENTAL OAXACA



Imagen 52 | CEREMONIA FUNDACIÓN TENOCHTITLAN MUSEO DE LA CIUDAD

### 6.3 Ceremonias tradicionales

Con el propósito de promover y garantizar el derecho a la memoria y a la identidad cultural de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, se organizaron en conjunto con organizaciones civiles, colectivos y calpullis dos ceremonias tradicionales cuyo objetivo principal es preservar y difundir las tradiciones de los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

Con el apoyo de asociaciones se garantiza el acceso a la cultura y se desarrollan acciones para rescatar su lengua, tradiciones, cosmovisión y memoria histórica; reconociendo la diversidad cultural y riqueza identitaria de nuestra ciudad conforme, a lo establecido en el Plan de Gobierno 2019-2024.

Por ello, durante la contingencia sanitaria derivada por el virus SARS-CoV-2 y en aras de garantizar el derecho a la memoria y conmemorar la “5ª Veintena del Calendario Mexica”, denominada “Toxcatl”, cuyo objetivo era la petición de lluvias, y al mismo tiempo conmemorar los 500 años del hecho histórico conocido como “La Matanza del Templo Mayor”, se llevó a cabo de forma simbólica dicho ceremonial en el patio del Museo de la Ciudad de México, con la asistencia de treinta integrantes de once diferentes calpullis y grupos de la mexicanidad, en consonancia con las medidas de salubridad establecidas por las autoridades locales y federales, mismo que fue transmitido por las diferentes plataformas digitales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad



Imagen 53 | SEXTA FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS



Imagen 54 | ARTESANÍA CULTURAS INDÍGENAS

de México y Capital 21, alcanzando 63,440 visualizaciones.

Bajo esta misma tesitura el 26 de julio del 2020, se celebraron los 695 años de la Fundación de la Ciudad de Tenochtitlan. Al efecto se celebró en el patio del Museo de la Ciudad de México un evento que contó con la participación de 40 integrantes del Colectivo Tenochtitlan Vive, bajo estrictas normas sanitarias, alcanzando más 15,000 visualizaciones mediante Capital 21, las redes sociales y las diferentes plataformas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México como Capital Cultural en Nuestra Casa.

### 6.4 Capacitación a Mujeres Microempresarias dedicadas a la artesanía

Las causas y origen del problema de la falta de formación de las mujeres que dirigen organizaciones dedicadas a las industrias culturales de las artesanías es multicausal: las condiciones económicas, sociales y culturales de los lugares donde viven no se los ha permitido; aunado a ello, la discriminación por su situación como mujeres. Las mujeres microempresarias artesanales carecen de la formación necesaria para una mejor organización de éstas que les permita una mejor y mayor comercialización de sus productos, y mejorar las condiciones económicas y sociales de su familia y de ellas mismas. Por ello, en el periodo reportado se ha trabajado en la planeación del 12° Seminario para Mujeres Microempresarias Artesanales, el cual se llevará a cabo entre septiembre y octubre de 2020, con la meta de capacitar a 30 mujeres microempresarias dedicadas a la industria cultural de las artesanías, contribuyendo a su formación para obtener una mejor y mayor comercialización, incidiendo en el mejoramiento de su calidad de vida, y apoyando en la revisión y mejoramiento de productos, asesoría fiscal y sustentabilidad regional.

## 7 VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL

### 7.1 Vinculación con Alcaldías, colectivos, promotores, asociaciones y artistas

La oferta de servicios culturales ofrecida por la Secretaría y las 16 Alcaldías se ha fortalecido para procurar una cobertura cada vez más amplia y equitativa. Tomando en cuenta que la infraestructura cultural es cualitativamente desigual en el conjunto del territorio urbano, los programas culturales del Gobierno de la Ciudad buscan impactar y beneficiar territorialmente al grupo de colonias con mayores niveles de rezago social, con un mejor sentido distributivo, de equidad y pluralidad. Con ello, se ha buscado dar también cabida a la riqueza cultural de las iniciativas y proyectos de los artistas, colectivos, promotores culturales y asociaciones, dentro de los principales programas culturales del Gobierno de la Ciudad y de las Alcaldías.

El objetivo de esta línea de trabajo es fortalecer los canales de comunicación e información entre la Secretaría de Cultura y las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, con el fin de reforzar acciones complementarias que ayuden a la promoción, difusión, ejecución y recepción de proyectos culturales en las demarcaciones territoriales, a través de la promoción y el apoyo a las iniciativas culturales de artistas, colectivos e instituciones, en los aspectos técnico, logístico y de gestión, para su presentación en los recintos y espacios culturales de carácter público. Asimismo, se ha buscado apoyar el trabajo de los promotores culturales para organizar y difundir las expresiones culturales de comunidades, pueblos y barrios de la Ciudad de México. En este sentido, se ha buscado homologar y reforzar el nivel de incidencia institucional de las áreas de cultura de las 16 Alcaldías.



Imagen 55 | LE PETITES HAITÍS FOTO MÉXICO CASA REFUGIO CITLALTÉPETL

A través de este programa se realizan de manera periódica reuniones plenarias con las 16 Alcaldías en las que se presentan las principales líneas de trabajo de la Secretaría de Cultura. En ellas, se construyen de forma conjunta alternativas para el apoyo y promoción de los proyectos e iniciativas culturales institucionales y ciudadanos a través de la cooperación y la coordinación.

En cuanto se decretó la jornada nacional de sana distancia, se convocó a las áreas culturales de las Alcaldías a compartir con el público talleres, conferencias, espectáculos y diversas actividades que han realizado a través de la plataforma digital Capital Cultural en Nuestra Casa, con la participación de las 16 Alcaldías.

## 7.2 Fortalecimiento a la Transversalidad y Enlace Legislativo

Este programa surge de la necesidad de implementar equitativamente políticas públicas en materia de Derechos Humanos, igualdad, no discriminación, perspectiva de género, equidad de género, diversidad sexual, discapacidad, inclusión e igualdad sustantiva y atención a grupos prioritarios; así como de la necesidad de vigilar de la aplicación de los enfoques transversales establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México. Derivado de ello, la Secretaría mantiene un estrecho vínculo con el Congreso de la Ciudad de México para dar seguimiento a los temas vinculados con la actualización e implementación del marco legislativo en materia cultural.

Esta línea de trabajo está dedicada al seguimiento e implementación de la agenda transversal bajo las directrices y en colaboración de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; Sistema Ejecutivo Integral de Derechos Humanos (SEIDH) de la Ciudad de México; Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED); Red Interinstitucional

de Apoyo a la Diversidad Sexual (RIADS); Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de la Ciudad de México; Instituto para las personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD); Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) y el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP) de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social.

Para lograr el objetivo se realizan reuniones periódicas de coordinación con la Comisión de Derechos Culturales de la Ciudad de México y otras omisiones que aborden temas en materia de Derechos Culturales; seguimiento puntual y colaboraciones en las acciones y programas de la Secretaría de Cultura.

Se ha mantenido coordinación con el área de capacitación del Instituto de las Personas con Discapacidad para que el personal de los equipos de las diferentes áreas de la Secretaría de Cultura pueda tomar el curso/taller virtual de inclusión y respeto de los derechos de las personas con discapacidad, en el transcurso de julio, talleristas de la red de FAROS y promotores culturales, en agosto y septiembre de 2020 los equipos del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, El Rule, PROCINE y CECOY.

Asimismo, se ha dado un funcionamiento regular al Comité para la Prevención, Atención y Seguimiento de Quejas por Violencia Laboral, Hostigamiento o Acoso Sexual para la Secretaría de Cultura (CPASQVLHAS), un comité sin precedentes en el Gobierno de la Ciudad de México, en donde se promueve la campaña de prevención de la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual a través de materiales impresos y contenidos digitales en el micro sitio Cultura por la No Violencia. Este Comité atiende quejas de la comunidad laboral, estudiantil y docente de la Secretaría, emitiendo recomendaciones y encauzando los casos graves a las instancias correspondientes.

Es importante mencionar que la Secretaría da un seguimiento puntual a los trabajos legislativos que en materia cultural se llevan a cabo en el Congreso de la Ciudad de México, a través del contacto permanente con la Comisión de Derechos Culturales del parlamento local. Esto ha permitido aportar la visión y la información institucionales necesarias para un mejor trabajo legislativo. En ese esfuerzo, se ha participado en la difusión de los diversos procesos de consulta y divulgación emprendidos por el poder legislativo local. Asimismo, se ha participado en el análisis de las iniciativas de creación de nuevas leyes o reforma de las existentes que se deriva de la obligada adecuación del marco legal de la cultura en la Ciudad, como producto de la inclusión en la Constitución de la Ciudad de México de los apartados referentes a los Derechos Culturales y al Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad e México.

## 7.3 Programa de Vinculación Interinstitucional con Instituciones de Educación Superior

Este programa se creó ante la ausencia de un programa público para institucionalizar la colaboración entre la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México con diversas Instituciones de Educación Superior (IES) quienes ya colaboran cotidianamente con la Secretaría de variadas maneras.

El objetivo del programa es constituir un espacio común de deliberación y cooperación entre la Secretaría de Cultura y las IES asentadas en nuestra urbe para el diseño de proyectos de colaboración interinstitucional que tengan como fin garantizar el disfrute de los Derechos Culturales de los habitantes, visitantes y usuarios de la Ciudad de México.



Imagen 56 | ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO  
EXPOSICIÓN 2501 MIGRANTES



Imagen 57 | FIRMA DE CONVENIO CDHDF19

El programa consiste en proponer la suscripción de un acuerdo marco entre las universidades e institutos de educación superior y la Secretaría de Cultura. A partir de este acuerdo se constituye un mecanismo de colaboración para organizar múltiples proyectos interinstitucionales específicos de investigación, enseñanza y difusión de la cultura y las artes.

Para lograr el objetivo se realizan reuniones periódicas con la UNAM, IPN, UAM, UACM, así como con la UIA. Actualmente se trabaja en la elaboración de un acuerdo marco entre las universidades e institutos de educación superior y la Secretaría de Cultura, así como en el diseño de múltiples acuerdos bilaterales para temas específicos.

#### 7.4 Atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil Sin Fines de Lucro

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley General de Contabilidad Gubernamental en donde se incluyó la partida 4451 "Ayudas sociales a ins-

tituciones sin fines de lucro", la cual destina recursos públicos para apoyar acciones culturales realizadas por instituciones sin fines de lucro que no cuentan con ninguna fuente de financiación y contribuyan al desarrollo cultural y artístico de la Ciudad de México.

Desde su fundación la Secretaría destina recursos públicos para apoyar proyectos y programas culturales de instituciones sin fines de lucro, que no cuentan con ninguna fuente de financiación y que contribuyen al desarrollo cultural y artístico de la Ciudad de México. Desde el inicio de la presente administración se ha trabajado en sostener estos apoyos, procurando paralelamente la revisión y actualización de los convenios y esquemas de trabajo con las asociaciones beneficiadas.

A través de esta línea de acción y de las aportaciones que provienen de esta partida, se fortalecen los vínculos que existen entre las Asociaciones Civiles legalmente constituidas y la Secretaría de Cultura, con el fin de incrementar y nutrir de manera significativa las actividades culturales de la Ciudad de México

Actualmente se trabaja con proyectos de cooperación con 18 organizaciones y se realizan reuniones periódicas de seguimiento una vez cada dos meses. Dichas organizaciones sin fines de lucro son 16 de la sociedad civil, una académica, así como un organismo internacional: Fundación Casa del poeta IAP; Fundación Elena Poniatowska Amor; Museo de la Memoria Indómita; Centro de Estudios para el Uso de la Voz (CEUVOZ) SC; Fundación Maestro José Luis Cuevas; Instituto de Asilo Museo Casa de León Trotsky; Tequio Grupo para la defensa del patrimonio histórico, cultural y natural; Asociación de Escritores de México; Red Mexicana de Personas que viven con VIH/SIDA; Fundación La Titería AC; Unión de Colonos del Pedregal de Santo Domingo AC; Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista AC; Colectivo Arte Consciente AC; Academia Metropolitana de Teatro; Cirko de Mente AC; Contra el Silencio todas las Voces AC; Mandato del Antiguo del Colegio de San

Ildelfonso; y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

#### 7.5 Premios, Homenajes y Conmemoraciones

La Secretaría otorga diversos premios con el objetivo de reconocer la actividad cultural y artística de diversos sectores de la población. El más importante de ellos es el Premio Iberoamericano de Novela "Elena Poniatowska", que en 2019 fue entregado al escritor Luis Felipe Fabre.

Al no pertenecer a la lista de autores de alguna casa editorial o no poder contar con un agente literario, las posibilidades de un autor nuevo de llegar a ser publicado son escasas, por este motivo, desde hace seis años se realiza la convocatoria para el Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura (en homenaje al escritor y poeta). Por otro lado, el caricaturista profesional indepen-



Imagen 58 | LUIS FELIPE FABRE XII PREMIO IBEROAMERICANO DE NOVELA

diente no cuenta con beneficios tales como seguridad social y prestaciones de ningún tipo, por dicha causa, desde hace cuatro años se otorga el Reconocimiento de Caricatura Gabriel Vargas.

El objetivo de los premios es otorgar un estímulo económico para promover y difundir la creación literaria de jóvenes escritores, y además del estímulo económico, reconocer la labor social a través de la trayectoria del trabajo crítico de los caricaturistas.

También se llevan cabo Homenajes y Conmemoraciones cuyo objetivo es reconocer el aporte a una personalidad o grupo distinguido en materia cultural y/o artística.

Este programa se enfoca en el reconocimiento de la labor cultural de jóvenes creadores dentro del área de la literatura y a la trayectoria artística y/o cultural de personajes consagrados. Para cumplir con el objetivo en cuanto al Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura, se elabora una convocatoria pública a través de los distintos medios de difusión para la Secretaría de Cultura; para el Reconocimiento de Caricatura Gabriel Vargas existe un comité encargado de deliberar la trayectoria de distintos caricaturistas cuya aportación a la cultura sea memorable. Homenajes y Conmemoraciones son realizados de acuerdo al contexto histórico.

Para el Sexto Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura, se recibieron 131 poemarios de distintos estados de la república, el jurado estuvo conformado por Elisa Díaz, Adriana Tafoya, Antonio Calera-Grobet, Alejandro Campos y Freddy Villanueva, fue entregado en el marco de la Feria del Libro del Zócalo 2019 a Jesús González Mendoza, con el seudónimo de Nergüi, procedente de Michoacán, con el poemario titulado Restos. En 2020 está en proceso la entrega de poemarios virtual debido a la contingencia de la Covid-19 para la séptima edición del premio.

Sobre el cuarto Premio Gabriel Vargas el comité integrado por Rafael Barajas “El Fisgón”, José Hernández, Rafael Pineda “Rapé”, Bernardo Fernández “Bef” y Francisco

Haghenbeck, eligió por unanimidad a José Ignacio Solórzano “Jis”, y a José Trinidad Camacho Orozco “Trino” por más de treinta años contribuyendo a la libertad de expresión y a la crítica política a través del humor en una ceremonia en el Museo El Estanquillo el 11 de diciembre de 2019.

El Premio a la Literatura en Lenguas Originarias “Cenzontle” actualmente se encuentra en proceso de rediseño para reanudarse en 2021.

Se realizaron dos conmemoraciones especiales en 2019: el 2 de octubre de 2019 por el 150 Aniversario del natalicio de Mahatma Gandhi en el Bosque de Chapultepec, el 18 de octubre de 2019 el 80 Aniversario de la llegada del exilio republicano español a la Ciudad de México y el 49 Aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas del Río que tuvieron lugar en el Salón de Cabildos del Antiguo Palacio de Ayuntamiento. Este 2020 debido a la contingencia sanitaria por Covid-19 no se ha realizado ninguna conmemoración u homenaje.

## 7.6 Programas Federales de Apoyo a la Cultura

El objetivo de esta línea de trabajo es apoyar el desarrollo de proyectos culturales de la sociedad civil o pertenecientes a la Secretaría de Cultura a través del acceso a las distintas vertientes del “Programa de Apoyo a la Cultura” de la Secretaría de Cultura Federal.

Esto es posible gracias al mantenimiento de vínculos institucionales permanentes con la Secretaría de Cultura Federal para presentar proyectos que puedan ser financiados a través de programas como “Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura” (AIEC), “Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias” (PACMYC), “Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)”, el “Programa de Apoyo la Infraestructura Cultural en los Estados” (PAICE) y el “Programa Nacional de Reconstrucción” (PNR), en su vertiente de patrimonio cultural.



Imagen 59 | TRINO RECONOCIMIENTO DE CARICATURA GABRIEL VARGAS

## 7.7 Programación Cultural en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México (Derecho al Porvenir)

Este programa busca garantizar el ejercicio de los derechos y bienes culturales a través del arte y en el marco de una cultura incluyente en beneficio de las personas privadas de su libertad. Consiste en la implementación de talleres, actividades y eventos especiales; que contribuyan en el proceso de reinserción social de esta población y que construyan y fortalezcan procesos individuales y colectivos en torno al arte para generar productos artísticos que puedan promoverse y difundirse entre la comunidad penitenciaria, familiares y público en general. El último ejemplo fue de la exposición de pintura colectiva “Expresionismo. Expresión desde la reclusión” en FARO Tláhuac, FARO Milpa Alta y FARO Tecómitl.

Esta programación está basada en la formación, capacitación y profesionalización de las actividades artísticas, así como su difusión dentro y fuera del Sistema Penitenciario. El acompañamiento del trabajo que las personas privadas de su libertad realizan mediante concursos inter-reclusorios de danza, canto, teatro, ofrendas monumentales y pastorelas.

## 7.8 Cooperación Cultural Internacional

La Secretaría de Cultura mantiene un vínculo oficial con diversos organismos y redes internacionales dedicados a la cultura y las artes. Entre estas instancias se encuentran en primer lugar CGLU (de cuya Comisión de Cultura la Ciudad de México es copresidenta), UCCI (también se copreside la Comisión de Cultura) y UNESCO. En esta organización, la Secretaría da seguimiento a la pertenencia a la Red de Ciudades del Patrimonio Mundial, a la Red de

Ciudades Creativas de UNESCO, y a las relaciones culturales bilaterales con diversas ciudades y con las representaciones diplomáticas acreditadas en México.

Como parte de las acciones que se han realizado, en respuesta a este contexto de crisis sanitaria global, se realizó una alianza entre las plataformas digitales de “Cultura en Casa” de Barcelona, Bogotá y Buenos Aires para generar una “Plataforma Iberoamericana” bajo la etiqueta #CiudadEsCultura y #CapitalCultural, con el fin de garantizar el derecho de acceso equitativo a la cultura a pesar del confinamiento que se ha tenido que adoptar por la Covid-19 y abrir una ventana para conocer y compartir contenidos artísticos con otros países. Esta plataforma se presentó el 15 de abril del 2020, Día Mundial del Arte. Asimismo, se han sumado al proyecto las ciudades Lima, Lisboa, Sao Paulo y próximamente los Ángeles, motivo por el cual la primera semana de septiembre se realizó un relanzamiento de la plataforma para difundir las nuevas ciudades participantes, así como los contenidos culturales que aportarán al proyecto.

Se ha mantenido una estrecha comunicación con la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Durante el primer semestre del 2020 se cerró la convocatoria del 4º Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, el cual tiene como objetivo reconocer a ciudades o personas líderes que se hayan destacado por su aporte a la cultura como dimensión del desarrollo sostenible. Este año se recibieron 81 candidaturas, con la participación de ciudades de todos los continentes. Los ganadores de esta edición son, en la categoría de ciudad, Medellín (Colombia) y Segú (Mali); y en la categoría personalidad Eusebio Leal y Vandana Shiva. Se otorgaron menciones especiales a Chiang Mai (Tailandia), Concepción (Chile), Manchester (Reino Unido), Ramallah (Palestina), Ulán Bator (Mongolia) y Yopougon (Costa de Marfil); también se otorgó una mención especial “Leona Vicario de México” a San José, Costa Rica.



Imagen 60 | EXPRISIONISMO FARO TLÁHUAC

Se elaboró un diagnóstico con el apoyo de un equipo de expertos internacionales enviado por CGLU sobre el programa cultural de PILARES, contextualizando el programa en el marco del documento Agenda 21 para la Cultura. Esto llevará a la inclusión del programa PILARES en el Catálogo de Buenas Prácticas de CGLU

Como parte de los trabajos con CGLU se participó en la elaboración y publicación de diversas declaraciones, como “CGLU The cultural mobilization of cities and local governments in the Covid-19 crisis”, la “Charta di Roma”, “Declaración de la campaña #culture-2030Goal”, “CGLU Report, on culture, cities and the Covid-19 pandemic”. Asimismo, se asistió al encuentro realizado en Tánger, Marruecos en febrero del 2020, donde se presentaron diversos aspectos del programa cultural de la Ciudad de México 2019-2024 en relación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 21 de Cultura.

La Ciudad de México tuvo presencia en encuentros de carácter virtual, tales como: “Culture as the key to unchain de SDG’S in cities”, “CGLU - Beyond the outbreak”, “Charta di Roma”, “Cultural Diversity for Dialogue and Development (21/05)”, “Ensuring Culture Fulfills its Potential in Responding Covid-19 Pandemic” y la reunión del Buró Ejecutivo de CGLU.

Se mantiene contacto con las áreas culturales de la Unión de Ciudades Creativas Iberoamericanas (UCCI) para el diseño de un nuevo cronograma de trabajo por parte de la Ciudad de México para el lanzamiento de la Capitalidad Iberoamericana de las Culturas en 2021. Con la UNESCO, se celebró virtualmente el Día Internacional del Arte 2020 y se conmemoró el quinto centenario de la muerte de Leonardo Da Vinci, así como el Día Internacional del Jazz frente a la Covid-19. Se trabajó con la Embajada de la República Popular de China, así como con el Instituto Confucio, para la realización de los festejos de celebración en el Ángel de la Independencia del Año Nuevo Chino 2020, que tuvieron lugar el 19 de enero del 2020. A solicitud de su repre-

sentación diplomática, en el Día Nacional de Irlanda se iluminó con luz verde el Ángel de la Independencia. Asimismo, se realizó un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Cultura de Buenos Aires con el objetivo de establecer un vínculo de cooperación con la Ciudad de México frente a la pandemia de Covid-19.

## 7.9 Atención Ciudadana

La falta de mecanismos para informar a la población sobre los requisitos necesarios para acceder al apoyo gubernamental en materia cultural, propicia a que la ciudadanía no conozca a profundidad sus Derechos Culturales y a su vez no pueda desarrollar aquellas propuestas que contribuyen al desarrollo artístico y cultural sus comunidades. Por lo anterior, es tarea primordial de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México garantizar el ejercicio pleno los Derechos Culturales. Es fundamental poner al alcance de la ciudadanía las herramientas y los procedimientos básicos para presentar proyectos estructurados, con factibilidad legal, técnica, económica y, preferentemente, con impacto social, que desarrollen propuestas artístico culturales que impacten de manera positiva a quienes son habitantes, vecinos y visitantes de esta Ciudad. La CEAEAC brinda asesorías y capacitaciones a las y los ciudadanos para que puedan realizar gestiones ante las autoridades, a fin de obtener una respuesta favorable y poder lograr un desarrollo cultural para ellos o la comunidad que los rodea. De esta manera se atiende a personas interesadas en realizar proyectos culturales para facilitar que acudan a la instancias necesarias. Actualmente se atiende a decenas de colectivos y creadores que buscan apoyo u orienta.

## 7.10 Casa Refugio Citlaltépetl

La Casa Refugio Citlaltépetl es un espacio cultural ciudadano de encuentro y reflexión sobre la cultura del refugio, migración, dere-

chos humanos y culturales que pretende sensibilizar a su público y conseguir que participe en la construcción de una cultura de paz. La casa abre sus puertas, no sólo a la comunidad cultural, sino a los vecinos, los académicos, las mujeres víctimas de violencia, comunidades extranjeras residentes en México y ciudadanos en general. Desde la mirada en la cultura se promueve la reflexión en torno a problemas que aquejan al país.

El programa de la Casa abre un espacio, tanto físico como virtual, no sólo a la comunidad cultural, sino a los vecinos, académicos, mujeres víctimas de violencia, comunidades extranjeras residentes en México y ciudadanos en general, muchas veces en coordinación con instituciones como el Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos; la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; el Instituto Nacional de Bellas Artes; múltiples universidades nacionales; así como diversas instituciones y organizaciones dedicadas al apoyo profesional y de seguridad de periodistas desplazados o que realizan su profesión en zonas de riesgo.

Para cumplir con el objetivo, la casa ofrece servicios de Biblioteca Memorial Javier Valdez y Biblioteca 19 de septiembre. Realización de exposiciones; presentaciones de libros, conversatorios y talleres. Divulgación digital semanal de contenido cultural. El 11 de octubre de 2019 a través de Casa Refugio Citlaltépetl se firmó con Convenio de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Cultura y el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

Otras actividades realizadas son: la digitalización del acervo literario de la revista Líneas de Fuga de Casa Refugio Citlaltépetl; divulgación semanal de contenidos culturales diversos: cuentos, poesía, fragmentos de novelas, correspondencias, aforismos, etc.; material literario de diversas autoras y autores nacionales e internacionales, así como presenta-



Imagen 61 | LE PETITES HAITÍS CASA REFUGIO CITLALTÉPETL

ciones digitales semanales de divulgación de contenidos históricos y de memoria fotográfica urbana de la Ciudad de México.

En coordinación con el Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos con el Museo de Memoria y Tolerancia, la Clínica Condesa y la Fundación Elena Poniatowska, se han diseñado talleres para periodistas y personas defensoras sobre cómo informar en torno a la violencia contra mujeres y niñas y temas relacionados con la comunidad LGBTQ+ desde la perspectiva de sus derechos humanos e inclusión.

En colaboración con COMAR y el Fondo de Cultura Económica se presentó el Día del Refugiado el libro Mujeres en la tormenta de Galo Mora, refugiado ecuatoriano vía zoom y a través de la plataforma del FCE.



Imagen 62 | ESCULTURA GILBERTO BOSQUES CASA REFUGIO CITLALTÉPEL

### 7.11 Vinculación de la cultura con la iniciativa privada y la actividad económica

En octubre de 2020 se dará a conocer el Seminario “Ciudad, Economía y Cultura”, proyecto que busca reunir en un espacio de investigación, análisis y reflexión, a expertos y/o personas involucradas en la dimensión económica de la cultura. En este espacio se pretende encontrar y construir mecanismos que favorezcan la descentralización de la cultura mediante la distribución y acceso igualitaria a los recursos con los que cuenta el sector; esto con la finalidad de fortalecer la

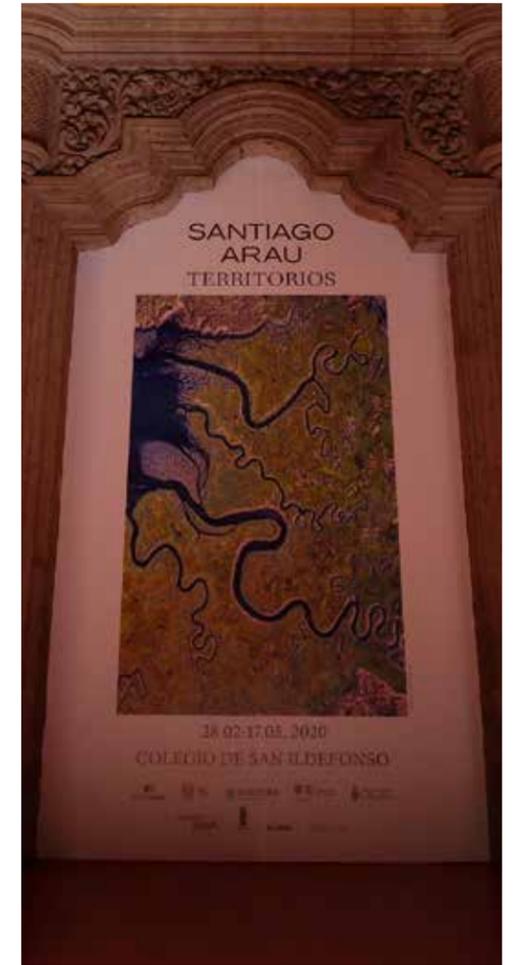


Imagen 63 | SANTIAGO ARAU TERRITORIOS

actividad económica de la comunidad creativa, favorecer su sustentabilidad y promover el acceso y ejercicio de la cultura como derecho. Aunado a lo anterior, se busca diseñar mecanismo para canalizar el consumo y la producción artística y cultural como parte sustancial de la generación de riqueza económica en el modelo de crecimiento económico actual, del porvenir nacional y de la nueva normalidad. Actualmente, el Seminario se encuentra en la última fase de la planeación junto a CGLU, UNESCO México y el Consejo Económico Social, instituciones que serán aliadas en la realización del proyecto.

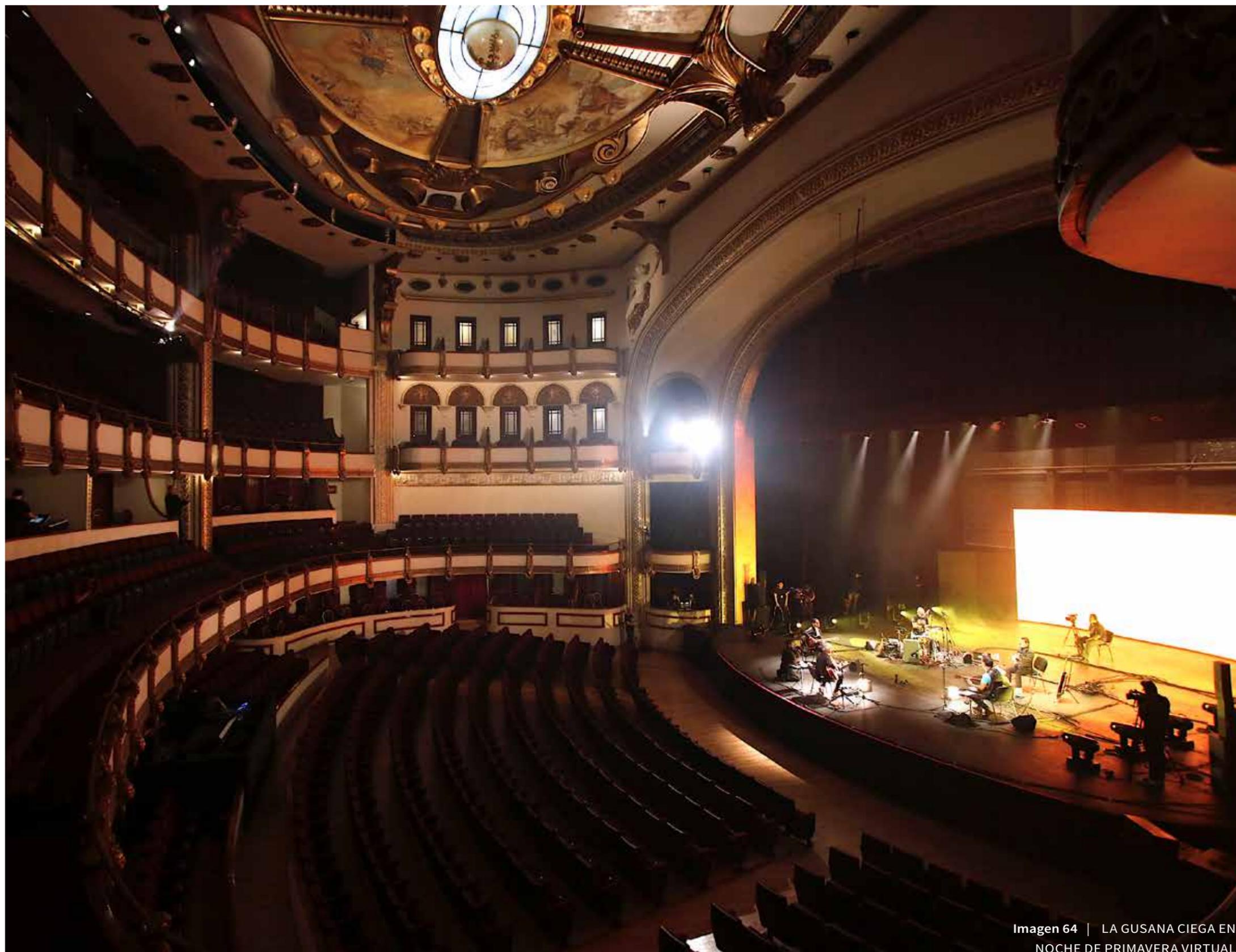


Imagen 64 | LA GUSANA CIEGA EN  
NOCHE DE PRIMAVERA VIRTUAL

## 8 PROGRAMAS PARA LA CULTURA ANTE LA COVID-19

### 8.1 Creación y formación de nuevos proyectos de la OFCM

Con motivo de la alerta sanitaria por la presencia del coronavirus (Covid-19) en México; en concordancia con las medidas tomadas por el Gobierno de la Ciudad y las recomendaciones internacionales publicadas en respuesta a la salud pública, se suspendió la importante actividad de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México de forma presencial; sin embargo, se buscaron diversas estrategias para seguir llevando la música de concierto a su público, en estos tiempos de resguardo; garantizando de esta forma, el ejercicio del derecho a la cultura.

En ese orden de ideas; se diseñaron y desarrollaron de abril a julio de 2020, importantes programas alternos de presentación de conciertos de la OFCM, como: la “Temporada 2020 Directores Invitados”, en donde se retransmitieron 14 conciertos a través de [codigo.cultura.cdmx.gob.mx](http://codigo.cultura.cdmx.gob.mx), bajo la batuta de connotados Directores Huéspedes como: David Reiland, Marzena Diakun, Estephen Ellery, Jesús Medina, Carlos Espierer, Michael Gilbert, Diego Naser, entre otros; “La Filarmónica en tu Casa”, que incluyó 13 conciertos retransmitidos a través de Capital 21, bajo la batuta del Director Artístico Principal de la OFCM Scott Yoo y “Revive la Emoción” con 13 grandes conciertos retransmitidos a través de OPUS94 del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), dirigidos por Scott Yoo y algunos Directores Huéspedes como Lanfranco Marcelletti e Ivan del Prado, entre otros.

Cabe mencionar la participación en estos conciertos, de grandes músicos solistas invitados de talla internacional como, la clavecinista Eunice Padilla, la violinista Grace Park y el guitarrista Pablo Garibay.

Adicionalmente a estos tres Programas de Conciertos, se sumaron otros proyectos de gran trascendencia, como la Primera Temporada de “Miradas a Nuestra Historia, Miradas a Nuestro Acervo”, con la transmisión de siete Capítulos a través de [capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx](http://capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx); con la participación de profesionales como Alejandra Hernández, Julio Briseño, Fernando Lozano, Eduardo Díaz Muñoz y Theo Hernández; así como de un equipo operativo excepcional que ha acompañado a la OFCM durante muchos años, en conversación en vivo con José María Serralde; y “Bordando Memorias desde el Corazón”, un micrositio en donde la OFCM participa con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para otorgar a la población un espacio virtual de consejos y palabras de acompañamiento para quienes han perdido a un ser querido, en el contexto de la pandemia Covid-19.

Como resultado de todas estas acciones emergentes reportadas entre el mes de abril y el mes de julio de 2020; se lograron más 2,200 visitas por YouTube y más 53,530 a través de Facebook.

### 8.2 Bordando Memorias desde el Corazón

El programa surge a partir de la necesidad de encontrar a distancia un espacio de consuelo por la pérdida de un familiar o amigo en tiempo de contingencia, provocado por la Covid-19, ya que la norma sanitaria impuesta impide los procesos fúnebres. El objetivo ha sido entonces proporcionar un espacio virtual que ayude a la personas que han sufrido pérdidas a encontrar consuelo ante su pérdida a través de compartir experiencias, testimonios, mensajes, consejos y palabras de acom-



Imagen 65 | OFCM TLÁHUAC

pañamiento de quienes han despedido a un ser amado durante la contingencia.

Además de alentar a un diálogo sincero y abierto, expresión de emociones y el acompañamiento mutuo se promoverá la creación de un espacio físico en el que, en el futuro se ubique un Memorial a las víctimas de Covid-19 que permita a la sociedad congregarse en torno a su memoria; la propuesta para situar dicho espacio es la explanada de la Plaza Guerrero, en el Centro de la Ciudad, junto al Panteón Civil de San Fernando, pero por lo pronto el contenido se comparte de forma virtual.

Por medio de la recepción de textos, inserción de fotografías, rescate de memoria familiar, elección de la música preferida de la persona fallecida y la posibilidad de organizar homenajes virtuales, familiares y/o comunitarios es como se obtiene el contenido del micrositio.

Hasta la fecha se cuenta con un obituario actualizado constantemente, material audiovisual, poemas, memorias, podcasts, infografías del duelo y salud mental y un directorio con Instituciones que cuentan con una línea de atención psicológica gratuita.

### 8.3 Grandes Festivales, Fiestas y Ferias de la Ciudad de Mexico

A partir de marzo del presente año, el programa de Grandes Festivales, Fiestas y Ferias de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México organizó la creación de contenidos digitales ante la imposibilidad de continuar el programa de trabajo 2020, debido a la pandemia del coronavirus Covid 19. La migración a las plataformas digitales procuró adaptar las presentaciones artísticas con la finalidad de seguir brindando a los habitantes de la Ciudad una oferta cultural amplia, diversa y de calidad para disfrutarse desde casa.

Así, a través de la plataforma Capital Cultural en Nuestra Casa y las redes sociales de la Secretaría de Cultura, se han transmitido tres festivales: Noche de Primavera,



Imagen 66 | VICARIO LA LEONA ENJAULADA



Imagen 67 | ICI Y AUTOCINEMA MIXHUCA

Celebración del día del Niño y De corazón a corazón, festival del Día de las Madres. En dicha plataforma, también se pusieron a disposición los principales conciertos de los festivales realizados el año pasado, entre los que destacan Radical Mestizo, Cantares y Escénica.

El 21 de marzo se transmitió Noche de Primavera. El programa se grabó previamente a puertas cerradas en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

La Noche de Primavera comenzó con la presentación de la Orquesta Sororidad de la Ciudad de México, integrada por 80 mujeres bajo la dirección de las hermanas Josefa y Esperanza de Velasco. También participaron los grupos La Gusana Ciega, Fobia y el músico Chetes y se transmitió un fragmento de la obra de teatro “La increíble fuga de Vicario, la Leona enjaulada”. La fiesta concluyó con una presentación de ópera desde los balcones del Teatro. El programa fue conducido por la actriz y cantante Regina Orozco.

Noche de Primavera se transmitió por Capital 21, la estación de radio Código CDMX y vía streaming en las redes sociales de la Secretaría de Cultura. Se contabilizó un aproximado de millón y medio de espectadores.

El Día de niño fue una celebración virtual que llevó la magia del arte circense contemporáneo a las casas, con la transmisión del espectáculo En Busca del Cirko Perdido, obra original del Cirko de Mente una compañía de circo mexicana que desde 2003 ha presentado sus espectáculos en diversos y prestigiosos foros de Canadá, Estados Unidos, Chile, Brasil, Argentina, Alemania, Francia, España y México, entre otros.

Este espectáculo, que se grabó con anticipación en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, incluyó actos de acrobacia, trapecio, malabares y música en vivo, a cargo de la chelista Belén Ruiz y del pianista y saxofonista Aldo Max. Se contabilizaron más de 198,000 reproducciones en las plataformas digitales.

Con motivo del Día de las Madres, el festival “De Corazón a Corazón” transmitió en las

plataformas digitales un programa de más de 12 horas de duración. El festival inició con la participación de más de 150 mariachis de la Ciudad de México. El concierto estelar estuvo a cargo de Tania Libertad que interpretó un repertorio de grandes clásicos de la música latinoamericana con la participación de Joan Manuel Serrat, Eugenia León, Guadalupe Pineda, Pablo Milanés, Nacha Guevara y Daniela Romo, entre otros.

La programación del festival De Corazón a Corazón incluyó la transmisión del clásico del cine mexicano Una familia de tantas, película del director Alejandro Galindo. Se contabilizó una audiencia de 1,176,000 reproducciones en las redes sociales. El concierto de Tania Libertad también se transmitió en el Canal 14.

AUTOCINEMA Mixhuca, inspirado por los autocinemas de la década de los 50's y con todas las medidas de salud, se realiza esta opción de entretenimiento, que nos permitió acercarnos de nuevo a la experiencia cinematográfica en la pantalla grande. En el

Autódromo Hermanos Rodríguez (Curva 4) se presentaron grandes clásicos del cine como lo son *La delgada línea amarilla*, *Babel* y *El sueño del Mara'akame*, *Un día sin mexicanos*, *Cascarrabias*, *Ana y Bruno*, *La leyenda del Charro Negro* por mencionar algunos, en dos funciones diarias dos veces por semana del 26 de julio al 19 de agosto de 2020. Asistieron un total de 18,058 personas al ciclo de 16 películas mexicanas.

Desde marzo, el exitoso programa de viernes de karaoke ha continuado su transmisión vía streaming, conducido por “La Remambaramba”, quien ha interactuado con centenas de cantantes que envían sus interpretaciones al programa.

En las últimas fechas, se prepara la organización de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, con la finalidad de realizar de forma virtual la vigésima edición de este fundamental evento para la promoción del libro y la lectura.



Imagen 68 | CANTEMOS A MAMÁ DESDE CASA

## 8.4 Plataforma digital Capital Cultural en Nuestra Casa

La crisis mundial de Covid-19 obligó a buscar formas creativas y seguras de hacer cultura y dar acceso a los bienes y servicios culturales de la Ciudad de México, ámbito que, como sucedió en todo el país, tuvo que reconfigurar su funcionamiento a partir de las nuevas tecnologías y en apoyo a las medidas sanitarias y de distanciamiento social implementadas por el gobierno.

Por ello, con el propósito de acompañar desde el hogar los Derechos Culturales de los habitantes y visitantes de la Capital Cultural de América, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México desarrolló la plataforma digital *Capital Cultural en Nuestra Casa*, disponible en internet desde el pasado 21 de marzo, que al 31 de julio logró sumar 52,239,725 interacciones generadas por 14,040,370 visitantes.

El objetivo de este sitio electrónico es poner al alcance de la población una gran variedad de contenido multimedia reunido en una sola interfaz de navegación sencilla y con conexión desde la computadora o dispositivos móviles. Se trata de actividades comunitarias, locales, nacionales e internacionales

relacionadas con música, teatro, danza, ópera y otras artes escénicas multidisciplinarias e interdisciplinarias, así como cine, literatura, artes plásticas e historia.

El funcionamiento técnico, de programación, diseño y comunicación por medios tradicionales y redes sociales está a cargo del área de Difusión y Promoción Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México: página, reporteros, redactores, editores, diseñadores, videoastas, fotógrafos y redes sociales.

Participan para alimentar la plataforma digital los recursos humanos, creativos y de infraestructura de la dependencia: centros culturales, teatros, museos, Fábricas de Artes y Oficios (FAROS), escuelas, direcciones, coordinaciones, programas, proyectos, promotores culturales, colectivos culturales y talleristas. Además, colaboran otras instituciones y son invitados músicos, actores, artistas y creadores.

En respuesta inmediata a la emergencia sanitaria, la plataforma se puso en marcha el 21 de marzo con la conversión digital del festival Noche de Primavera 2020, la cual fue vista por un millón y medio de espectadores. Le siguieron celebraciones innovadoras en materia digital de fechas conmemorativas como la

**Impactos en la plataforma digital *Capital Cultural en Nuestra Casa***  
Datos a cuatro meses de su lanzamiento<sup>1</sup>

Mes	Número de visitantes <sup>2</sup>	Número de interacciones (Hits) <sup>3</sup>	Consumo de contenido en gigabytes (GB) <sup>4</sup>
Marzo (del 20 al 31)	956,354	3,825,949	597.69
Abril	3,329,621	12,047,488	1,793.19
Mayo	3,370,320	12,294,617	1,800.52
Junio	2,954,721	11,079,567	1,574.36
Julio	3,429,354	12,992,104	1,669.09
<b>Total</b>	<b>14,040,370</b>	<b>52,239,725</b>	<b>7,434.85</b>

NOTA 1: Datos obtenidos del área de administración de la dirección electrónica [www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx](http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx)

NOTA 2: Personas en total que entraron a la plataforma digital (desde la Ciudad de México, la República Mexicana y el extranjero)

NOTA 3: Peticiones hechas al servidor del sitio web solicitando un archivo (navegación entre secciones, apartados y contenido como imágenes, videos, audios y textos)

NOTA 4: Cantidad de productos audiovisuales vistos desde la página, con base en la unidad de información digital gigabyte

Tabla 03 | Fuente: [www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx](http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx)



Imagen 69 | VISTA GENERAL DE PLATAFORMA CAPITAL CULTURAL EN NUESTRA CASA

representación del *Viacrucis* en la Semana Mayor, la jornada musical para las madres De Corazón a Corazón. Festival Virtual del 10 de Mayo, el festejo circense por el Día de la Niña y el Niño, la jornada cultural y deportiva para los papás “Está padre quedarnos en casa”, y la cartelera multidisciplinaria por el Día del Orgullo LGBTTTI.

Se han programado los tradicionales Viernes de Karaoke en su formato virtual desde el 31 de marzo, que desde el 31 de julio son completamente en vivo, y el 18 de mayo se celebró en línea el Día Internacional de los Museos con una Noche de Museos Especial, que se sumó a las jornadas tradicionales de este programa, realizado virtualmente desde el 25 de marzo y que el último miércoles de cada mes desde el contexto actual repunta en número de convocatoria.

Sobresalen los video-homenajes luctuosos de dos figuras musicales que murieron durante la actual pandemia: el cantante Gustavo Nakatani Ávila, mejor conocido como Yoshio, y el trovador mexicano Óscar Chávez, además de la conmemoración de la Ciudad de México y nacional para recordar al gran cronista de la urbe, Carlos Monsiváis, a 10 años de su partida.

En homenaje a las personas fallecidas en el contexto de la Covid-19 y como un acompañamiento a quienes han sufrido pérdidas, desde el 21 de mayo esta plataforma conecta al público con el micrositio *Bordando Memorias desde el Corazón* ([www.bordandomemorias.cdmx.gob.mx](http://www.bordandomemorias.cdmx.gob.mx)), el cual integra un obituario de figuras del ámbito cultural, así como un espacio ecuménico en el que se aborda la muerte a través de poesía y literatura.



Imagen 70 | FLYER DIGITAL PARA EL PROGRAMA LA CIUDAD DE GUADALUPE

En cuanto a la promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la metrópoli, destacan las exposiciones, visitas guiadas, conferencias, conciertos y cápsulas informativas referentes al Archivo Histórico y Red de Museos de la Ciudad de México (Museo de la Ciudad de México, Panteón San Fernando, de los Ferrocarrileros, Nacional de la Revolución, Archivo de la Fotografía y Salón de Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento). También hay series originales de historia, arte universal y literatura como “Mira lo que me encontré”, “La Ciudad de Guadalupe” y “Voces de la his-

toria de Mexhico-Tenochtitlan 700/500”, sobre la fundación y caída de la capital del imperio mexicana, previo a su quingentésimo y septingentésimo aniversario en 2021.

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) se ha hecho presente en este espacio con el programa “Miradas a Nuestra Historia, Miradas a Nuestro Acervo”, en el que ofrece entrevistas, conferencias y charlas en vivo sobre el origen y desarrollo de esta institución musical, además de retransmitir icónicos conciertos grabados de sus temporadas recientes.

Igual de relevante es el trabajo comunitario en línea que proponen promotores, colectivos y talleristas adscritos a los programas sociales de la Secretaría de Cultura capitalina; las actividades que organizan centros culturales, teatros, museos, FAROS y escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY), así como el material informativo disponible para que la población en general y hablantes de lenguas originarias sigan las recomendaciones oficiales en la lucha contra la CCoVID-19.

Otras opciones para disfrutar en la página son las ediciones 2019 de los Grandes Festivales Comunitarios de la Ciudad de México; recorridos virtuales por museos nacionales como el Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, de Arte Indígena Contemporáneo, de Arte Moderno, de Bellas Artes y Dolores Olmedo, y enlaces a radio online (Código Ciudad de México) y canales culturales de televisión (Canal Once, TVUNAM, Canal 22, Capital 21, INAHTV),

En el ámbito internacional, el sitio web ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como una buena práctica cultural internacional, destacando la respuesta inmediata de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México al lanzar esta propuesta completamente virtual, que posiciona a la cultura como herramienta de bienestar, resi-

liencia y cohesión social para hacer frente a los desafíos de la pandemia.

Bajo esa misma premisa, el 22 de mayo la plataforma expandió sus horizontes con la iniciativa “Ciudad (Es) Cultura”, impulsada por la Comisión de Cultura de la Organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), que a manera de hermanamiento interconectó los contenidos digitales de la Ciudad de México, Barcelona, Bogotá y Buenos Aires, en beneficio de los Derechos Culturales de la población hispanohablante.

De manera constante la página también se alimenta de contenido internacional, por ejemplo, de la Ópera Metropolitana de Nueva York, la Orquesta Filarmónica de Berlín; Arte. The European Culture Channel, france.tv, el Museo Británico, las galerías nacionales de Arte de Washington y de Berlín, el Museo de Arte de Sao Paulo, de Bellas Artes Fuji de Tokio, de Arte Contemporáneo de Bogotá, Orsay de París y el Palacio de Versalles.

Por todo lo anterior, *Capital Cultural en Nuestra Casa* es y seguirá siendo (después de la crisis) un esfuerzo fundamental para promover la cultura en sus diferentes manifestaciones, como un pilar de desarrollo y prosperidad en la Ciudad Innovadora y de Derechos que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México en su programa de trabajo 2019-2024.



Imagen 71 | CIUDAD(ES) CULTURA

### 8.5 Artes escénicas en emergencia. Sistema de Teatros

Siguiendo las instrucciones emitidas por las autoridades de gobierno y sanitarias, se procedió a suspender la programación presencial nacional e internacional en sus cuatro espacios escénicos así como la primera edición del 2020 de *Teatro en plazas públicas*, *Teatro en tu barrio*, durante la emergencia sanitaria derivada del Covid y la sana distancia, la Dirección del Sistema de Teatros se enfrentó a grandes retos, ya que por su naturaleza de ofrecer espectáculos presenciales, tuvo que replantear sus acciones y trabajar de manera inmediata para continuar el diálogo con la ciudad, los creadores escénicos y sus públicos a través de diferentes propuestas.

Se generaron dos convocatorias, una dirigida a la comunidad artística y la otra a todo tipo de público, ambas con el espíritu de conocer la manera en la cual se interactúa, en

estos momentos excepcionales, con las artes escénicas: *Sanaturgia*, *Teatro sin contigencia* y *#MiCasaMiEscenario*. Asimismo, se estrecharon alianzas para ofrecer por las plataformas digitales contenidos de artistas nacionales e internacionales para disfrute de los usuarios, se inició una serie de entrevistas bajo el concepto *#DescubriendoArtesEscénicas*, la cual invitó a relevantes figuras del ámbito teatral para comprender el teatro desde sus trayectorias y su visión de su propio quehacer, alojando estos contenidos en un canal propio del Sistema de Teatros en YouTube y en las diferentes plataformas de la Secretaría de Cultura y el propio Sistema de Teatros e inclusive compartiendo contenidos con la plataforma Teatro Digital del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo de Bogotá, Colombia, por ejemplo, durante toda la etapa del confinamiento se tuvo diálogo directo con la Liga de los Teatros de la ruta de la seda y de los Teatros del Pacífico, compartiendo protocolos

de seguridad ante la pandemia y las acciones que se estaban tomando en cada país apoyándonos con contenidos digitales e ideas de programación.

En conjunto con la plataforma *Capital Cultural en Nuestra Casa* y el canal de televisión Capital 21 se llevó a cabo la cuarta edición del ciclo de diversidad sexual “*Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas*”, que durante la última semana del mes de junio ofreció un panorama de temáticas, estéticas y reflexiones en torno a la inclusión, el respeto y el orgullo de la comunidad LGBTTTI+, este ciclo se unió a otros de características y contenidos similares de Cali, Colombia, Buenos Aires, Argentina, Madrid, España y Nueva York en los Estados Unidos de América.

Cabe destacar que la Dirección del Sistema de Teatros ha dispuesto su escenario (sin público) para llevar a cabo eventos para ser difundidos en línea, como los festivales Noche de Primavera, De Corazón a Corazón,

Festival Virtual del 10 de mayo (con la participación de Tania Libertad) y el Internacional de Danza Contemporánea, así como facilitar a las compañías artísticas sus escenarios para que puedan grabar sus espectáculos y proyectar sus contenidos en diversas plataformas.

La actual situación mundial ha llevado a replantear y meditar muchos de los mecanismos para crear y promover las artes escénicas, se han buscado maneras de acompañamiento y dialogo para juntos subrayar la importancia del teatro, la danza, la música, el cabaret, la ópera en la vida social de nuestra ciudad. Hay un amplio camino por recorrer; con voluntad, comprensión, talento y sensibilidad quizá podemos generar conjuntamente los nuevos lenguajes y dramaturgias escénicas para el XXI derivados de la experiencia de replantear estas Artes Escénicas para la pantalla debido al confinamiento que tuvimos que padecer.

### 8.6 Cultura comunitaria ante la pandemia

#### Red de FAROS de la Ciudad de México

La Red de FAROS de la Ciudad de México como proyecto cultural comunitario ha impulsado estrategias de promoción en la investigación, formación y socialización de conocimientos pedagógicos de orientación comunitaria. A través de los 450 talleristas pertenecientes al Programa Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC) que participan en la Red de FAROS. Dichas estrategias se han concretado en la oferta de 115 talleres libres en línea, en la generación de 440 *procesos de formación* sobre referentes pedagógicos y procesos comunitarios y 215 *procesos de investigación* sobre herramientas didácticas. Además, se han realizado 184 proyectos especiales dirigidos a comunidades de las FAROS. Para el trabajo de campo en comunidad se han realizado 110 capacitaciones para el manejo del Manual de Acompañamiento para el Trabajo de Campo.



Imagen 72 | FOBIA TEATRO DE LA CIUDAD

### Centro Cultural El Rule, Comunidad de Saberes

Los programas que integran la Subdirección son: IMEEC Empresas y Emprendimientos Culturales, LABTEC Laboratorio de Tecnologías, CUENCA Centro de Formación Continua en Cultura Comunitaria, URDIMBRES Feminismos Decoloniales y Saberes Nómadas, RULETEANDO El Barrio se la sabe, KATAZ Nodos de Autoformación, LEVADURA Encuentro de Cultura Comunitaria y LA GALERÍA.

Durante el periodo de la pandemia se han adaptado todas las actividades a la modalidad virtual, entre las cuales destaca la profesionalización que se le ha dado a artistas y artesanos a través de 186 actividades entre las que destacan: talleres, conferencias y consultorías en temas como derechos de autor, registro de marca, preservación del patrimonio en tiempos Covid-19, uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales, aplicación a convocatorias, entre otros.

Se han realizado tres plataformas digitales: Leéme (Fomento a la lectura), Mapa de Colectivos Culturales de la CDMX y Tierra Migrante (Migración y Diversidad Sexual); y dos diplomados: Producción Audiovisual Multiplataforma y el Diplomado en Producción Audiovisual con Perspectiva de Género (únicos en su contenido y estructura), el primero se perfila para convertirse en una Especialidad.

Se impartieron un total de 27 talleres de formación y especialización en línea en diversas temáticas relacionadas con cultura comunitaria, abriéndose 83 grupos que interactuaron con más de 1,500 personas de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria. A partir de estas actividades, se inauguró una galería virtual sobre cultura comunitaria con más de 60 trabajos como resultado de la impartición de talleres. Además, se ha generado 4 conversatorios con diversos especialistas sobre racismo, diversidad sexual, aborto y educación virtual en tiempos de pandemia.



Imagen 73 | EL RULE EXPOSICIÓN BRUMA

En cooperación con el Centro de Diagnóstico y Acompañamiento Comunitario (CDAC) se han publicado seis cuadernos de formación basados en textos originales y recopilaciones.

Se realizaron un total de 130 actividades dirigidas a mujeres, personas mayores y población LGBT+, y en atención a la población infantil se realizaron un total de 55 actividades transmitidas de manera virtual y a través de las redes sociales, entre las que se encuentran: lectura de cuentos mayas y para la autoestima, historia y cuentos de capoeira, videos ejercicios de escucha y tutoriales para manualidades en casa.

Se realizaron un total de 43 encuentros virtuales con la comunidad de artistas, gestores, promotores, talleristas, cooperativas, colectivos y colectivas culturales, artesanos, etc., que trabajen en torno a la cultura comunitaria, para dialogar en temas relacionados al encierro en la pandemia, pedagogías emergentes, creatividad, periferia y trabajo cultural, entre otros.

A través de Levadura Capital, se impartieron nueve talleres de capacitación a compañeros que laboran en las Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Venustiano Carranza; y se realizaron dos encuentros virtuales de carácter nacional e internacional con artistas y personas que trabajan en cultura comunitaria, los cuales se titularon Encerrón y Maratón 24 horas.

Se ha producido un total de 161 podcasts y 21 boletines con temáticas sobre cultura comunitaria, Derechos Culturales, inclusión, cultura de paz, muerte, duelo y niñez frente al Covid-19. A través de nuestras actividades hemos colaborado con los siguientes países: Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia, España, Argentina, Chile, Costa Rica, Venezuela, Estados Unidos, Canadá y Kurdistán; y los siguientes estados: Baja California, Aguascalientes, San Luis Potosí, Morelos, Estado de México, Michoacán, Querétaro, Oaxaca y Yucatán.

Las instituciones con las que ha colaborado El Rule en el confinamiento son: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Turismo Federal y local, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto para el Envejecimiento Digno, Instituto de las Personas con Discapacidad, Centro Mexicano de Probono AC, Inspira Cambio AC, Programa de Estudios para la Ciudad AC, así como varias áreas al interior de la propia Secretaría de Cultura.

Los formatos a través de los cuales hemos realizado nuestras actividades son talleres, cursos, charlas, conversatorios, laboratorios, diplomados, encuentros, exposiciones virtuales, podcasts, boletines, fanzine, entre otros. En total se realizaron 469 actividades atendiendo a un total de 8,810 personas (5,125 mujeres y 3,685 hombres).

### Formación Continua CUENCA

Durante los meses de confinamiento CUENCA, Formación Continua Comunitaria, impulsó 27 talleres de formación y especialización en línea en diversas temáticas relacionadas con cultura comunitaria. A través de estos, se abrieron 83 grupos que interactuaron con más de 1,500 personas de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria. A partir de estas actividades, se inauguró una galería virtual sobre cultura comunitaria con más de 60 trabajos como resultado de la impartición de talleres. Además, se han generado cuatro conversatorios con diversos especialistas sobre racismo, diversidad sexual, aborto y educación virtual en tiempos de pandemia. En cooperación con el Centro de Diagnóstico y Acompañamiento Comunitario (CDAC) se han publicado seis cuadernos de formación basados en textos originales y recopilaciones, así como tres boletines informativos. En total han participado 3,200 personas en sus actividades. Asimismo, el CDAC editó tres volúmenes correspondientes al Informe 2019 de la DGVCC. Desde este espacio se han producido ocho videos que dan cuenta del informe mencionado, con una suma de 210 minutos.

Se han producido 37 infografías de los programas sociales de la Secretaría, así como de la red de FAROS y PILARES. Se han diseñado una estrategia de investigación para conocer el desarrollo de las actividades, lo cual ha resultado en el diseño de ocho instrumentos y el pilotaje de una encuesta a personas usuarias de los programas. Actualmente se encuentra en la etapa de edición y diseño editorial el informe correspondiente a los eventos de Grandes Festivales Comunitarios 2019 así como del Festival Tiempo de Mujeres 2020.

### Innovación Cultural

A raíz del confinamiento por la pandemia de Covid-19, el área de Innovación Cultural, se ha encargado de llevar a cabo estrategias a distancia para divulgar, fomentar, vincular y desarrollar capacidades diferentes modelos de economía solidaria, articulación social y fomento de prácticas cooperativas de intercambio a partir de un modelo pedagógico comunitario mediante la Escuela Abierta de Economía Social y Solidaria con más de 60 talleres formativos que ha recibido más de 342 solicitudes de ingreso y le ha dado cabida a cooperativas, colectivos culturales y a iniciativas individuales. Por otro lado, el desarrollo de un Diagnóstico sobre Cooperativas Culturales de la Ciudad de México en donde se detectaron más de 140 organismos, de los cuales el 20% ha desaparecido en el periodo de cuarentena. Además, el proyecto de Ferias de Economía Creativa adaptó completamente sus acciones para impulsar el desarrollo de herramientas y mecanismos de difusión para emprendimientos creativos, dentro de ellos el Directorio de Emprendimientos Creativos que ha tenido un alcance de casi 30,000 personas en redes sociales en sus diferentes versiones, se han diseñado manuales para solucionar problemas frecuentes de los emprendedores, diseño de un modelo de Banco de Tiempo y una programación mensual de conversatorios sobre creatividad, cultura y economía. Finalmente, se ha consolidado la Red de Librerías Innovación Cultural que pone a dis-

posición la distribución de fondos editoriales y actividades de activación literaria mediante videos, talleres, círculos de lectura, festivales y encuentros por medios digitales.

### 8.7 Plan gradual hacia la nueva normalidad del quehacer cultural en la Ciudad de México

Con la finalidad de retomar las actividades de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México después del confinamiento debido a la pandemia del Covid-19 y cuidando el aplicar las medidas y protocolos de sanidad que sean pertinentes; de acuerdo con las fases del semáforo epidemiológico y las indicaciones de las autoridades locales, con base en las propuestas de las diversas áreas de la secretaría de Cultura de la Ciudad de México, se ha elaborado el Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad del quehacer cultural en la Ciudad de México, en concordancia con este programa, presentado el 20 de mayo de 2020 por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; los lineamientos derivados del *Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo*, publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* del 29 de mayo de 2020; así como del “Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad”, publicado en la *Gaceta Oficial de la 16 Ciudad de México*, del 05 de junio de 2020. Este Plan se hace del conocimiento de los habitantes y visitantes de la ciudad, así como de los integrantes de su comunidad artística y cultural, con el fin de establecer pautas y lineamientos para la paulatina reactivación de su actividad cultural, siempre determinada por las resoluciones de salud pública que se tomen en atención del Semáforo Epidemiológico propuesto por la

Secretaría de Salud de la Ciudad de México. En este documento se consideran las diferentes actividades que lleva a cabo la Secretaría, tanto eventos culturales en teatros, auditorios, recintos culturales y espacios públicos, como en lo relacionado al trabajo en oficinas. Los lineamientos establecidos en este documento también serán válidos para la actividad cultural desarrollada por la ciudadanía y la

iniciativa privada, para ello serán publicados en la Gaceta Oficial conforme se avance en las fases sucesivas del semáforo epidemiológico. Es importante mencionar que este trabajo se ha realizado en estrecha comunicación con el Comité de Monitoreo de la Ciudad de México y en particular con la Agencia Digital de Innovación Pública.

Imagen 74 | ELY GUERRA  
NOCHE DE PRIMAVERA VIRTUAL

